

# **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL**

**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS  
AMBIENTALES**

**MARCO NORMATIVO**

**ENTIDADES DE GOBIERNO**

**ACTA DE PUBLICACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS DE REVELACIÓN**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

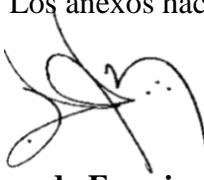
El suscrito José Iván Eduardo Ferreira Rodríguez, profesional especializado con funciones de Contador de la U.A.E. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 2º, numeral 6. Publicación de los informes financieros y contables, de la Resolución CGN 261 del 28 de agosto de 2023 “*Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública*”, el cual determina:

“*...Los informes financieros y contables se publicarán en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y el límite de publicación para cada trimestre...*”

<b>FECHA CORTE</b>	<b>FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN</b>
31 de marzo	31 de mayo
30 de junio	31 de agosto
30 de septiembre	30 de noviembre

*La publicación de los informes financieros y contables se realizará en la página web de la respectiva entidad de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019...”*

Por lo tanto, se procede a publicar en la página web de la entidad: [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co) el informe financiero y contable con corte al 30 de septiembre de 2025, junto con el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y las notas explicativas de revelación. Los anexos hacen parte integral de las presentes revelaciones.



**José Iván Eduardo Ferreira Rodríguez**  
Contador Público T.P No. 134154 – T  
Profesional especializado con funciones de Contador  
[jferreira@anla.gov.co](mailto:jferreira@anla.gov.co)

**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA).**

**C E R T I F I C A N:**

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **30 de junio de 2025**.*

*La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-, identificada con el NIT 900467239 – 2 y el código de enlace CGN: E.C.P. 923272416; está aplicando el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno (MNEG), acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 y sus normas reglamentarias posteriores; en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la doctrina contable pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas; y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.*

*Los estados financieros de propósito general, sus revelaciones, e informe financiero y contable, con corte a **30 de septiembre de 2025** de la U.A.E. ANLA como entidad reportante, revelan el valor total de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, registrados en los libros contables oficiales en SIIF Nación II con corte a **30 de septiembre de 2025**, adicionalmente se confirma que:*

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación,*
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno,*
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad,*
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.*



IRENE VELEZ TORRES  
Directora General.  
CC. 52.811.629

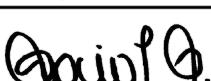


JOSÉ IVÁN EDUARDO FERREIRA RODRÍGUEZ  
Profesional especializado con funciones de contador.  
CC. 13.507.576 T.P. N°134154 – T.

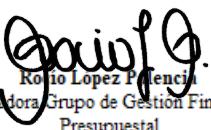
## A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A NIVEL DE GRUPO.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>		<b>U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</b> <b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA</b> <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> <b>(A NIVEL DE GRUPO)</b> <b>A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL 30 DE JUNIO DE 2025</b> (Cifras expresadas en pesos)								<b>Fecha:</b>	25-12-2024	
										<b>Versión:</b>	8	
										<b>Código:</b>	GF-FO-27	
<b>CODIGO</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>PERIODO ACTUAL</b>	<b>PERIODO ANTERIOR</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PASIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>PERIODO ACTUAL</b>	<b>PERIODO ANTERIOR</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	
			30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	(\$)				30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	(\$)	
	<b>CORRIENTE</b>		<b>79.525.267.677,56</b>	<b>104.889.405.611,65</b>	<b>(25.364.137.934,09)</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>10.473.052.488,11</b>	<b>10.965.481.474,31</b>	<b>(492.428.986,20)</b>	
1.1	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	29.055.608,00	24.513.000,00	4.542.608,00	2.4	Cuentas por Pagar	22	963.016.185,11	1.228.126.249,31	(265.110.064,20)	
1.3	Cuentas por Cobrar	7	6.765.285.689,85	7.923.779.636,24	(1.158.493.946,39)	2.5	Beneficios a Empleados	23	9.510.036.303,00	9.737.355.225,00	(227.318.922,00)	
1.9	Otros Activos	16	72.730.926.379,71	96.941.112.975,41	(24.210.186.595,70)		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>2.902.420.570,00</b>	<b>6.192.347.614,00</b>	<b>(3.289.927.044,00)</b>	
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>8.857.223.254,56</b>	<b>9.548.450.537,10</b>	<b>(691.227.282,54)</b>	2	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>13.375.473.058,11</b>	<b>17.157.829.088,31</b>	<b>(3.782.356.030,20)</b>	
1.3	Cuentas por Cobrar	7	23.517.716,00	16.678.820,00	6.838.896,00		<b>PATRIMONIO</b>					
1.6	Propiedades Planta y Equipo	10	3.884.213.010,83	4.140.826.080,48	(256.613.069,65)	3.1	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	26	75.007.017.874,01	97.280.027.060,44	(22.273.009.186,43)	
1.9	Otros Activos	14 y 16	4.949.492.527,73	5.390.945.636,62	(441.453.108,89)		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>75.007.017.874,01</b>	<b>97.280.027.060,44</b>	<b>(22.273.009.186,43)</b>	
1	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>88.382.490.932,12</b>	<b>114.437.856.148,75</b>	<b>(26.055.365.216,63)</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>88.382.490.932,12</b>	<b>114.437.856.148,75</b>	<b>(26.055.365.216,63)</b>	
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	27	0,00	0,00	0,00	
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES		0,00	0,00	0,00	9.1	PASIVOS CONTINGENTES	27	38.041.268.826.411,90	39.326.004.788.096,90	(1.284.735.961.685,00)	
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	28	76.715.527.121,68	80.771.724.808,81	(4.056.197.687,13)	9.3	ACREDITADORAS DE CONTROL		0,00	0,00	0,00	
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	28	(76.715.527.121,68)	(80.771.724.808,81)	4.056.197.687,13	9.9	ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)	27	(38.041.268.826.411,90)	(39.326.004.788.096,90)	1.284.735.961.685,00	
<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>		
 <b>Wene Velez Torres</b> Directora general C.C. N° 52.811.629		 <b>Daissy Yamile Patiño Poveda</b> Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal C.C. N° 51.913.632		 <b>José Iván Eduardo Ferreira Rodriguez</b> Contador Público entidad reportante C.C. N° 13.507.576 Tarjeta profesional N° 134.154 - T		 <b>Juan Alberto Jiménez Hurtado</b> Revisión Contabilidad						
Revisión Subdirección Administrativa y Financiera: Daissy Yamile Patiño Poveda												

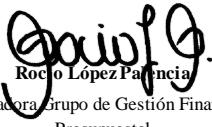
## B. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A NIVEL DE CUENTA.

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>		<p style="text-align: center;"><b>U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</b>  <b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA</b>  <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>  <b>(A NIVEL DE CUENTA)</b>  <b>A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL 30 DE JUNIO DE 2025</b>  <small>(Cifras expresadas en pesos)</small></p>								<b>Fecha:</b>	25-12-2024
										<b>Versión:</b>	8
										<b>Código:</b>	GF-FD-27
<b>CODIGO</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>PERIODO ACTUAL</b>	<b>PERIODO ANTERIOR</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PASIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>PERIODO ACTUAL</b>	<b>PERIODO ANTERIOR</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>
			30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	(\$)				30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	(\$)
	<b>CORRIENTE</b>		<b>79.525.267.677,56</b>	<b>104.889.405.611,65</b>	<b>(25.364.137.934,09)</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>10.473.052.488,11</b>	<b>10.965.481.474,31</b>	<b>(492.428.986,20)</b>
1.1	<b>Efectivo o Equivalente al Efectivo</b>	5	<b>29.055.608,00</b>	<b>24.513.000,00</b>	<b>4.542.608,00</b>	<b>2.4</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	22	<b>963.016.185,11</b>	<b>1.228.126.249,31</b>	<b>(265.110.064,20)</b>
1.1.05	Caja		16.900.000,00	16.900.000,00	0,00	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		0,01	0,01	0,00
1.1.10	Bancos		12.155.608,00	7.613.000,00	4.542.608,00	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		15.095.645,00	5.356.330,00	9.739.315,00
1.3	<b>Cuentas por Cobrar</b>	7	<b>6.765.285.689,85</b>	<b>7.923.779.636,24</b>	<b>(1.158.493.946,39)</b>	<b>2.4.36</b>	Descuentos de Nómima		343.834.457,00	460.570.661,00	(116.736.204,00)
1.3.11	Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios		0,00	0,00	0,00	2.4.40	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		400.842.986,10	569.574.687,30	(168.731.701,20)
1.3.37	Transferencias por Cobrar		6.739.821.108,85	7.906.965.253,24	(1.167.144.144,39)	2.4.90	Impuestos, Contribuciones y Tasas		0,00	0,00	0,00
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar		25.924.346,00	17.284.710,00	8.639.636,00		Otras Cuentas por Pagar		203.243.097,00	192.624.571,00	10.618.526,00
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		(459.765,00)	(470.327,00)	10.562,00	<b>2.5</b>	<b>Beneficios a Empleados</b>	23	<b>9.510.036.303,00</b>	<b>9.737.355.225,00</b>	<b>(227.318.922,00)</b>
1.9	<b>Otros activos</b>	16	<b>72.730.926.379,71</b>	<b>96.941.112.975,41</b>	<b>(24.210.186.595,70)</b>		Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		9.510.036.303,00	9.737.355.225,00	(227.318.922,00)
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		0,00	0,00	0,00						
1.9.06	Avances y Anticipos Entregados		37.720.137,00	43.633.983,00	(5.913.846,00)						
1.9.08.01.02	Recursos Entregados en Administración DTN-SCL		72.693.206.242,71	96.897.478.992,41	(24.204.272.749,70)						
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>8.857.223.254,56</b>	<b>9.548.450.537,10</b>	<b>(691.227.282,54)</b>		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>2.902.420.570,00</b>	<b>6.192.347.614,00</b>	<b>(3.289.927.044,00)</b>
1.3	<b>Cuentas por Cobrar</b>	7	<b>23.517.716,00</b>	<b>16.678.820,00</b>	<b>6.838.896,00</b>	<b>2.4</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	22	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.3.11	Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios		0,00	8.342.068,00	(8.342.068,00)	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		0,00	0,00	0,00
1.3.37	Transferencias por Cobrar		0,00	0,00	0,00	2.4.45	Impuesto al valor agregado - IVA		0,00	0,00	0,00
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar		27.088.090,00	20.850.919,00	6.237.171,00	2.4.90	Otras Cuentas por Pagar		0,00	0,00	0,00
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		(3.570.374,00)	(12.514.167,00)	8.943.793,00						
1.6	<b>Propiedades Planta y Equipo</b>	10	<b>3.884.213.010,83</b>	<b>4.140.826.080,48</b>	<b>(256.613.069,65)</b>	<b>2.7</b>	<b>Provisiones</b>	24	<b>2.902.420.570,00</b>	<b>6.192.347.614,00</b>	<b>(3.289.927.044,00)</b>
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		0,00	0,00	0,00	2.7.01	Litigios y Demandas		2.902.420.570,00	6.192.347.614,00	(3.289.927.044,00)
1.6.37	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados		142.142.954,08	197.924.723,35	(55.781.793,27)	2.7.90	Provisiones Diversas		0,00	0,00	0,00
1.6.45	Plantas, Ductos y Túneles		57.605.282,98	57.605.282,98	0,00						
1.6.55	Maquinaria y Equipo		813.304.738,91	809.338.192,64	3.966.546,27						
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		0,00	0,00	0,00						
1.6.80	Equipo Médico Científico		2.145.600,00	2.145.600,00	0,00						
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computación		4.646.249.705,50	5.384.214.874,14	(737.965.168,64)						
1.6.75	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		551.614.807,00	551.614.807,00	0,00						
1.6.85	Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo		(2.328.850.077,64)	(2.862.017.399,63)	533.167.321,99						
1.9	<b>Otros activos</b>	16	<b>4.949.492.527,73</b>	<b>5.390.945.636,62</b>	<b>(441.453.108,89)</b>	<b>3.105</b>	<b>Patrimonio de las Entidades de Gobierno</b>	26	<b>75.007.017.874,01</b>	<b>97.280.027.060,44</b>	<b>(22.273.009.186,43)</b>
1.9.06	Avances y Anticipos Entregados		0,00	0,00	0,00	3.109	Capital Fiscal		1.379.318.686,81	1.379.318.686,81	0,00
1.9.08.01.01	Recursos Entregados en Administración	16	1.607.858.422,00	1.572.097.002,20	35.761.149,80	3.110.01	Resultados de Ejercicios Anteriores		41.916.860.969,63	41.916.860.969,63	0,00
1.9.70	Activos Intangibles	14	7.285.245.352,97	7.382.056.813,18	(96.811.460,21)		Resultados del Ejercicio		31.710.838.217,57	53.983.847.404,00	(22.273.009.186,43)
1.9.75	Amortización Acumulada		(3.943.611.247,24)	(3.563.208.178,76)	(380.403.068,48)						
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>88.382.490.932,12</b>	<b>114.437.856.148,75</b>	<b>(26.055.365.216,63)</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>75.007.017.874,01</b>	<b>97.280.027.060,44</b>	<b>(22.273.009.186,43)</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>76.715.527.121,68</b>	<b>80.771.724.808,81</b>	<b>(4.056.197.687,13)</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>88.382.490.932,12</b>	<b>114.437.856.148,75</b>	<b>(26.055.365.216,63)</b>
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	28	0,00	0,00	0,00	9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>76.082.537.652.823,80</b>	<b>78.652.009.576.193,80</b>	<b>(2.569.471.923.370,00)</b>
8.3	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	28	<b>76.715.527.121,68</b>	<b>80.771.724.808,81</b>	<b>(4.056.197.687,13)</b>	<b>9.1</b>	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	0,00
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		989.357.171,59	199.326.879,95	790.030.291,64	9.120	PASIVOS CONTINGENTES	27	38.041.268.826.411,90	39.326.004.788.096,90	(1.284.735.961.685,00)
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO		33.191.346,66	56.816.727,88	(23.625.381,22)	9.3	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		38.041.268.826.411,90	39.326.004.788.096,90	(1.284.735.961.685,00)
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		75.692.978.603,43	80.515.581.200,98	(4.822.602.597,55)	9.9	ACREEDORAS DE CONTROL		0,00	0,00	0,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		(76.715.527.121,68)	(80.771.724.808,81)	4.056.197.687,13		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)				
	<b>FIRMA</b>						<b>FIRMA</b>				
											
	Ivone Yelez Torres						Raúl López Velasco				
	Directora general						Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal				
	C.C. N° 52.811.629						C.C. N° 51.913.632				
							Daisy Yamile Patiño Poveda				
	Revisión Subdirección Administrativa y Financiera:										

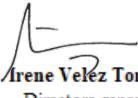
## C. ESTADO DE RESULTADOS A NIVEL DE GRUPO

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p> 	<p><b>U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</b>  <b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA</b>  <b>ESTADO DE RESULTADOS</b>  <b>(A NIVEL DE GRUPO)</b>  <b>DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL</b>  <b>MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR</b>  (Cifras expresadas en pesos)</p>	<b>Fecha</b>	25-12-2024	
		<b>Versión</b>	8	
		<b>Código</b>	GF-FO-27	
CODIGO GRUPO CONTABLE	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN ABSOLUTA
		30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	(\\$)
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>29</b>	<b>130.546.215.779,88</b>	<b>128.756.684.435,00</b>	<b>1.789.531.344,88</b>
4.1 Ingresos Fiscales		0,00	4.357.748,00	(4.357.748,00)
4.4 Transferencias y Subvenciones		106.520.158.922,21	102.140.488.449,46	4.379.670.472,75
4.7 Operaciones Interinstitucionales		18.476.285.408,62	25.836.308.443,60	(7.360.023.034,98)
4.8 Otros Ingresos		5.549.771.449,05	775.529.793,94	4.774.241.655,11
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>30</b>	<b>98.798.342.856,23</b>	<b>95.742.275.131,34</b>	<b>3.056.067.724,89</b>
5.1 De Administración y Operación		94.138.388.157,22	93.651.454.212,44	486.933.944,78
5.3 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		4.634.315.630,91	2.078.617.139,90	2.555.698.491,01
5.7 Operaciones Interinstitucionales		25.639.068,10	0,00	25.639.068,10
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>31.747.872.923,65</b>	<b>33.014.409.303,66</b>	<b>(1.266.536.380,01)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>37.034.706,08</b>	<b>1.662.704.311,72</b>	<b>(1.625.669.605,64)</b>
5.8 Otros Gastos		37.034.706,08	1.662.704.311,72	(1.625.669.605,64)
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>31.710.838.217,57</b>	<b>31.351.704.991,94</b>	<b>359.133.225,63</b>
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>		
 <p>Irene Velez Torres Directora general C.C. N° 52.811.629</p>	 <p>Roilo Lopez Patiño Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal C.C. N° 51.913.632</p>	 <p>José Iván Eduardo Ferreira Rodriguez Contador Público entidad reportante C.C. N° 13.507.576 Tarjeta profesional N° 134.154 - T</p>		 <p>Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jimenez Hurtado</p>
 <p>Revisión Subdireccora Administrativa y Financiera Daissy Yamile Patiño Poveda</p>				

## D. ESTADO DE RESULTADOS A NIVEL DE CUENTA

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</b>  <b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA</b>  <b>ESTADO DE RESULTADOS</b>  (A NIVEL DE CUENTAS)  <b>DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL</b>  <b>MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR</b>  (Cifras expresadas en pesos)</p>	<b>Fecha</b>	25-12-2024
		<b>Versión</b>	8
		<b>Código</b>	GF-FO-27
<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>NOTA</b>	<b>PERIODO ACTUAL</b>	<b>PERIODO ANTERIOR</b>
		30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
			<b>(\$)</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>29</b>	<b>130.546.215.779,88</b>	<b>128.756.684.435,00</b>
<b>4.1 INGRESOS FISCALES</b>		<b>0,00</b>	<b>4.357.748,00</b>
4.1.10 No tributarios		0,00	4.357.748,00
4.1.95 Devoluciones y descuentos (DB)		0,00	0,00
<b>4.4 Transferencias y Subvenciones</b>		<b>106.520.158.922,21</b>	<b>102.140.488.449,46</b>
4.4.13 Sistema general de regalías		10.175.358.922,21	9.497.690.449,46
4.4.28 Otras transferencias		96.344.800.000,00	92.642.798.000,00
<b>4.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>18.476.285.408,62</b>	<b>25.836.308.443,60</b>
4.7.05 Fondos recibidos		17.958.411.848,62	24.831.553.841,60
4.7.22 Operaciones sin flujo de efectivo		517.873.560,00	1.004.754.602,00
<b>4.8 OTROS INGRESOS</b>		<b>5.549.771.449,05</b>	<b>775.529.793,94</b>
4.8.02 Financieros		107.326.762,05	109.865.634,09
4.8.08 Ingresos diversos		29.399.650,00	31.894.854,00
4.8.30 Reversión de las perdidas por deterioro de valor		8.983.570,00	388.350,85
4.8.31 Reversión provisión litigios y demandas		5.404.061.467,00	633.380.955,00
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>30</b>	<b>98.798.342.856,23</b>	<b>95.742.275.131,34</b>
<b>5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>94.138.388.157,22</b>	<b>93.651.454.212,44</b>
5.1.01 Sueldos y salarios		31.405.449.452,00	29.294.358.567,00
5.1.02 Contribuciones imputadas		93.246.683,00	86.763.110,00
5.1.03 Contribuciones efectivas		8.608.933.746,00	7.151.733.597,00
5.1.04 Aportes sobre la nómina		1.801.462.600,00	1.511.172.400,00
5.1.07 Prestaciones sociales		11.208.861.570,00	11.266.960.938,00
5.1.08 Gastos de personal diversos		869.432.958,24	1.045.776.237,97
5.1.11 Generales		40.095.315.192,98	43.294.389.362,47
5.1.20 Impuestos contribuciones y tasas		55.685.955,00	300.000,00
<b>5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>4.634.315.630,91</b>	<b>2.078.617.139,90</b>
5.3.60 Depreciación de propiedad planta y equipo		761.471.391,38	794.257.425,57
5.3.66 Amortización de activos intangibles		1.291.859.224,53	1.274.808.114,33
5.3.68 Provisión litigios y demandas		2.580.985.015,00	9.551.600,00
<b>5.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>12.203.779,00</b>
5.4.23 Otras transferencias		0,00	12.203.779,00
<b>5.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>25.639.068,10</b>	<b>0,00</b>
5.7.20 Operaciones de enlace		25.639.068,10	0,00
5.7.22 Operaciones sin flujo de efectivo		0,00	0,00
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>31.747.872.923,65</b>	<b>33.014.409.303,66</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>37.034.706,08</b>	<b>1.662.704.311,72</b>
<b>5.8 OTROS GASTOS</b>		<b>37.034.706,08</b>	<b>1.662.704.311,72</b>
5.8.90 Gastos diversos		37.034.706,08	1.662.704.311,72
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>31.710.838.217,57</b>	<b>31.351.704.991,94</b>
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>	
			
Irene Velez Torres	Rocío López Patiño	José Iván Eduardo Ferreira Rodríguez	
Directora general	Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	Contador Público entidad reportante	
C.C. N° 52.811.629	C.C. N° 51.913.632	C.C. N° 13.507.576	
			
Daisyy Yamile Patiño Poveda		Juan Alberto Jimenez Hurtado	
Revisión Subdirectora Administrativa y Financiera:		Revisión Contabilidad:	

## E. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p> 	<p>U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras expresadas en pesos)</p>	Fecha:	25-12-2024		
		Versión:	8		
		Código:	GF-FO-27		
	<p>SALDO DEL PATRIMONIO A: 30 DE JUNIO DE 2025 <span style="float: right;">97.280.027.060</span>          VARIACIONES PATRIMONIALES A: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 <span style="float: right;">(22.273.009.186)</span>          SALDO DEL PATRIMONIO A: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 <span style="float: right;">75.007.017.874</span></p>				
	<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>NOTA</b>	<b>PERIODO ACTUAL</b>	<b>PERIODO ANTERIOR</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>
			30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	(\$)
<b>TOTAL SIN VARIACIONES:</b>					
3.1.05	Capital fiscal		1.379.318.686,81	1.379.318.686,81	0,00
3.1.09	Resultados del ejercicios anteriores		41.916.860.969,63	41.916.860.969,63	0,00
<b>TOTAL INCREMENTOS:</b>					
3.1.10.01	Resultado del ejercicio		0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>					
3.1.10.01	Resultado del ejercicio		31.710.838.217,57	53.983.847.404,00	(22.273.009.186,43)
<b>NETO VARIACIONES</b>					
					<b>(22.273.009.186,43)</b>
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>			
 <p>Irene Vélez Torres Directora general C.C. N° 52.811.629</p>	 <p>Rocio López Pellecua Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal C.C. N° 51.913.632</p>	 <p>José Iván Eduardo Ferreira Rodriguez Contador Público entidad reportante C.C. N° 13.507.576 Tarjeta profesional N° 134.154 - T</p>			
Revisión Subdirección Administrativa y Financiera:	Daissy Yamile Patiño Poveda	Revisión Contabilidad:	Juan Alberto Jimenez Hurtado		

## Contenido

<b>ACRÓNIMOS UTILIZADOS .....</b>	<b>18</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>20</b>
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>20</b>
<b>1.1. Identificación, naturaleza, estructura, domicilio y funciones .....</b>	<b>20</b>
1.1.1. Identificación.....	20
1.1.2. Naturaleza .....	20
1.1.3. Estructura administrativa.....	22
1.1.4. Domicilio.....	23
1.1.5. Naturaleza de sus operaciones .....	23
1.1.6. Funciones .....	24
<b>1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....</b>	<b>24</b>
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo.....	24
1.2.2. Reporte de información financiera y contable a la CGN .....	26
1.2.3. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.....	26
<b>1.3. Base normativa y período cubierto .....</b>	<b>27</b>
1.3.1. Estados financieros.....	27
1.3.2. Base normativa.....	27
1.3.3. Período cubierto.....	27
1.3.4. Referencia normativa .....	28
<b>1.4. Forma de organización y/o cobertura.....</b>	<b>30</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>30</b>
<b>2.1. Bases de medición .....</b>	<b>30</b>
<b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad. ....</b>	<b>34</b>
2.2.1 Moneda funcional y redondeo.....	34
2.2.1 Tratamiento de la variación relativa cuando se presentan nuevos valores.....	34
2.2.2 Materialidad.....	34
<b>2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....</b>	<b>35</b>
<b>2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....</b>	<b>35</b>
2.4.1 Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes.....	35

2.4.2	Hechos ocurridos después del período contable que no implican ajuste .....	36
<b>2.5.</b>	<b>Otros aspectos.....</b>	<b>36</b>
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>		<b>37</b>
3.1.	Juicios. .....	37
3.2.	Estimaciones y supuestos.....	37
3.3.	Correcciones contables. .....	39
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros. .....	40
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....</b>		<b>40</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>		<b>55</b>
Composición.....	55	
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	56	
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>		<b>56</b>
Composición.....	56	
7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios - No corriente.....	57	
7.2. Transferencias por cobrar (Corriente).....	58	
7.3. Otras cuentas por cobrar y su deterioro. .....	60	
7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.....	63	
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>		<b>65</b>
Composición.....	65	
Detalle saldos y movimientos y desglose de la depreciación acumulada .....	65	
10.1.1 Bienes muebles en bodega .....	69	
10.1.2 Propiedad, planta y equipo no explotados .....	69	
10.1.3 Plantas ductos y túneles.....	70	
10.1.4 Maquinaria y equipo. .....	70	
10.1.5 Equipo médico científico.....	70	
10.1.6 Equipo de comunicación y computación. .....	70	
10.1.7 Equipo de transporte tracción y elevación .....	71	
<b>10.1. Estimaciones.....</b>	<b>71</b>	
10.2.1 Método de depreciación. .....	71	
10.2.2 Vidas útiles. .....	71	
10.2.3 Cambios en el valor residual y método de depreciación. .....	72	

10.2.4. Saldo neto en libros.....	72
<b>10.2. Bajas de bienes tangibles de almacén.</b> .....	<b>72</b>
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.</b> .....	<b>73</b>
<b>Composición</b> .....	<b>73</b>
<b>14.1. Detalle saldos y movimientos.</b> .....	<b>74</b>
<b>14.2. Revelaciones adicionales</b> .....	<b>75</b>
14.3 . Comprobación de deterioro.....	75
14.4 Conciliación realizada con el almacén y valor en libros.....	76
14.5 Bajas de bienes intangibles. ....	77
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS</b> .....	<b>77</b>
<b>Composición</b> .....	<b>77</b>
<b>16.1. Avances y anticipos entregados</b> .....	<b>77</b>
<b>16.2. Recursos entregados en administración – Corriente y no corriente</b> .....	<b>78</b>
16.2.1. Recursos entregados en administración – Fondo de contingencias – No corriente.....	78
16.2.2. Recursos entregados en administración – DTN-SCUN - Corriente.....	79
<b>NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR</b> .....	<b>79</b>
<b>Composición</b> .....	<b>79</b>
<b>22.1 Revelaciones generales</b> .....	<b>80</b>
22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales - Corriente.....	80
22.1.3 Descuento por nómina - Corriente .....	82
22.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre – Corriente .....	82
22.1.5 Otras cuentas por pagar - Corriente .....	83
<b>23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo - Corriente</b> .....	<b>85</b>
<b>NOTA 24. PROVISIONES – No corriente</b> .....	<b>88</b>
<b>24.1 Litigios y demandas</b> .....	<b>88</b>
<b>Composición</b> .....	<b>89</b>
<b>NOTA 26. PATRIMONIO</b> .....	<b>91</b>
<b>Composición</b> .....	<b>91</b>
26.1. Capital fiscal .....	92
26.2. Resultado de ejercicios anteriores .....	92
26.3. Resultado del ejercicio .....	92

26.4. Estado de cambios en el patrimonio.....	93
<b>NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....</b>	<b>94</b>
<b>27.1 Activos contingentes .....</b>	<b>94</b>
<b>27.2 Pasivos contingentes .....</b>	<b>94</b>
27.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	95
<b>NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>96</b>
<b>28.1 Cuentas de orden deudoras .....</b>	<b>96</b>
<b>28.2 Cuentas de orden acreedoras.....</b>	<b>100</b>
28.2.1. Pasivos contingentes.....	100
<b>NOTA 29. INGRESOS. ....</b>	<b>102</b>
<b>29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación .....</b>	<b>103</b>
29.1.1 Ingresos fiscales.....	103
29.1.2 Transferencias y subvenciones.....	104
29.1.3 Operaciones interinstitucionales .....	105
<b>29.2 Otros ingresos .....</b>	<b>108</b>
29.2.1 Ingresos financieros.....	108
29.2.2 Ingresos diversos .....	109
29.2.3 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor .....	109
29.2.4 Reversión de provisiones. ....	109
<b>Composición.....</b>	<b>110</b>
<b>30.1. Gastos de administración y operación.....</b>	<b>111</b>
30.1.1 Sueldos y salarios .....	111
30.1.2 Contribuciones imputadas. ....	112
30.1.3 Contribuciones efectivas .....	112
30.1.4 Aportes sobre la nómina .....	113
30.1.5 Prestaciones sociales.....	113
30.1.6 Gastos de capacitación, bienestar social y estímulos. ....	114
30.1.8 Impuestos, contribuciones y tasas. ....	117
<b>30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....</b>	<b>117</b>
30.2.1. Depreciación de propiedades, planta y equipo .....	118
30.2.2. Amortización .....	119

<b>30.2.3. Provisión litigios o demandas:</b> .....	<b>119</b>
<b>30.3 Transferencias y subvenciones.</b> .....	<b>121</b>
<b>30.4 Operaciones Interinstitucionales.</b> .....	<b>121</b>
<b>30.5 Otros gastos.</b> .....	<b>122</b>

## Listado de tablas

Tabla 1. Acrónimos utilizados. ....	19
Tabla 2. Años de vida útil de la propiedad, planta y equipo. ....	38
Tabla 3. Años de vida útil de los activos intangibles. ....	39
Tabla 4. Años de vida útil de la propiedad, planta y equipo. ....	44
Tabla 5. Criterios materialidad deterioro activos generadores de efectivo. ....	53
Tabla 6. Criterios materialidad deterioro activos no generadores de efectivo. ....	54
Tabla 7. Notas de revelación de EIFF aplicables a la U.A.E. ANLA. ....	55
Tabla 8. Saldo comparativo del efectivo y equivalente a efectivo. ....	55
Tabla 9. Saldos en extracto y en libros de los depósitos en instituciones financieras. ....	56
Tabla 10. Saldo comparativo de la composición de las cuentas por cobrar. ....	57
Tabla 11. Composición contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. ....	58
Tabla 12. Saldo comparativo de las transferencias por cobrar comparativa. ....	58
Tabla 13. Saldo comparativo de otras cuentas por cobrar y su deterioro. ....	60
Tabla 14. Tasa TES BanRep utilizada para calcular el deterioro. ....	64
Tabla 15. Composición y saldos comparativos de la Propiedad, Planta y Equipo. ....	65
Tabla 16. Detalle saldos y movimientos de la propiedad, planta y equipo. ....	66
Tabla 17. Detalle de transacciones y movimiento de la PPE. ....	68
Tabla 18. Saldos comparativos de bienes muebles en bodega. ....	69
Tabla 19. Saldo comparativo de Propiedad, Planta y Equipo no explotados. ....	69
Tabla 20. Saldo comparativo de plantas, ductos y túneles comparativos. ....	70
Tabla 21. Maquinaria y equipo comparativo. ....	70
Tabla 22. Saldo comparativo del equipo médico y científico. ....	70
Tabla 23. Saldo comparativo de los equipos de comunicación y computación. ....	70
Tabla 24. Saldo comparativo de los equipos de transporte, tracción y elevación. ....	71
Tabla 25. Años de vida útil de la propiedad, planta y equipo. ....	72
Tabla 26. Valor depreciación en libros comparativo. ....	72
Tabla 27. Saldo comparativo de los activos intangibles y su amortización. ....	73
Tabla 28. Años de vida útil de los activos intangibles. ....	74
Tabla 29. Detalle de saldos y movimientos de los activos intangibles. ....	75
Tabla 30. Revelaciones adicionales de los activos intangibles. ....	75
Tabla 31. Saldos desglosados comparativos de la amortización acumulada de los activos intangibles. ....	75
Tabla 32. Saldos comparativos y valor neto en libros de los activos intangibles. ....	76
Tabla 33. Saldos comparativos de otros derechos y garantías, corriente y no corriente. ....	77
Tabla 34. Saldos comparativos de recursos entregados en administración. ....	78
Tabla 35. Saldos comparativos de recursos entregados en administración – fondo de contingencias. ....	78
Tabla 36. Saldos comparativos de recursos entregados en administración – CUN DTN. ....	79
Tabla 37. Saldos comparativos de cuentas por pagar. ....	80
Tabla 38. Saldos comparativos de adquisición de bienes y servicios. ....	80

Tabla 39. Saldos comparativos de recursos a favor de terceros.....	81
Tabla 40. Saldos comparativos de cuentas por pagar de deducciones de nómina. ....	82
Tabla 41. Saldos comparativos de retención en la fuente e impuesto de timbre – porción corriente. ....	83
Tabla 42. Saldos comparativos de otras cuentas por pagar – porción corriente.....	83
Tabla 43. Beneficio a los empleados comparativo porción a corto y largo plazo.....	84
Tabla 44. Saldo comparativo de beneficios a empleados a corto plazo. ....	85
Tabla 45. Puntaje plan de incentivos – mejores servidores.....	86
Tabla 46. Puntaje apoyo educativo para servidores públicos.....	88
Tabla 47. Puntaje apoyo educativo para los hijos de los servidores públicos. ....	88
Tabla 48. Valor en libros de litigios y demandas.....	89
Tabla 49. Detalle comparativo de procesos que presentaron variación en la provisión.....	89
Tabla 50. Saldo comparativo del patrimonio. ....	91
<b>Tabla 51. Saldo comparativo del resultado del ejercicio entre vigencias 2025 y 2024.....</b>	<b>92</b>
Tabla 52. Saldo comparativo del resultado del ejercicio comparativo trimestre anterior .....	93
Tabla 53. Saldo comparativo de los pasivos contingentes, cuentas de orden deudoras. ....	94
Tabla 54. Saldo comparativo de cuentas de orden deudoras y acreedoras. ....	96
Tabla 55. Saldo comparativo de las cuentas de orden deudoras. ....	97
Tabla 56. Saldo comparativo de las cuentas por cobrar de la subunidad FONAM – ANLA. ....	98
Tabla 57. Saldos por tipo de cartera cuenta 1.3.11 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios de FONAM – ANLA. ....	98
Tabla 58. Saldo comparativo de cuentas por cobrar por evaluación y seguimiento de FONAM – ANLA. ....	98
Tabla 59. Saldo comparativo de cuentas por cobrar por concepto de multas de FONAM – ANLA.....	99
Tabla 60. Saldo comparativo cuenta 8.1.90 Otros activos contingentes de FONAM–ANLA. ....	99
Tabla 61. Origen y saldo comparativo de la cuenta 8.3.90 Otras cuentas deudoras de control. ....	99
Tabla 62. Saldo comparativo del deterioro de las cuentas por cobrar de FONAM – ANLA.....	100
Tabla 63. Saldo comparativo de la cuenta de orden 8.3.74 Bienes almacenados para consumo.....	100
Tabla 64. Saldo comparativo de las cuentas de orden acreedoras.....	100
Tabla 65. Cuenta de orden acreedoras de control por litigios y demandas. ....	101
Tabla 66. Saldo comparativo de la composición de ingresos entre vigencias. ....	103
Tabla 67 Saldo comparativo de los ingresos de transacciones sin contraprestación. ....	103
Tabla 68 Saldo comparativo de los fiscales.....	104
Tabla 69 Saldo comparativo de transferencias y subvenciones. ....	104
Tabla 70 Saldo comparativo de los ingresos por sistema de regalías.....	105
Tabla 71 Saldo comparativo de los ingresos por otras transferencias. ....	105
Tabla 72 Saldo comparativo de los ingresos por operaciones interinstitucionales. ....	106
Tabla 73 Saldo comparativo de los ingresos por fondos recibidos.....	106
Tabla 74 Saldo comparativo de las operaciones sin flujo de efectivo. ....	108
Tabla 75 Saldo comparativo de los otros ingresos.....	108
Tabla 76 Saldo comparativo de los ingresos financieros. ....	108
Tabla 77 Saldo comparativo de ingresos diversos. ....	109
Tabla 78 Saldo comparativo de la reversión de las provisiones por deterioro.....	109

Tabla 79 Saldo comparativo de la reversión de las provisiones por deterioro.....	110
Tabla 80 Saldo comparativo composición del gasto.....	110
Tabla 81 Saldo comparativo de los gastos operacionales.....	111
Tabla 82 Saldo comparativo del gasto por sueldos y salarios.....	111
Tabla 83. Saldo comparativo del gasto por contribuciones imputadas de nómina.....	112
Tabla 84. Saldo comparativo del gasto por contribuciones efectivas de nómina. ....	112
Tabla 85. Saldo comparativo del gasto por aportes sobre la nómina.....	113
Tabla 86. Saldo comparativo del gasto por prestaciones sociales.....	114
Tabla 87. Saldo comparativo del gasto por capacitación, bienestar social y estímulos. ....	114
Tabla 88. Saldo comparativo de gastos generales. ....	115
Tabla 89. Gasto por impuesto sobre vehículos automotores.....	117
Tabla 90. Saldo comparativo deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	118
Tabla 91. Saldo comparativo depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.....	118
Tabla 92. Saldo comparativo de la amortización. ....	119
Tabla 93. Saldo comparativo del gasto por provisión por litigios y demandas.....	120
Tabla 94. Detalle provisión por litigios y demandas a 30 de septiembre de 2025. ....	120
Tabla 95. Detalle comparativo de las transferencias y subvenciones.....	121
Tabla 96. Detalle comparativo de operaciones de enlace. ....	122
Tabla 97. Detalle comparativo de operaciones de enlace002E .....	122

## Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Etapas y cuentas contables en un proceso jurídico. ....	51
Ilustración 2. Etapas de calificación de los procesos jurídicos. ....	51
Ilustración 3. Niveles de calificación de los procesos jurídicos para registro contable. ....	52
Ilustración 4. Saldo comparativo del estado de cambios en el patrimonio. ....	93

## Listado de anexos

ANEXO	DESCRIPCIÓN
1	Organigrama de la estructura organizacional de la U.A.E. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
2	Artículo 6° Formularios de la categoría ICPC. De la Resolución CGN 138 de 2025 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024”.
3	Incapacidades. Edades de la cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar y 1.3.86 deterioro acumulado de otras cuentas por cobrar.
4	Conciliación con almacén de la Propiedad, Planta y Equipo y los activos intangibles.
4.1	Anexo 4.1 Imagen conciliación almacén - contabilidad de la Propiedad, Planta y Equipo y los activos intangibles.
5	Información OAJ a 30-sep-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.
6	Conciliación semestral de los procesos judiciales a 30 de junio de 2025.
7	Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.

## ACRÓNIMOS UTILIZADOS

Las siguientes son las abreviaturas utilizadas en el presente documento de informe financiero y contable, que hacen parte de su léxico técnico.

ACRÓNIMO	ES LA ABREVIATURA DE
AA	Acto Administrativo
ANDJE	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
ANLA	U.A.E. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.
BanRep	Banco de la República
BDME	Boletín de Deudores Morosos del Estado.
CGN	Contaduría General de la Nación.
CGR	Contraloría General de la República.
CHIP	Sistema Consolidador de Hacienda e Información financiera Pública.
CUN	Sistema de Cuenta Única Nacional del Tesoro Nacional del MHCP.
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública.
DGCPTN	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
DNP	Departamento Nacional de Planeación.
DRxC	Documento de Recaudo por Clasificar.
ECP	Entidad Contable Pública.
EEFF	Estados Financieros.
EICE	Empresa Industrial y Comercial del Estado
eKogui	Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado de la ANDJE.
FONAM	Fondo Nacional Ambiental.
GFP	Gestión Financiera Pública.
ICPC	Información Contable Pública – Convergencia.
MdePC	Manual de Políticas Contables.
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MNEG	Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
NAT	Naturaleza de la dinámica registral contable: débito o crédito.
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
NIT	Número de Identificación Tributario otorgado por la DIAN.
N/V	Nuevo Valor.
OAJ	Oficina Asesora Jurídica de la U.A.E. ANLA.
Orfeo	Plataforma sistema de gestión documental electrónico de la ANLA.
PAC	Programa Anual Mensualizado de Caja de la DGCPTN
PCI	Posición del Catálogo Institucional.
PGN	Presupuesto General de la Nación.
PGCP	Plan General de Contabilidad Pública.
PPE	Propiedad, Planta y Equipo.
RMRP	Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación.
RCP	Régimen de Contabilidad Pública
SAF	Subdirección Administrativa y Financiera de la ANLA
SGR	Sistema General de Regalías.
SIIIF	SIIIF Nación II. Sistema Integrado de Información Financiera de la nación.
SMMLV	Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

<b>ACRÓNIMO</b>			<b>ES LA ABREVIATURA DE</b>
SPGR			: El Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, es la herramienta de gestión financiera de los recursos del SGR administrada por el MHCP.
UAE			: Unidad Administrativa Especial.

**Fuente:** Acrónimos normativos e institucionales.

**Tabla 1.** Acrónimos utilizados.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación, naturaleza, estructura, domicilio y funciones

##### 1.1.1. Identificación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) es una entidad de gobierno del nivel central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) como una Unidad Administrativa Especial (UAE), sin personería jurídica, identificada con el NIT 900467239-2, código institucional de la Contaduría General de la Nación (CGN) N° 923272416 y es Unidad Ejecutora (UE) en SIIF Nación II: 32-01-04.

A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) del Sistema General de Regalías. Siendo así que los informes financieros y contables de la ANLA consolida la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo de la misionalidad de la entidad.

Cabe resaltar, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el MHCP para el registro y control de los recursos del SGR, que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04) conforme a los establecido por la CGN mediante Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020.

##### 1.1.2. Naturaleza

La ANLA es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio independiente. Fue creada mediante el Decreto 3573 de 2011, como parte de la reestructuración del sector ambiental, con el objetivo de fortalecer la gestión de licenciamiento, control y seguimiento ambiental en Colombia.

Tiene como misión ejecutar la política ambiental definida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la evaluación, trámite, expedición y seguimiento de licencias, permisos y trámites ambientales relacionados con proyectos, obras o actividades que, por su naturaleza, magnitud o localización, puedan generar impactos significativos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables o la salud humana.

La ANLA no es una entidad vinculada, ni sociedad comercial, no tiene la calidad de comerciante, ni la naturaleza de una Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE), tampoco posee establecimientos de comercio, ni sucursales, no es comisionista, corredor, agente o representante de firmas nacionales o extranjeras; en consecuencia, la ANLA no está obligada a matricularse en el registro mercantil, por cuanto no ejecuta actos de comercio ni actividades industriales, definidos en el artículo 20 del Código de Comercio, sus actos no son mercantiles

(numeral 3, artículo 23 del Código de Comercio), ni cumple la calidad de proveedor de ninguna de las empresas o entidades sujetas a su licenciamiento, permiso, evaluación o seguimiento ambiental.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les de mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- y establecieron su planta de personal respectivamente.

Mediante el artículo primero del Decreto 3573 del 2011 establece: “*Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible*”.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

- Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.
- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.
- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 60 del Decreto 4317 de 2004.

El FONAM en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “*Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos*”.

La misma ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio, entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

### 1.1.3. Estructura administrativa

La ANLA se organiza en torno al Despacho de la Dirección General, del cual dependen directamente varias oficinas asesoras, de control y apoyo técnico, así como las subdirecciones encargadas de la gestión misional y administrativa.

#### Nivel Directivo y de Control

- Despacho de la Dirección General.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina de Control Disciplinario Interno.
- Oficina Asesora Jurídica, integrada por los grupos de Defensa Jurídica, Actuaciones Sancionatorias Ambientales, Cobro Coactivo y Conceptos Jurídicos.
- Oficina Asesora de Planeación, con el Grupo de Instrumentos de Planeación Institucional.
- Oficina de Tecnologías de la Información, que incluye los grupos de Asuntos Geoespaciales, Arquitectura Institucional e Inteligencia Artificial, Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.
- Grupo de Comunicaciones.

#### Nivel Misional

La entidad cuenta con varias Subdirecciones especializadas en la gestión de licencias, permisos, instrumentos y participación ciudadana:

- Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, conformada por los grupos de Relación Estado-Ciudadanías, Gestión y Seguimiento de PQRS, y Participación Ambiental.
- Subdirección de Evaluación de Licencias, con grupos técnicos por sectores: Transición Energética Justa, Energía Eléctrica–Presas–Represas–Trasvases–Macroproyectos, Hidrocarburos y Energías del Subsuelo, Infraestructura, Minería, Agroindustria y Proyectos Especiales, Evaluación de Impactos de Trámites de Evaluación.

- Subdirección de Seguimiento de Licencias, organizada en grupos regionales (Caribe, Pacífico–Río Cauca, Andes Occidentales, Andes Orientales, Llanos–Catatumbo, Amazonía–Orinoquía), y con el Grupo de Reconocimiento y Manejo de Obligaciones en Procesos de Seguimiento.
- Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, integrada por los grupos de Instrumentos, Regionalización y Centro de Monitoreo, Permisos y Trámites Ambientales, y Certificaciones y Vistos Buenos.

### **Nivel de Apoyo Administrativo y Financiero**

La Subdirección Administrativa y Financiera, que agrupa los grupos de Gestión Contractual, Gestión Documental, Gestión Financiera y Presupuestal, Gestión Administrativa, Gestión Humana y Gestión de Notificaciones.

#### **1.1.4. Domicilio**

El domicilio principal de la U.A.E ANLA, desde el cual desarrolla su objeto misional y objetivos estratégicos, es en la Carrera 13A No. 34-72 Barrio Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe, Código Postal 110311156, en la ciudad de Bogotá, D.C. – República de Colombia. El organigrama de la estructura organizacional de la ANLA (*Ver Anexo 1 - Organigrama*), se encuentra publicado en la página web:

<https://www.anla.gov.co/nosotros/institucional/organigrama-funciones-y-perfiles>

#### **1.1.5. Naturaleza de sus operaciones**

**La Misión de la ANLA:** Contribuimos al desarrollo sostenible, a la democracia y a la justicia ambiental del país, mediante la evaluación y el seguimiento a las licencias, permisos y trámites ambientales con rigurosidad, transparencia, oportunidad y conocimiento integral del territorio

**La Visión de la ANLA a 2030:** Ser referente como autoridad ambiental respetuosa de los derechos de nuestros grupos de valor, confiable en el proceso de toma de decisiones, propositiva, innovadora, de alto nivel técnico y con capacidad de transformarse en función de las políticas del país.

**Valores y Principios:** Para la ANLA, es fundamental basar su desarrollo en un marco ético en valores que permitan a los funcionarios y colaboradores un desempeño integral que garanticen la calidad en la presentación de sus servicios, bajo los valores de Compromiso, Respeto, Honestidad, Justicia, Confianza y Diligencia.

**Objeto:** La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

### 1.1.6. Funciones

La ANLA cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011, modificado por el Decreto 376 de 2020:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la ANLA por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La ANLA, siendo una entidad de gobierno del orden nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

#### 1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la ANLA se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma,

asociación, uniformidad, no compensación y período contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad del negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable.
- **Esencia sobre forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto

entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

### **1.2.2. Reporte de información financiera y contable a la CGN**

Conforme con la naturaleza de la U.A.E. ANLA y su Marco Normativo de Entidades de Gobierno (MNEG), debe presentar su información financiera y contable, plazos y requisitos, los establecidos en la Resolución CGN 138 del 25 de junio de 2025, “*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024*”.

En el *Artículo 2º Categorías de información a reportar*, de la citada resolución, definen las siguientes categorías de información para sus reportes a la CGN:

Información Contable Pública – Convergencia (ICPC),  
Evaluación de Control Interno Contable (ECIC), y  
Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME).

Por lo tanto, la Subunidad administrativa FONAM-ANLA, debe reportar la anterior información.

A su vez, el *Artículo 3º Medio de presentación*, de la resolución en comento, el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) es el único medio de reporte oficial de las categorías enunciadas en el artículo 2º Ibidem.

La unidad administrativa U.A.E. ANLA, remite la siguiente información para ser presentada a la CGN, conforme al Artículo 6º Formularios de la categoría ICPC, determinados para tal fin, los siguientes cuatro formularios: (i) Saldos y movimientos, (ii) Operaciones recíprocas convergencia, (iii) variaciones trimestrales significativas, y (iv) cambios relevantes estadísticas.

En el Anexo 2 *Artículo 6º Formularios de la categoría ICPC. De la Resolución CGN 138 de 2025 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024”*, se revelan los formularios CHIP que debe reportar la entidad a la CGN.

En cuanto a la consistencia y razonabilidad de las cifras, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la CGN en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los estados contable.

### **1.2.3. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.**

Se menciona la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante, en la Entidad se realizan conciliaciones entre las áreas, para verificar la consistencia de los registros.

Ahora bien, la ANLA, hace parte de las entidades participantes en el pilotó de implementación del módulo de gestión de recursos físicos (GRF) en SIIF Nación, la salida

en vivo se realizará conforme al cronograma que para tal efecto establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia, razonabilidad de las cifras y el adecuado desarrollo del proceso contable.

### 1.3. Base normativa y período cubierto

#### 1.3.1. Estados financieros

La U.A.E. ANLA, presenta el juego de estados financieros y los anexos que hacen parte de las presentes revelaciones. Los estados financieros están integrados por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

#### 1.3.2. Base normativa

La información financiera y contable, los estados financieros y sus notas de revelación, integran la información financiera comprendida con corte al trimestre de presentación, los cuales fueron preparados bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus normas reglamentarias posteriores.

Los estados financieros son elaborados, presentados y certificados por el contador, aprobados por el Director (a) General de la Entidad y el Coordinador (a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto; de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas y procedimientos contables de la ANLA. No requieren la aprobación en otras instancias.

#### 1.3.3. Período cubierto

Conforme al MNEG y las Resoluciones CGN 356 de 2022 y 261 de 2023 aplicables a la entidad reportante, se prepararán y presentarán al cierre anual del periodo contable, el juego completo de estados financieros (el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio), junto con sus revelaciones (notas explicativas).

El juego completo de los estados financieros es:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Revelación (Notas) a los Estados Financieros

El estado de situación financiera y el estado de cambios en el patrimonio son comparativos con el trimestre anterior. El estado de resultado presenta los saldos contables acumulados con corte a trimestre de revelación comparativos con el mismo periodo acumulado de la vigencia anterior.

Los cuales fueron preparados bajo la Resolución CGN 356 del 30 de diciembre de 2022 y sus modificaciones *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”*, la Resolución CGN 261 del 28 de agosto de 2023 *“Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”*, la Resolución CGN 138 del 05 de junio de 2025 *“Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024”*, la Resolución CGN 139 del 05 de junio de 2025 *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)”*, y demás normas que la modifican, adicionen o complementen.

#### 1.3.4. Referencia normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano estableció como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la CGN.

La ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Periodo de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017

A febrero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer periodo de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto, el Contador y el Representante Legal.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la CGN mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del MHCP, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP y la CGN, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

Los sistemas de información que utiliza la ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla los bienes tangibles e intangibles.
- **Sistema de nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina, provisiones parafiscales y prestacionales “registro y control de detalle de los beneficios a empleados”.
- **Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – eKOGUI**, en el sistema se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 y sus modificaciones, expedida por la CGN, a la ANLA, le corresponde reportar la siguiente información: Información Contable Pública - convergencia (ICPC); Evaluación del Control Interno Contable (ECIC); y, Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME).

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la CGN en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a la ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para el

fortalecimiento de las acciones de evaluación y seguimiento; adicionalmente, como beneficiaria de recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías -SGR-, registra y consolida en su contabilidad la ejecución presupuestal a partir de la información descargada del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR “ aplicativo definido por el MHCP para el registro y control de los recursos del SGR”.

#### 1.4. Forma de organización y/o cobertura

La ANLA es una entidad de gobierno del nivel central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) como una Unidad Administrativa Especial (UAE), sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04; a su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los informes financieros y contables de la U.A.E. ANLA consolida la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo de la misionalidad de la entidad.

Cabe resaltar, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo SPGR definido por el MHCP, para el registro y control de los recursos del SGR, que luego se consolidan y registran en la subunidad SIIF identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04) conforme a los establecido por la CGN mediante Resolución 191 del 30-nov-2020.

### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario a los elementos de los estados financieros de acuerdo con una base de medición. En la ANLA, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: En la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

#### 2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. **Costo:** Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para

suministrar servicios en periodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

- b. **Costo reexpresado:** El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c. **Costo amortizado:** El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d. **Costo de reposición:** El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. **Valor de mercado:** El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f. **Valor neto de realización:** Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g. **Valor en uso:** El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.

- h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.
- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS, sanciones, además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.
- c. Propiedades, planta y equipo: La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.
- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional (CUN) e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato, por su parte los intangibles de vida útil infinita no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.
- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son trasladadas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital y/o municipales. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.

- f. **Beneficios a los empleados:** Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. **Provisiones:** Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la ANLA y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución No 002600 del 27 de noviembre de 2024. *“Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten contra la entidad y deban ser registrados en el sistema eKOGUI”*, proferida por la ANLA.
- h. **Cuentas de Orden:** En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por la ANLA y recaudados por subunidad administrativa FONAM-ANLA, el control de los activos de menor cuantía, activos totalmente depreciados o dados de baja.

Los servicios prestados por la ANLA que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

- 1) *“Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición”.*
- 2) *“Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente”.*

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la ANLA, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. **Ingresos Transferencias y Aporte PGN:** Corresponde a los recursos trasladados por el FONAM, establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 *“recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”*. Adicionalmente, se cuenta con recursos transferidos por el DNP del SGR y el aporte que realiza la nación en inversión, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.
- j. **Gastos Operacionales:** Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta, las correspondientes prestaciones sociales y las contribuciones de Ley.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

### 2.2.1 Moneda funcional y redondeo.

La ANLA prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

#### 2.2.1.1 Tratamiento de la variación relativa cuando se presentan nuevos valores.

**N/V: Nuevo valor registrado en el periodo actual.** Con el fin de realizar una buena práctica de análisis comparativo, la integridad del reporte y ofrecer claridad sobre la naturaleza del cambio registrado, cuando en la comparación entre períodos de presentación, el periodo anterior no presenta saldo, no existe una base cuantitativa que permita calcular un porcentaje de variación relativa, no se reportará como N/A.

En estos casos, el saldo del periodo actual corresponde a un nuevo valor, es decir, una incorporación contable que no tiene antecedente inmediato comparativo. Por tal razón, la variación relativa se reporta como N/V, en lugar de un porcentaje, con el fin de evitar resultados indeterminados por división entre cero y asegurar la adecuada interpretación de la información financiera. Este tratamiento es consistente con las buenas prácticas de análisis comparativo, en tanto protege la integridad del reporte y ofrece claridad sobre la naturaleza del cambio registrado.

#### 2.2.2 Materialidad.

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la ANLA, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere

la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La ANLA determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.**

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en almacén y contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en almacén y en contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.**

Entre la fecha de cierre del periodo contable y presentación de los estados financieros, no se han presentado hechos ocurridos después del cierre contable que requieran su registro y/o revelación.

Al respecto, el Manual de políticas contables de la ANLA, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: Los que implican ajuste y los que no implican ajuste así.

#### **2.4.1 Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes.**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.

- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

#### **2.4.2 Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad, establecidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades.
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.
- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías y
- k. El inicio de litigios.

#### **2.5. Otros aspectos**

El FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la subunidad administrativa FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y trámites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la ANLA; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, *“Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia”*, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de la ANLA, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la ANLA y de

acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser cuantiosas, esta situación puede impactar los estados financieros.

Adicionalmente, mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a la ANLA, la administración integral de la subunidad administrativa FONAM-ANLA código SIIF 32-04-01-200.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios.**

La ANLA, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La ANLA, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Artículo 4 “*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial*”.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos.**

En la ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. Los activos de menor cuantía **se contabilizan directamente al gasto** según los antecedentes normativos expedidos por la CGN.

#### **Vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo**

En todo caso las vidas útiles definidas se encontrarán contempladas en los siguientes rangos, que cada tanto la UAE ANLA como cada subunidad del FONAM (MINAMBIENTE, Parques y ANLA) tomarán según las condiciones de uso que se den al momento de disposición de los bienes

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
INMUEBLES	Edificaciones	50	120

Fuente: Manual de Políticas Contables UAE ANLA<sup>1</sup> y de FONAM<sup>2</sup>.

Tabla 2. Años de vida útil de la propiedad, planta y equipo.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita”, estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La entidad utiliza el **método lineal** de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos,

<sup>1</sup> Manual de Políticas Contables de la UAE ANLA. Ver en:

[https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes\\_pdf/vista\\_publicada?vs=1750968873](https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes_pdf/vista_publicada?vs=1750968873)

<sup>2</sup> Manual de Políticas Contables del FONAM. Ver en:

[http://madsigestion.minambiente.gov.co/files/mod\\_documentos/documentos/M-A-GFI-02/M-A-GFI-02\\_V6\\_copia\\_controlada.pdf](http://madsigestion.minambiente.gov.co/files/mod_documentos/documentos/M-A-GFI-02/M-A-GFI-02_V6_copia_controlada.pdf)

a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La ANLA contempla una vida útil para sus activos intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Vida útil de los activos intangibles

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software.	De 1 a 5 años

Fuente: Manual de Políticas Contables UAE ANLA<sup>3</sup> y de FONAM<sup>4</sup>.

Tabla 3. Años de vida útil de los activos intangibles.

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a tres y medio (3,5) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición del activo intangible.

### 3.3. Correcciones contables.

No se presentan registros enmarcados en la política contable de correcciones de errores en la presente vigencia, con corte al periodo trimestral de presentación, en la información financiera y contable.

<sup>3</sup> Manual de Políticas Contables de la UAE ANLA. Ver en:

[https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes\\_pdf/vista\\_publicada?vs=1750968873](https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes_pdf/vista_publicada?vs=1750968873)

<sup>4</sup> Manual de Políticas Contables del FONAM. Ver en:

[http://madsigestion.minambiente.gov.co/files/mod\\_documentos/documentos/M-A-GFI-02/M-A-GFI-02\\_V6\\_copia\\_controlada.pdf](http://madsigestion.minambiente.gov.co/files/mod_documentos/documentos/M-A-GFI-02/M-A-GFI-02_V6_copia_controlada.pdf)

Al respecto, la entidad considera que una partida es material, cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.**

En la ANLA, se puede inferir como riesgo general asociados a los instrumentos financieros, específicamente a las "cuentas por cobrar", la posibilidad de impago de una porción de las cuentas por cobrar (por viabilidad operativa, liquidez o coyunturas económicos y/o políticas que impactan el sector de las EPS) por parte de los terceros que presentan mora prolongada en el pago de estas, especialmente las obligaciones cuyo deudor se encuentre en etapa de liquidación o reestructuración previamente informados por la Oficina Asesora Jurídica o el Grupo de Gestión Humana; Sin embargo, se ha implementado una metodología de deterioro para anticipar la posibilidad de no recaudar un porcentaje de las cuentas por cobrar (metodología de deterioro detallada en la nota 4, cuentas por cobrar).

No obstante, a lo anteriormente expuesto se puede concluir que los riesgos asociados a los instrumentos financieros, específicamente a las "cuentas por cobrar", no comprometerían la continuidad de la entidad. Esto se debe a que la legislación y regulación ambiental aseguran, por un lado, la prestación de los servicios ambientales y, por otro, los costos y valores que la entidad debe recaudar en cumplimiento de sus funciones, tal como lo establece el Decreto 3573 de 2011.

Por su parte, en las cuentas por pagar no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

La ANLA es una entidad que por el recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento, transferencia que el FONAM debe realizar a la ANLA en cada vigencia para su funcionamiento.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **➤ Efectivo y equivalentes al efectivo**

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar los gastos de funcionamiento, obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

De igual forma, lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de Occidente.

## ➤ Cuentas por cobrar

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La ANLA por disposición legal no controla la cartera total, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de las mismas en la subcuenta FONAM-ANLA, en lo relacionado con multas, permisos y licencias de acuerdo con su misionalidad.

En la ANLA las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

### 1. Los recursos trasladados a la CUN de la DGCPTN del MHCP.

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del PGN se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la CUN, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y organización del Sistema de Cuenta Única MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES Fecha 23-12-2024 Versión 10 Código GF-MN-01 Pagina 61 de 117 Nacional. La cuenta del Tesoro CUN es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

### 2. Las prestaciones económicas pendientes de reintegro por parte de las EPS y ARL. “La gestión para el pago de las prestaciones económicas se realiza según el procedimiento interno definido por la ANLA para tal fin”.

La ANLA, reconocerá como cuenta por cobrar las prestaciones económicas pagas mediante la nómina a los servidores públicos de la Entidad y que deban ser solicitadas como reintegro ante las EPS y/o ARL según corresponda; adicionalmente, en lo relativo a las revelaciones relacionadas con plazo, vencimiento y tasas de interés, la ANLA tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

2.1 La entidad reconoce la cuenta por cobrar, en el momento del pago al servidor público a través de la liquidación y pago de la nómina; previo a la solicitud de revisión y liquidación

ante la EPS, estos valores se presentan en los estados financieros como cuentas por cobrar corriente.

2.2 Radicada la solicitud por parte de la Entidad ante la EPS; La EPS debe efectuar la revisión y liquidación de las solicitudes de reconocimiento de las prestaciones económicas, las cuales, debe realizar dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud; durante este periodo las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros como cuentas por cobrar corriente.

2.3 Realizada la revisión y liquidación, la EPS tendrá, un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización de la prestación económica, para realizar el pago directo o mediante transferencia electrónica. (parágrafo 1º del artículo 2.2.3.1 del Decreto 780 de 2016); posterior al plazo de los cinco (5) días hábiles, las cuentas por cobrar con edades hasta 360 días se presentan como corriente y como no corriente a partir de los 361 días.

2.4 Transcurridos los cinco (5) días hábiles, si la EPS no realiza el pago, debe reconocer y pagar intereses moratorios; los intereses se registrarán contablemente con el reconocimiento y pago efectivo a la entidad por parte de la EPS o ARL. De todas formas, se debe tener en cuenta lo contemplado en el procedimiento e instructivo y procedimiento para el pago de las prestaciones económicas a los servidores públicos de la Entidad.

### 3. Sanciones disciplinarias.

Las Sanciones Disciplinarias se reconocen cuando al cabo de un procedimiento administrativo disciplinario adelantado por autoridad competente, se ha emitido una decisión sancionatoria y ésta se encuentra ejecutoriada.

Cuando la sanción sea de multa y el sancionado continúe vinculado a la misma entidad, el descuento podrá hacerse en forma proporcional durante los doce meses siguientes a su imposición; si se encuentra vinculado a otra entidad oficial, se oficiará para que el cobro se efectúe por descuento.

Si el sancionado no se encontrare vinculado a la entidad oficial, deberá cancelar la multa a favor de esta, en un plazo máximo de treinta días, contados a partir de la ejecutoria de la decisión que la impuso. De no hacerlo, el nominador promoverá el cobro coactivo, dentro de los treinta días siguientes al vencimiento del plazo para cancelar la multa.

En cualquiera de los casos anteriores, cuando se presente mora en el pago de la multa, el moroso deberá cancelar el monto de esta con los correspondientes intereses comerciales.

### 4. Sanciones Administrativas

Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal.

Las Sanciones Administrativas se reconocen cuando al cabo de un procedimiento administrativo adelantado por autoridad competente, se ha emitido una decisión sancionatoria y ésta se encuentra ejecutoriada.

El deterioro de forma individual se calcula para las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, sanciones disciplinarias y sanciones administrativas una vez al cierre de cada vigencia:

- Se calculará deterioro sobre todas las cuentas por cobrar remitidas al Grupo de Cobro Coactivo.
- Se calculará deterioro a todas las cuentas por cobrar con vencimiento igual o superior a 90 días.
- Sobre obligaciones cuyo titular de la obligación se encuentre en etapa de liquidación o reestructuración previamente informados por el Grupo de Gestión Humana o por la Oficina Asesora Jurídica-Grupo de Cobro Coactivo. Si la edad de la cartera es menor al primer rango, se aplicará por defecto el primer rango de medición.
- Sobre las cuentas por cobrar cuyo titular de la obligación haya interpuesto alguna acción jurídica posterior a la certificación de ejecutoria de la ANLA, la Oficina Asesora Jurídica informará al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal la probabilidad de pérdida del proceso establecida en ALTA, MEDIA, BAJA o REMOTA:
  - Para las obligaciones con Probabilidad de pérdida ALTA y MEDIA se calculará un deterioro del 100%.
  - Para las obligaciones con probabilidad de pérdida BAJA y REMOTA el deterioro se calculará con base en la edad de la cartera, o si no existe mora, se aplicará el primer rango de medición relacionado con la edad de la cartera que se relaciona a continuación.
- La estimación del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar se realizará de manera individual, mediante una matriz donde se clasificarán las obligaciones de acuerdo con los criterios relacionados con la edad de las cuentas por cobrar así:
  - Mayor o igual a 90 días y menor o igual a 1 año se aplica la tasa TES 1 año
  - Mayor a 1 año menor o igual a 5 años se aplica la tasa TES 5 años
  - Mayor a 5 años se aplica tasa TES 10 años”

#### ➤ **Inventarios**

La U.A.E. ANLA no maneja inventario de bienes producidos, mercancías, materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, en tránsito, en poder de terceros; que se deban registrar y revelar contablemente en la clase 1.5 Inventarios.

#### ➤ **Propiedades, planta y equipo (PPE).**

La U.A.E. ANLA reconocerá como propiedad planta y equipo:

- ✓ Activos tangibles empleados por la ANLA para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Un elemento de PPE deberá reconocerse como un activo cuando:

- ✓ Es un recurso controlado por la Entidad.
- ✓ Corresponde al resultado de sucesos pasados.
- ✓ Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- ✓ El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.
- ✓ Se espera usar durante más de 12 meses.
- ✓ Su costo de adquisición supere 3.5 SMMLV, aquellos activos que no cumplan esta cuantía se reconocerán como gastos, para las adquisiciones de muebles, enseres y equipo de oficina y Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería no obstante su control administrativo.
- ✓ No se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita en el curso de las actividades ordinarias de la entidad
- ✓ Se trata de los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

En la ANLA, la PPE se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se **realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la CGN.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
INMUEBLES	Edificaciones	50	120

Fuente: Manual de Políticas Contables UAE ANLA<sup>5</sup> y de FONAM<sup>6</sup>.

Tabla 4. Años de vida útil de la propiedad, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una PPE se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

<sup>5</sup> Manual de Políticas Contables de la UAE ANLA. Ver en:

[https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes\\_pdf/vista\\_publicada?vs=1750968873](https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes_pdf/vista_publicada?vs=1750968873)

<sup>6</sup> Manual de Políticas Contables del FONAM. Ver en:

[http://madsigestion.minambiente.gov.co/files/mod\\_documentos/documentos/M-A-GFI-02/M-A-GFI-02\\_V6\\_copia\\_controlada.pdf](http://madsigestion.minambiente.gov.co/files/mod_documentos/documentos/M-A-GFI-02/M-A-GFI-02_V6_copia_controlada.pdf)

Las reparaciones y mantenimientos de las PPE se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Se aplicará el registro de la adquisición como un gasto, conforme al Manual de Políticas Contables de la U.A.E. ANLA, en el numeral 6.5.2.4 Reconocimiento, medición y revelación, inciso de medición posterior, página 71: *“Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 3.5 SMMLV) se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por Almacén, y su registro contable será en cuentas de orden”*.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la ANLA, el desgaste que sufren los bienes muebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la ANLA aplicará lo establecido en la norma de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (PPE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objeto de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización, al respecto, el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y la Oficina Tecnologías de la Información informaron que ha corte junio de 2025, no se presentó indicio de deterioro del valor de los activos; adicionalmente, a la fecha de corte de los actuales estados financieros y contables no se ha suministrado información sobre el indicio de deterioro de la propiedad planta y equipo.

La administración, control, y custodia de los bienes de la ANLA, está a cargo del Grupo de Gestión Administrativa, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

### ➤ Cuentas por pagar

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago, por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y municipal.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La ANLA, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La ANLA, dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

#### ➤ **Beneficios a empleados y plan de activos**

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios post-empleo

Actualmente en la ANLA, solo aplica beneficios a empleados a corto plazo, las demás se dejan en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables).

La ANLA, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la ANLA los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de la ANLA es la siguiente:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas (1/12 de bonificación por servicios) más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año (1/12 bonificación por servicios, 1/12 de prima de servicios), más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento del año de servicios (o entre la fecha de ingreso para los nuevos-causado y no pagado) y el 31 de diciembre del respectivo año.
4. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a 15 por cada 360 días con vacaciones pendientes o la proporción que le corresponde desde la fecha de ingreso al 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
7. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año, se debe tener en cuenta que para la liquidación de esta prestación se contempla el periodo comprendido entre el 1 de julio del año inmediatamente anterior y el 30 de junio del presente año.
8. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
9. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más la prima técnica salarial, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.[DYPP1]
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.

➤ **Ingresos**

La ANLA contempla políticas de ingresos para:

**a. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

**Ingresos de transacciones sin contraprestación:** Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

**a. Impuestos:** Corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

**b. Transferencias:** Ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: Recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones, además de los recursos transferidos por el DNP del SGR y el aporte que realiza la nación en inversión, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.

**c. Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** Ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sujetos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos.

Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso

en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

### **b. Ingresos de transacciones con contraprestación**

**Ingresos de transacciones con contraprestación:** Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- a. La prestación de servicios;
- b. La venta de bienes; y
- c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios

entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

### ➤ Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad.

### ➤ Cuentas de orden

**Deudoras de control:** ANLA registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, además de los bienes almacenados para el consumo).

**Pasivos contingentes:** Refleja los litigios y demandas contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales, para ello se sigue una secuencia sincronizada con el registro contable, para tal fin, conforme a lo establecido por la CGN y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

Las cuatro etapas en un proceso son: el registro inicial, el fallo, la liquidación y el respectivo pago, como se ilustra a continuación, con sus respectivas cuentas asociadas:

## Etapas contables de un proceso



**Provisión:**  
5368 Provisión litigios  
2701 Litigios y demandas

**Cuentas orden:**  
9905 P. Contingente contra  
9120 Litigios

**Igual:**  
2701 Litigios y demandas  
2460 Créditos judiciales

**Superior:**  
5890 Gastos diversos

**Inferior:**  
5368 Gastos diversos (MP)  
4808 Otro periodo

**Intereses:**  
5804 Financieros  
2460 Créditos judiciales

**Costas:**  
5111 Generales  
2460 Créditos judiciales

**Pago:**  
2460 Créditos judiciales  
1110 Depósitos  
instituciones financieras

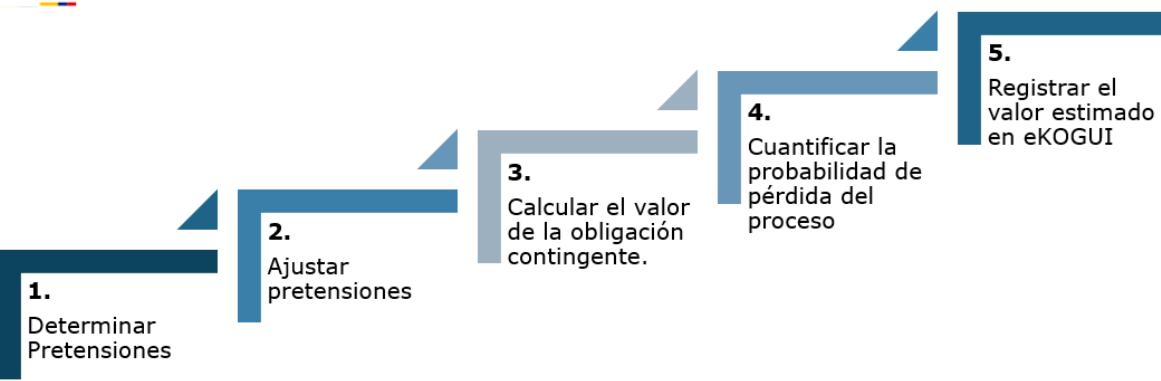
**Varias entidades:**  
1384 Otras cuentas por  
cobrar

[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)

**Fuente:** Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

**Ilustración 1.** Etapas y cuentas contables en un proceso jurídico.

Para ello lo apoderados por cada proceso del equipo de defensa jurídica de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) de la U.A.E. ANLA, califica los hitos de estado de cada uno, bajo criterio técnico y siguiendo el esquema establecido por la ANDJE.



[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)

**Fuente:** Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

**Ilustración 2.** Etapas de calificación de los procesos jurídicos.

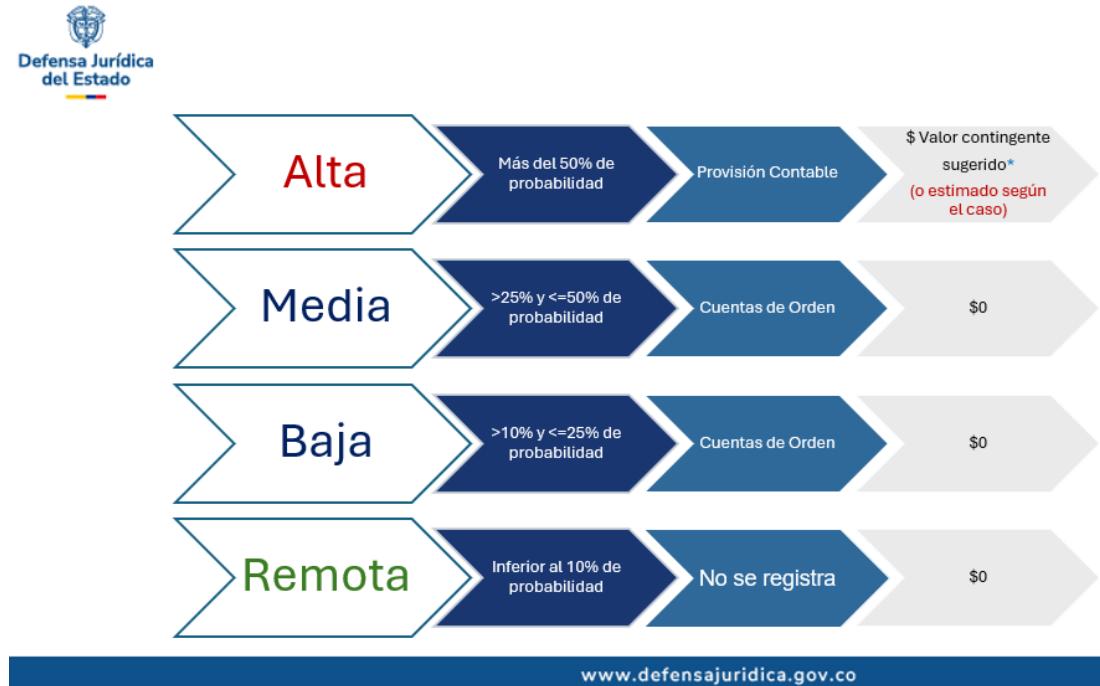
Lo anterior se registra a través del eKogui que es un sistema aliado de quienes participan en la defensa jurídica del Estado, impulsando la transformación digital.

Con el sistema eKogui, las entidades y sus usuarios pueden:

1. Centralizar la información de todos sus procesos judiciales, conciliaciones y arbitrajes.
2. Monitorear la litigiosidad y, en consecuencia, facilita la gestión del riesgo fiscal asociado.
3. Gestionar los procesos judiciales, conciliaciones y arbitrajes, así como contar con la trazabilidad de esa gestión.
4. Permite trabajo colaborativo y la coordinación de la defensa entre entidades.
5. Proporciona herramientas de analítica para conocer el pasado (el mapa de litigiosidad activa y terminada), el presente (datos para decidir sobre la estrategia de litigio) y el futuro (predecir el resultado de los procesos que están activos)

Para ello se realizan unos niveles de calificación por cada uno de los abogados litigiosos que tienen a su cargo la defensa técnica jurídica por cada proceso.

**Acreedoras de control:** Registra los bienes recibidos de otras entidades.



**Fuente:** Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

**Ilustración 3.** Niveles de calificación de los procesos jurídicos para registro contable.

➤ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.
- c. Activos intangibles.
- d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
- e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La U.A.E. ANLA establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Fuente: Manual de Políticas Contables UAE ANLA<sup>7</sup>

Tabla 5. Criterios materialidad deterioro activos generadores de efectivo.

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del periodo contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha).

Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

### **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo;
- b. Activos intangibles;

<sup>7</sup> Manual de Políticas Contables de la UAE ANLA. Ver en:

[https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes\\_pdf/vista\\_publicada?vs=1750968873](https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes_pdf/vista_publicada?vs=1750968873)

CLASIFICACIÓN	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Fuente: Manual de Políticas Contables UAE ANLA<sup>8</sup>

Tabla 6. Criterios materialidad deterioro activos no generadores de efectivo.

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La ANLA al finalizar el periodo contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

## NOTAS DE REVELACIÓN APLICABLES A LA ANLA

A continuación, se hace referencia a las notas de revelación, que aplican o no aplican, para la E.C.P. 923272416 U.A.E. -ANLA; de acuerdo con el anexo técnico de la Resolución CGN N° 138 del 05 de junio de 2025, en lo concerniente a la plantilla: *Preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros*.

### Listado de notas aplicables:

CONSECUITIVO	SI APLICA	NO APLICA	REVELACIÓN
NOTA 1	X		ENTIDAD REPORTANTE
NOTA 2	X		BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS
NOTA 3	X		JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES
NOTA 4	X		RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES
NOTA 5	X		EFFECTIVO
NOTA 6		X	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 7	X		CUENTAS POR COBRAR
NOTA 8		X	PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9		X	INVENTARIOS
NOTA 10	X		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 11		X	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12		X	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13		X	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 14	X		ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 15		X	ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 16	X		OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 17		X	ARRENDAMIENTOS
NOTA 18		X	COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19		X	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

<sup>8</sup> Manual de Políticas Contables de la UAE ANLA. Ver en:

[https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes\\_pdf/vista\\_publicada?vs=1750968873](https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes_pdf/vista_publicada?vs=1750968873)

CONSECUITIVO	SI APLICA	NO APLICA	REVELACIÓN
NOTA 20		X	OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 21		X	PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 22	X		CUENTAS POR PAGAR
NOTA 23	X		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
NOTA 24	X		PROVISIONES
NOTA 25		X	OTROS PASIVOS
NOTA 26	X		PATRIMONIO
NOTA 27	X		ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 28	X		CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)
NOTA 29	X		INGRESOS
NOTA 30	X		GASTOS
NOTA 31		X	COSTO DE VENTAS
NOTA 32		X	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 33		X	ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 34		X	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 35		X	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 36		X	IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**Fuente:** Anexo: plantilla estructura notas a los EEFF, de la Resolución CGN N° 138 de 2025.

**Tabla 7.** Notas de revelación de EEFF aplicables a la U.A.E. ANLA.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

### Composición

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	29.055.608,00	24.513.000,00	4.542.608,00	18,53
1.1.05	Db	CAJA	16.900.000,00	16.900.000,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.155.608,00	7.613.000,00	4.542.608,00	59,67

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 8.** Saldo comparativo del efectivo y equivalente a efectivo.

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en los saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo, que cumplan con los criterios definidos en el marco normativo contable aplicable a la entidad. El efectivo y equivalente al efectivo de la ANLA. Está compuesto por los recursos de caja general “consignados en la cuenta del banco de occidente”, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable y los recursos reintegrados por las EPS y ARL “consignados en la cuenta del banco de occidente”.

El fondo de caja menor fue creado al inicio de la vigencia 2025, mediante la Resolución 000154 del 06 de febrero de 2025, “*Por la cual se constituye la caja menor de gastos generales para la vigencia 2025*”, la cual es registrada en la cuenta (1.1.05).

La variación en la cuenta contable: 1.1.10, se origina por los recursos recibidos por incapacidades de funcionarios debidamente gestionados ante las EPS, que quedaron en la cuenta bancaria a fecha de corte de presentación del periodo y trasladados a la CUN de la DGCPTN en el mes de octubre.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Las cuentas se encuentran conciliadas a la fecha de corte, con los siguientes saldos y partidas conciliatorias:

CUENTA BANCARIA BANCO DE OCCIDENTE	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			SALDO A 30 DE JUNIO DE 2025		
	SALDO EN LIBROS	SALDO EN EXTRACTO	PARTIDA CONCILIATORIA	SALDO EN LIBROS	SALDO EN EXTRACTO	PARTIDA CONCILIATORIA
230080517 (funcionamiento)	12.155.608,00	12.155.608,00	0,00	7.613.000,00	7.613.000,00	0,00
230082075 (Caja menor)	16.900.000,00	16.900.000,00	0,00	16.900.000,00	16.900.000,00	0,00
23082109 (Gastos de inversión)	0	0	0,00	0	0	0,00
230889230 (Regalías)	0	0	0,00	0	0	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>29.055.608,00</b>	<b>29.055.608,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.513.000,00</b>	<b>24.513.000,00</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Reporte área de tesorería y SIIF.

Tabla 9. Saldos en extracto y en libros de los depósitos en instituciones financieras.

Los valores registrados en la cuenta contable 1.1.10, de la tabla corresponden a los depósitos en las cuentas corrientes del Banco de Occidente, así: para gastos de funcionamiento la N° 230080517, para la caja menor la N° 230082075 y para gastos de inversión la N° 23082109.

Para la ANLA no se presenta restricción en el uso del efectivo y equivalente al efectivo.

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias, y en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios.

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	6.788.803.405,85	7.940.458.456,24	(1.151.655.050,39)	-14,50
1.3.11	Db	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	8.342.068,00	(8.342.068,00)	-100,00

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	6.739.821.108,85	7.906.965.253,24	(1.167.144.144,39)	-14,76
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	53.012.436,00	38.135.629,00	14.876.807,00	39,01
1.3.86	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(4.030.139,00)	(12.984.494,00)	8.954.355,00	-68,96

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 10. Saldo comparativo de la composición de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar de la ANLA están constituidas por sanciones disciplinarias, las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR), y otras cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que, de acuerdo con la normatividad vigente, son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

### 7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios - No corriente

Los \$8.342.068,00 del trimestre anterior corresponde al registro de la sanción disciplinaria a exservidora pública, interpuesta por la Oficina Control Disciplinario Interno de la ANLA, expediente No. 343-18, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) ejecutoriada el 26 de abril de 2022, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 138 del Código Disciplinario único (Ley 1952 de 2019), en proceso de cobro coactivo, cuyo saldo a junio de 2025 y diciembre de 2024 asciendía a \$8.342.068; está cuenta fue objeto de deterioro del 100% en el marco de la metodología de deterioro adoptada por la ANLA, en lo relativo a los plazos, tasa de intereses y demás condiciones se tiene en cuenta los dispuesto en el Código Disciplinario único (Ley 1952 de 2019) y el manual de políticas y procedimientos contables de la entidad.

(...)

#### 5. Sanciones disciplinarias.

*Las Sanciones Disciplinarias se reconocen cuando al cabo de un procedimiento administrativo disciplinario adelantado por autoridad competente, se ha emitido una decisión sancionatoria y ésta se encuentra ejecutoriada.*

*Cuando la sanción sea de multa y el sancionado continúe vinculado a la misma entidad, el descuento podrá hacerse en forma proporcional durante los doce meses siguientes a su imposición; si se encuentra vinculado a otra entidad oficial, se oficiará para que el cobro se efectué por descuento.*

*Si el sancionado no se encontrare vinculado a la entidad oficial, deberá cancelar la multa a favor de esta, en un plazo máximo de treinta días, contados a partir de la ejecutoria de la decisión que la impuso. De no hacerlo, el nominador promoverá el cobro coactivo, dentro de los treinta días siguientes al vencimiento del plazo para cancelar la multa.*

*En cualquiera de los casos anteriores, cuando se presente mora en el pago de la multa, el moroso deberá cancelar el monto de la misma con los correspondientes intereses comerciales.*

(...)

La clasificación de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios **corriente** corresponde a las cuentas con **edades menor o igual a 360 días**, y en no corriente corresponde a las cuentas por cobrar por este concepto con **edades superiores a 360 días**. Por consiguiente, el valor de esta sanción por su edad se clasifica como no corriente a 30 de septiembre de 2025.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.3.11	Db	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	8.342.068,00	(8.342.068,00)	-100,00

**Fuente:** Reporte área de nómina y SIIF.

**Tabla 11.** Composición contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

La anterior cuenta por cobrar totalmente deteriorada, fue recuperada mediante recaudo del 29 de julio, depósito que hizo la deudora en la cuenta bancaria de la ANLA del Banco de Occidente N° 230080517 (funcionamiento). Se recuperó el 100% del capital más intereses para un total de recaudo de \$11.520.398,00.

## 7.2. Transferencias por cobrar (Corriente)

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	6.739.821.108,85	7.906.965.253,24	(1.167.144.144,39)	-14,76

**Fuente:** Reporte área de presupuesto y SIIF.

**Tabla 12.** Saldo comparativo de las transferencias por cobrar comparativa.

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema General de Regalías para los bienios 2025-2026

Esta cuenta se incrementa con las transferencias realizadas por el “Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR-MHCP”, y se reduce con el valor de los desembolsos acorde a los compromisos adquiridos por la ANLA conforme a la desagregación de los recursos definida con la resolución interna; la variación se origina por los aspectos antes descritos.

Es relevante resaltar que las transferencias del SPGR Sistema General de Regalías se van reconociendo y recaudando en ingresos a medida y en la misma proporción de la presentación y registro de las obligaciones en el gasto.

Conforme a la Resolución ANLA N° 000816 del 29 de abril de 2025, “*Por la cual se incorpora, distribuye y desagrega al máximo nivel de detalle la asignación de recursos del Presupuesto del Sistema General de Regalías de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para para el bienio 2025-2026*” se comenzaron a recibir recursos del actual bienio 2025-2026.

## Resoluciones internas de incorporación y desagregación de recursos SGR

A continuación, se presenta los actos administrativos internos de apropiación de recursos SGR de los últimos tres años:

### **Vigencia 2025**

- Resolución No. 000816 del 29 abril de 2025 “*Por la cual se incorpora, distribuye y desagrega al máximo nivel de detalle la asignación de recursos del Presupuesto del Sistema General de Regalías de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para para el bienio 2025-2026*”
- Resolución No. 000038 del 13 enero de 2025 “*Por la cual se realiza la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial para el bienio 2025-2026 proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2023 – 2024*”.
- Resolución No. 000065 del 21 enero de 2025 “*Por la cual se modifica la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial del Presupuesto del Sistema General de Regalías de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para para el bienio 2025-2026*”.

### **Vigencia 2024**

- Resolución No. 000345 del 06 marzo de 2024 “*Por la cual se modifica el artículo sexto de la Resolución No. 00011 del 5 de enero de 2024*”.
- Resolución No. 00011 del 05 enero de 2024 “*Por la cual se desagregan, se asignan recursos para el bienio 2023-2024 en el capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y se modifica la Resolución No. 00780-4 del 20 de abril de 2023*”.

### **Vigencia 2023**

- Resolución No. 000780 del 20 abril de 2023 “*Por la cual se incorporan, desagregan, se asignan recursos para el bienio 2023-2024 en el capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y se modifica la Resolución No. 00039 del 16 de enero de 2023 en su Artículo Primero*”.
- Resolución No. 00039 del 16 enero de 2023 “*Por la cual se realiza la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial para el bienio 2023-2024 proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2021 – 2022*”.
- Resolución No. 00004 del 10 enero de 2023 “*Por la cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2021 – 2022 y se realiza el cálculo e incorporación de la disponibilidad inicial 2023-2024*”.

Mediante Resolución ANLA No. 00038 del 16 de enero de 2025, modificada por la resolución No.00065 del 21 de enero de 2025, se incorporan y distribuye el presupuesto proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la ANLA- para el bienio 2023 – 2024. En ella se estableció que la disponibilidad inicial e incorporada en el capítulo independiente del Sistema General de Regalías -SGR, para el bienio 2025 – 2026, es de SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$6.810.700.899,17)

Por otra parte, a través de la Resolución No. 1442 del 11 de abril de 2025 -“*Por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento, operatividad y administración del sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema general de Regalías para el bienio 2025-2026*”- la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación dispuso en el artículo 6 la “*asignación para otras entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR*”. En virtud de lo anterior, se asignaron recursos a la ANLA para el bienio 2025-2026 por TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$30.683.257.639).

En la Sesión del Comité Directivo celebrada el 28 de abril de 2025, según consta en el Acta No. 18 se aprobó la desagregación y asignación presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para el primer año de bienio 2025-2026 por un monto total de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO. PESOS M/CTE (\$17.617.050.124), lo anterior sin incluir los compromisos presupuestales pendientes de pago al cierre del ejercicio 2024. Por lo tanto, la asignación de recursos para el bienio 2025-2026, se asignó en el mes de abril de 2025.

La clasificación de las transferencias por cobrar, como **corriente** obedece a su disponibilidad y dinámica de registro (se asimila a una cuenta corriente) definido por la CGN mediante la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020.

### 7.3. Otras cuentas por cobrar y su deterioro.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	53.012.436,00	38.135.629,00	14.876.807,00	39,01
1.3.86	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(4.030.139,00)	(12.984.494,00)	8.954.355,00	-68,96

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 13. Saldo comparativo de otras cuentas por cobrar y su deterioro.

El saldo de otras cuentas por cobrar corresponde a incapacidades de los funcionarios de la entidad, la variación obedece a un incremento de las incapacidades durante el trimestre de

reporte de incapacidades, por otra parte, disminuye conforme a la gestión de cobro realizada por el Grupo de Gestión Humana, el cual se detalla en el Anexo 3.

El saldo a la fecha de corte del periodo corresponde a valores pendientes de pago por parte de las EPS por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de ANLA, de acuerdo con reporte del Grupo de Gestión Humana.

En lo relativo al tratamiento de la cuenta por cobrar, el Grupo de Gestión Humana realiza las gestiones a fin de lograr el pago efectivo de las incapacidades, la entidad permanentemente realiza las depuraciones pertinentes de esta cuenta, en el marco de la normativa expedida por la CGN “depuración contable, permanente y sostenible” respecto a las cuentas por cobrar.

Los avances logrados, se presentan periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Tanto el saldo corriente como no corriente son detallados en el *Anexo 3 Incapacidades. Edades de la cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar y 1.3.86 deterioro acumulado de otras cuentas por cobrar*.

Es preciso indicar que la ANLA, en cuanto la política para el reconocimiento de incapacidades y posterior cobro de las prestaciones económicas a las EPS y/o ARL, acoge lo expresado en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y modificatorios.

La entidad a través del Grupo de Gestión Humana a fin de tener el control de las incapacidades, generó un formulario a través de Formas office “Recepción de incapacidades médicas de servidores públicos de la ANLA <https://forms.office.com/r/VYYpZtn1E6>”, mediante el cual los servidores públicos deben relacionar y adjuntar las incapacidades para su trámite correspondiente máximo al tercer día de la incapacidad o sí es posible el mismo día en que el médico tratante, EPS y/o ARL genera el certificado de incapacidad, igualmente el 25 de septiembre de 2024 ajustó el PROCEDIMIENTO TRÁMITE DE INCAPACIDADES Y PAGOS (Código TH-PR-21, Versión 3) entre otros con el fin de “identificar el pago por cobro y recobro realizado a la EPS y/o ARL y el envío de los soportes para aplicación al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal”, así mismo, se generó el instructivo PLAZOS Y LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (Código TH-IN-17, Versión 2), para fortalecer la gestión de las incapacidades.

El formulario mencionado fue socializado a los servidores públicos a través de correo electrónico, así como en los espacios de inducción se señala el trámite que se debe realizar para allegar las incapacidades al Grupo de Gestión Humana y el tiempo con el fin de iniciar su gestión a través de este.

Una vez se cuenta con la información y los respectivos soportes se realiza el proceso correspondiente de transcripción y recobro de las incapacidades de acuerdo con los requerimientos y procedimientos de las diferentes EPS y ARL y normatividad vigente.

Como control de los saldos contables, se estableció realizar una conciliación mensual con los valores contabilizados, así como de los valores reconocidos por incapacidades en cada una de las nóminas, lo anterior para llevar el control tanto de los pagos como de las acreencias pendientes a favor de la entidad.

Adicionalmente, el Grupo de Gestión Humana ingresa las incapacidades que se encuentren registradas en el Forms hasta el día 10 o 13 de cada mes en el aplicativo de nómina para su reconocimiento y pago a los servidores públicos, dependiendo si la fecha de pago de nómina establecida por la Entidad para ese mes no es un día hábil. Las que se relacionen a partir del día once ó catorce (11-14) se procesarán en la nómina siguiente. Lo anterior de acuerdo con la fecha de cierre de cada nómina para su gestión en el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal.

Por parte del Grupo de Gestión Humana, permanentemente se validan los cambios normativos que se generen con el fin de realizar la gestión según corresponda y de acuerdo con las disposiciones que emiten las diferentes EPS y/o ARL para el oportuno trámite y gestión de recobro.

Por su parte, en lo relativo a los plazos y vencimientos se debe observar lo definido en el Decreto 780 de 2016 y sus modificaciones “*Decreto Único Reglamentario del sector salud y de la protección Social*” y el manual de políticas y procedimientos contables, para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas dado el origen de la cuenta por cobrar; adicionalmente, es relevante informar que en el evento de presentarse reconocimiento de intereses derivados de la mora en el reintegro de las incapacidades por parte de las diferentes EPS y ARL, estos se registrarán contablemente con el reconocimiento y pago efectivo a la entidad por parte de la EPS o ARL.

Aunado a lo anterior, es relevante citar lo señalado en el manual de políticas y procedimientos contables de la ANLA, respecto a las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades (prestaciones económicas pendientes de reintegro por parte de las EPS o ARL).

(...)

*Las prestaciones económicas pendientes de reintegro por parte de las EPS y ARL. “La gestión para el pago de las prestaciones económicas se realiza según el procedimiento interno definido por la ANLA para tal fin”.*

*La ANLA, reconocerá como cuenta por cobrar las prestaciones económicas pagas mediante la nómina a los servidores públicos de la Entidad y que deban ser solicitadas como reintegro ante las EPS y/o ARL según corresponda; adicionalmente, en lo relativo a las revelaciones relacionadas con plazo, vencimiento y tasas de interés, la ANLA tiene en cuenta las siguientes consideraciones:*

- *La entidad reconoce la cuenta por cobrar, en el momento del pago al servidor público a través de la liquidación y pago de la nómina; previo a la solicitud de revisión y liquidación ante la EPS, estos valores se presentan en los estados financieros como cuentas por cobrar corriente.*
- *Radicada la solicitud por parte de la Entidad ante la EPS; La EPS debe efectuar la revisión y liquidación de las solicitudes de reconocimiento de las prestaciones económicas, las cuales, debe realizar dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud;*

*durante este periodo las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros como cuentas por cobrar corriente.*

- *Realizada la revisión y liquidación, la EPS tendrá, un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización de la prestación económica, para realizar el pago directo o mediante transferencia electrónica. (parágrafo 1° del artículo 2.2.3.1 del Decreto 780 de 2016); posterior al plazo de los cinco (5) días hábiles, las cuentas por cobrar con edades hasta 360 días se presentan como corriente y como no corriente a partir de los 361 días.*
- *Transcurridos los cinco (5) días hábiles, si la EPS no realiza el pago, debe reconocer y pagar intereses moratorios; los intereses se registrarán contablemente con el reconocimiento y pago efectivo a la entidad por parte de la EPS o ARL.*  
*De todas formas, se debe tener en cuenta lo contemplado en el procedimiento e instructivo y procedimiento para el pago de las prestaciones económicas a los servidores públicos de la Entidad”.*

(...)

Por lo tanto, la clasificación de las otras cuentas por cobrar corriente corresponde a las cuentas por cobrar con edades menor o igual a 360 días, y en no corriente corresponde a las cuentas por cobrar con edades superiores a 360 días. Por concepto de incapacidades fueron remitidas a cobro coactivo interponiendo demanda ante el juez de pequeñas causas.

#### **7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.**

El deterioro acumulado de cuentas por cobrar corresponde al registro y actualización del deterioro realizado al cierre de la vigencia 2024 en cumplimiento de la aplicación del Marco Normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas y Procedimientos Contables de la ANLA, por lo tanto, al cierre de cada periodo contable, se determina si existe evidencia de deterioro, este se da cuando el deudor ha incumplido con el plazo de pago

*“Cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- calculará el deterioro descontando a valor presente la cartera con evidencia objetiva de deterioro con tasa de TES, y las estimaciones realizadas por el profesional a cargo del Grupo de Gestión Humana (incapacidades) y el Grupo de Cobro Coactivo (Sanciones). Esta tasa se encuentra publicada en la página del Banco de la República, en estadísticas, TES, y se selecciona tasa cero cupones pesos y será tomada con todos los decimales.*

*El deterioro se calcula para las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, sanciones disciplinarias y sanciones administrativas una vez al cierre de cada vigencia así:*

- Se calculará deterioro sobre todas las cuentas por cobrar remitidas al Grupo de Cobro Coactivo.

- *Se calculará deterioro a todas las cuentas por cobrar con vencimiento igual o superior a 90 días.*
- *Sobre obligaciones cuyo titular de la obligación se encuentre en etapa de liquidación o reestructuración previamente informados por el Grupo de Gestión Humana o por la Oficina Asesora Jurídica-Grupo de Cobro Coactivo. Si la edad de la cartera es menor al primer rango, se aplicará por defecto el primer rango de medición.*
- *Sobre las cuentas por cobrar cuyo titular de la obligación haya interpuesto alguna acción jurídica posterior a la certificación de ejecutoria de la ANLA, la Oficina Asesora Jurídica informará al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal la probabilidad de pérdida del proceso establecida en ALTA, MEDIA, BAJA o REMOTA:*
  - *Para las obligaciones con Probabilidad de pérdida ALTA y MEDIA se calculará un deterioro del 100%.*
  - *Para las obligaciones con probabilidad de pérdida BAJA y REMOTA el deterioro se calculará con base en la edad de la cartera, o si no existe mora, se aplicará el primer rango de medición relacionado con la edad de la cartera que se relaciona a continuación.*
- *La estimación del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar se realizará de manera individual, mediante una matriz donde se clasificarán las obligaciones de acuerdo con los criterios relacionados con la edad de las cuentas por cobrar así:*
  - *Mayor o igual a 90 días y menor o igual a 1 año se aplica la tasa TES 1 año*
  - *Mayor a 1 año menor o igual a 5 años se aplica la tasa TES 5 años*
  - *Mayor a 5 años se aplica tasa TES 10 años”*

La tasa utilizada para el cálculo del deterioro con corte 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con lo publicado en el enlace “<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tes>” del Banco de la República en “Tasas TES cero cupones” correspondió a:

Equivalencia	Tasa TES al cierre/vigencia
<90 días	0
≥90 días y <=1 año	9,39233018811587
>1 y <=5 años	11,0900440984501
>5 año	12,4329617420409

Fuente: Banco de la República.

Tabla 14. Tasa TES BanRep utilizada para calcular el deterioro.

Si posteriormente se realiza el recaudo de estas cuentas por cobrar se reversa el deterioro.

Tanto el saldo corriente como no corriente son detallados en el *Anexo 3 Incapacidades. Edades de la cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar y 1.3.86 deterioro acumulado de otras cuentas por cobrar.*

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tienen para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento; y d) los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

### Composición

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.6	Db	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.</b>	<b>3.884.213.010,83</b>	<b>4.140.826.080,48</b>	(256.613.069,65)	<b>-6,20</b>
1.6.35	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA.	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS.	142.142.954,08	197.924.723,35	(55.781.769,27)	-28,18
1.6.45	Db	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES.	57.605.282,98	57.605.282,98	0,00	0,00
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO.	813.304.738,91	809.338.192,64	3.966.546,27	0,49
1.6.60	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO.	2.145.600,00	2.145.600,00	0,00	0,00
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.	4.646.249.705,50	5.384.214.874,14	(737.965.168,64)	-13,71
1.6.75	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	551.614.807,00	551.614.807,00	0,00	0,00
1.6.85	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR).	(2.328.850.077,64)	(2.862.017.399,63)	533.167.321,99	-18,63

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 15. Composición y saldos comparativos de la Propiedad, Planta y Equipo.

Representan los bienes muebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación del servicio o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

### Detalle saldos y movimientos y desglose de la depreciación acumulada

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIONES	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.6	Db	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.</b>	<b>3.884.213.010,83</b>	<b>4.140.826.080,48</b>	(256.613.069,65)	<b>-6,20</b>
1.6.35	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA.	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS.	142.142.954,08	197.924.723,35	(55.781.769,27)	-28,18
1.6.45	Db	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES.	57.605.282,98	57.605.282,98	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIONES	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO.	813.304.738,91	809.338.192,64	3.966.546,27	0,49
1.6.60	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.145.600,00	2.145.600,00	0,00	0,00
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA.	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.	4.646.249.705,50	5.384.214.874,14	(737.965.168,64)	-13,71
1.6.75	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	551.614.807,00	551.614.807,00	0,00	0,00
1.6.85	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR).	(2.328.850.077,64)	(2.862.017.399,63)	533.167.321,99	-18,63
1.6.95	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR).	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00
<b>DESGLOSE DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>						
1.6.85.02	Cr	Plantas, ductos y túneles.	(36.470.120,43)	(35.502.141,27)	0,00	2,73
1.6.85.04	Cr	Maquinaria y equipo.	(161.851.956,26)	(144.356.716,37)	0,00	12,12
1.6.85.05	Cr	Equipo médico y científico.	(397.373,84)	(343.292,98)	0,00	15,75
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación.	(1.770.759.670,53)	(2.282.673.657,33)	0,00	-22,43
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación.	(266.307.418,19)	(252.403.702,34)	0,00	5,51
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega.	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados.	(93.063.538,39)	(146.737.889,34)	0,00	-36,58

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 16. Detalle saldos y movimientos de la propiedad, planta y equipo.



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	TOTAL
SALDO INICIAL (30-jun)		5.460.998.762,56	930.479.027,57	551.614.807,00	57.605.282,98	2.145.600,00	7.002.843.480,11
+	ENTRADAS (DB):	0,00	10.551.451,73	0,00	0,00	0,00	10.551.451,73
	Adquisiciones en compras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Adquisiciones en permutas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transferencias o subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras entradas de bienes muebles	0,00	10.551.451,73	0,00	0,00	0,00	10.551.451,73
	Traslados Internos del Uso a Bodega	0,00	3.292.452,73	0,00	0,00	0,00	3.292.452,73
	Traslados Internos de Bodega al Uso	0,00	7.258.999,00	0,00	0,00	0,00	7.258.999,00
-	SALIDAS (CR):	789.780.391,64	10.551.451,73	0,00	0,00	0,00	800.331.843,37
	Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Baja en cuentas	789.780.391,64	0,00	0,00	0,00	0,00	789.780.391,64
	Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras salidas de bienes muebles	0,00	10.551.451,73	0,00	0,00	0,00	10.551.451,73
	Traslados Internos del Uso a Bodega	0,00	3.292.452,73	0,00	0,00	0,00	3.292.452,73
	Traslados Internos de Bodega al Uso	0,00	7.258.999,00	0,00	0,00	0,00	7.258.999,00
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4.671.218.370,92	930.479.027,57	551.614.807,00	57.605.282,98	2.145.600,00	6.213.063.088,47
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
=	SALDO FINAL (30-sep) (Subtotal + Cambios)	4.671.218.370,92	930.479.027,57	551.614.807,00	57.605.282,98	2.145.600,00	6.213.063.088,47
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1.795.728.335,95	229.946.829,23	266.307.418,19	36.470.120,43	397.373,84	2.328.850.077,64
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	2.359.457.545,75	214.310.717,29	252.403.702,34	35.502.141,27	343.292,98	2.862.017.399,63
+	Depreciación registrada - vigencia actual	226.051.181,84	15.636.111,94	13.903.715,85	967.979,16	54.080,86	256.613.069,65
+	Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Depreciación ajustada por baja de cuentas	789.780.391,64	0,00	0,00	0,00	0,00	789.780.391,64
-	Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Deterioro registrado - vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Reversión de deterioro acumulado por traslado a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	TOTAL
-	Otras Reversiones de deterioro acumulado en la	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
=	<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>2.875.490.034,97</b>	<b>700.532.198,34</b>	<b>285.307.388,81</b>	<b>21.135.162,55</b>	<b>1.748.226,16</b>	<b>3.884.213.010,83</b>
	<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>38,44</b>	<b>24,71</b>	<b>48,28</b>	<b>63,31</b>	<b>18,52</b>	<b>37,48</b>
	<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>							
	<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>4.671.218.370,92</b>	<b>930.479.027,57</b>	<b>551.614.807,00</b>	<b>57.605.282,98</b>	<b>2.145.600,00</b>	<b>6.213.063.088,47</b>
+	En servicio	4.646.249.705,50	813.304.738,91	551.614.807,00	57.605.282,98	2.145.600,00	6.070.920.134,39
+	En concesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	En montaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	No explotados	24.968.665,42	117.174.288,66	0,00	0,00	0,00	142.142.954,08
+	En mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	En bodega	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	En tránsito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Pendientes de legalizar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	En propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>							<b>0,00</b>
	<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+	Detalle del Pasivo garantizado 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Detalle del Pasivo garantizado 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+	Ingresos (utilidad)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Gastos (pérdida)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Fuente:** Reporte área de almacén de la ANLA.

**Tabla 17.** Detalle de transacciones y movimiento de la PPE.

Con corte a la fecha de presentación del trimestre, conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, no se presentaron indicios de deterioro en la propiedad planta y equipo e intangibles, no se presentó cambios en la estimación de la vida útil, en el método de amortización o el método de depreciación utilizado en la Propiedad Planta y Equipo.

#### 10.1.1 Bienes muebles en bodega

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.6.35	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 18. Saldos comparativos de bienes muebles en bodega.

Los bienes muebles en bodega corresponden a la adquisición entre otra propiedad, planta y equipo, de equipos audiovisuales para la preproducción, producción y difusión de contenidos institucionales de la ANLA, equipos que fueran adquiridos y se encuentren en bodega como nuevos. Durante la vigencia, éstos fueron asignados al uso y entraron a ser parte de cada uno de los grupos correspondientes de propiedad, planta y equipo. Por lo tanto, como se evidencia en la tabla anterior de movimientos no existen bienes muebles en bodega.

#### 10.1.2 Propiedad, planta y equipo no explotados

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.6.37	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	142.142.954,08	197.924.723,35	(55.781.769,27)	-28,18

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 19. Saldo comparativo de Propiedad, Planta y Equipo no explotados.

En la cuenta propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados (equipos de computación, y equipos de ayuda audiovisual) que se han reintegrado al almacén para ser redistribuidos en los diferentes grupos de trabajo según las necesidades de la entidad.

La disminución corresponde a salidas de éstos equipos que se disponen nuevamente para el servicio.

Respecto a los bienes en almacén “no explotados”, el Grupo de Gestión Administrativa junto con la Oficina de Tecnologías de la Información, realizan la evaluación y verificación de cada uno de los computadores que se encuentran en el almacén, para determinar si cumplen las condiciones técnicas para retornar al servicio, de lo contrario, se realizará el proceso de solicitud de baja conforme al procedimiento establecido por la entidad para tal fin.

Resolución ANLA No. 01096 del 19 de junio de 2020 “*Por la cual se reglamentan los procedimientos para la baja y enajenación de bienes muebles e intangibles y se determinan competencias para la baja de bienes de propiedad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA*”.

### 10.1.3 Plantas ductos y túneles.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.6.45	Db	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	57.605.282,98	57.605.282,98	0,00	0,00

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 20. Saldo comparativo de plantas, ductos y túneles comparativos.

El saldo de esta cuenta no presenta variación para los últimos dos cortes trimestres del 2025. La cuenta contable, Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE, su valor asciende a la suma de \$57.605.283. El costo histórico se mantiene al no adquirir ni dar de baja bienes de esta cuenta, se causa la depreciación respectiva.

### 10.1.4 Maquinaria y equipo.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	813.304.738,91	809.338.192,64	3.966.546,27	0,49

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 21. Maquinaria y equipo comparativo.

La Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento del objeto misional de la entidad.

### 10.1.5 Equipo médico científico.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.6.60	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.145.600,00	2.145.600,00	0,00	0,00

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 22. Saldo comparativo del equipo médico y científico.

Equipo médico científico corresponde a un equipo desfibrilador para uso del grupo Gestión Humana seguridad y salud en el trabajo. El saldo de esta cuenta no presenta variación para los últimos dos cortes trimestres del 2025.

### 10.1.6 Equipo de comunicación y computación.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.646.249.705,50	5.384.214.874,14	(737.965.168,64)	-13,71

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 23. Saldo comparativo de los equipos de comunicación y computación.

En cuanto al equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo, que la entidad ha adquirido, como herramienta necesaria para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, a fin de facilitar la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas por parte de los servidores públicos. La entidad realiza periódicamente la verificación de la propiedad planta y equipo, para la modernización y disposición de baja de los elementos obsoletos o en desuso por cambio de tecnología.

#### 10.1.7 Equipo de transporte tracción y elevación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.6.75	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	551.614.807,00	551.614.807,00	0,00	0,00

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 24. Saldo comparativo de los equipos de transporte, tracción y elevación.

El saldo de esta cuenta no presenta variación para los últimos dos cortes trimestres del 2025.

Equipo de transporte tracción y elevación está compuesto por los vehículos que están al servicio de funcionarios de la entidad como son Automóvil Nissan Sentra Modelo 2009 Placas OBH284 Cilindraje 1600 Numero Motor GA16818838W, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas,

#### 10.1. Estimaciones.

##### 10.2.1. Método de depreciación.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 3.5 SMLMV) se realiza al momento de la incorporación del activo.

##### 10.2.2. Vidas útiles.

Tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
INMUEBLES	Edificaciones	50	120

**Fuente:** Manual de Políticas Contables UAE ANLA<sup>9</sup>

**Tabla 25.** Años de vida útil de la propiedad, planta y equipo.

### 10.2.3. Cambios en el valor residual y método de depreciación.

A la fecha de presentación de estos informes financieros y contables, no se ha recibido información referente a cambios en el valor residual ni en el método de depreciación. Para calcular la depreciación, se toma el número de meses a depreciar de los parámetros de clase de los elementos, con la fecha de ingreso se calcula y arman los flujos respectivos, basado en un calendario de 365 días.

### 10.2.4. Saldo neto en libros.

CÓDIGO PPE (Db)	CUENTA	CÓDIGO DEPRECIACIÓN ACUMULADA PPE (Cr)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			30 DE JUNIO DE 2025		
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.6.85.15	142.142.954,08	(93.063.538,39)	49.079.415,69	197.924.723,35	(146.737.889,34)	51.186.834,01
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1.6.85.02	57.605.282,98	(36.470.120,43)	21.135.162,55	57.605.282,98	(35.502.141,27)	22.103.141,71
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.6.85.04	813.304.738,91	(161.851.956,26)	651.452.782,65	809.338.192,64	(144.356.716,37)	664.981.476,27
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.6.85.05	2.145.600,00	(397.373,84)	1.748.226,16	2.145.600,00	(343.292,98)	1.802.307,02
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.6.85.07	4.646.249.705,50	(1.770.759.670,53)	2.875.490.034,97	5.384.214.874,14	(2.282.673.657,33)	3.101.541.216,81
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.6.85.08	551.614.807,00	(266.307.418,19)	285.307.388,81	551.614.807,00	(252.403.702,34)	299.211.104,66
<b>TOTALES</b>			<b>6.213.063.088,47</b>	<b>(2.328.850.077,64)</b>	<b>3.884.213.010,83</b>	<b>7.002.843.480,11</b>	<b>(2.862.017.399,63)</b>	<b>4.140.826.080,48</b>

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 26.** Valor depreciación en libros comparativo.

Mensualmente la entidad realiza conciliaciones entre el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal, mediante el formato identificado con el Código: GF-FO-73 denominado “formato de conciliaciones – bienes”, con la información generada por el almacén, versus el valor en libros que refleja el sistema SIIF Nación. La anterior conciliación discriminada con su deterioro, se detalla en el *Anexo 4 Conciliación con almacén de la Propiedad, Planta y Equipo y los activos intangibles*.

Se registra la depreciación causada en el mes de acuerdo con las vidas útiles y procedimiento según manual de políticas contables.

### 10.2. Bajas de bienes tangibles de almacén.

<sup>9</sup> Manual de Políticas Contables de la UAE ANLA. Ver en:

[https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes\\_pdf/vista\\_publicada?vs=1750968873](https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes_pdf/vista_publicada?vs=1750968873)

Mediante Resolución ANLA N° 002046 del 11 se septiembre de 2025 “*Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final*”, se dio de baja, los siguientes bienes muebles (tangibles):

Equipos de comunicación: \$505.679.254,18

Equipos de computación: \$284.101.137,46

Para un total de bajas de bienes tangibles en equipos de comunicación y computación por \$ 789.780.391,64.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.

La ANLA para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>VALOR NETO EN LIBROS DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>			<b>3.341.634.105,73</b>	<b>3.818.848.634,42</b>	<b>(477.214.528,69)</b>	<b>-12,50</b>
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	7.285.245.352,97	7.382.056.813,18	(96.811.460,21)	-1,31
1.9.75	Cr	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(3.943.611.247,24)	(3.563.208.178,76)	(380.403.068,48)	10,68

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 27. Saldo comparativo de los activos intangibles y su amortización.

Los activos intangibles son objeto de verificación para determinar la posible adquisición y remplazo acorde con el cambio y avance de la tecnología y de esta forma considerar la baja de los intangibles que quedan en desuso u obsoletos.

#### Vida Útil.

Las vidas útiles económicas estimadas de los activos intangibles por categoría son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Fuente: Manual de Políticas Contables UAE ANLA<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Manual de Políticas Contables de la UAE ANLA. Ver en:

[https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes\\_pdf/vista\\_publicada?vs=1750968873](https://gespro.anla.gov.co:4434/reportes_pdf/vista_publicada?vs=1750968873)

**Tabla 28.** Años de vida útil de los activos intangibles.

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita” dependerá del periodo durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La U.A.E. ANLA, emplea el método lineal de amortización, los intangibles con una vida útil de un año o inferior, y que el valor de adquisición sea igual o inferior a tres y medio (3,5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), se registrará contablemente al gasto en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	DERECHOS	SOFTWARE	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (30-jun)</b>		<b>18.324.458,00</b>	<b>760.195.178,39</b>	<b>6.603.537.176,79</b>	<b>7.382.056.813,18</b>
<b>+</b>	<b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	Adquisiciones en compras	0,00	0,00	0,00	0,00
	Adquisiciones en permutas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transferencias o subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras transacciones sin contraprestación	0,00	0,00	0,00	0,00
	Tipo transacción 1	0,00	0,00	0,00	0,00
	Tipo transacción 2	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>-</b>	<b>SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>72.453.367,33</b>	<b>24.358.092,88</b>	<b>96.811.460,21</b>
	Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00
	Baja en cuentas	0,00	72.453.367,33	24.358.092,88	96.811.460,21
	Otras salidas de intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
	Tipo transacción 1	0,00	0,00	0,00	0,00
	Tipo transacción 2	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>=</b>	<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>18.324.458,00</b>	<b>687.741.811,06</b>	<b>6.579.179.083,91</b>	<b>7.285.245.352,97</b>
<b>+</b>	<b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+	Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00
-	Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>=</b>	<b>SALDO FINAL (30-sep) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>18.324.458,00</b>	<b>687.741.811,06</b>	<b>6.579.179.083,91</b>	<b>7.285.245.352,97</b>
<b>-</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>5.920.827,00</b>	<b>458.254.888,04</b>	<b>3.479.435.532,20</b>	<b>3.943.611.247,24</b>
	Saldo inicial de la amortización acumulada	5.920.827,00	469.617.414,07	3.087.669.937,69	3.563.208.178,76
+	Amortización registrada - vigencia actual		36.520.132,50	404.568.216,11	441.088.348,61
-	Baja en amortización de cuentas		(47.882.658,53)	(12.802.621,60)	(60.685.280,13)
<b>-</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Deterioro registrado - vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			LICENCIAS	DERECHOS	SOFTWARE	TOTAL
-	Reversión de deterioro acumulado en la vigencia actual		0,00	0,00	0,00	0,00
=	<b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)		<b>12.403.631,00</b>	<b>229.486.923,02</b>	<b>3.099.743.551,71</b>	<b>3.341.634.105,73</b>
	<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b> (seguimiento)		<b>32,31%</b>	<b>66,63%</b>	<b>52,89%</b>	<b>54,13%</b>
	<b>% DETERIORO ACUMULADO</b> (seguimiento)		<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Reporte área de almacén de la ANLA.

Tabla 29. Detalle de saldos y movimientos de los activos intangibles.

## 14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			LICENCIAS	DERECHOS	SOFTWARE	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>			<b>18.324.458,00</b>	<b>687.741.811,06</b>	<b>6.579.179.083,91</b>	<b>7.285.245.352,97</b>
+	Vida útil definida		0,00	349.119.312,26	4.659.910.904,11	5.009.030.216,37
+	Vida útil indefinida		18.324.458,00	338.622.498,80	1.919.268.179,80	2.276.215.136,60
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+	Detalle del Pasivo garantizado 1		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>			<b>(24.570.708,80)</b>	<b>(11.555.471,28)</b>	<b>0,00</b>	<b>(36.126.180,08)</b>
+	Ingresos (utilidad)		0,00	0,00	0,00	0,00
-	Gastos (pérdida)		(24.570.708,80)	(11.555.471,28)	0,00	(36.126.180,08)
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	Gastos afectados durante la vigencia		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+	Tipo de restricción 1		0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Reporte área de almacén de la ANLA.

Tabla 30. Revelaciones adicionales de los activos intangibles.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)	PROPORCIÓN AL CORTE DEL PERÍODO
1.9.75.05	Cr	Derechos	(5.920.827,00)	(5.920.827,00)	0,00	0,00%	0,15%
1.9.75.07	Cr	Licencias	(458.254.888,04)	(469.617.414,07)	11.362.526,03	-2,42%	11,62%
1.9.75.08	Cr	Softwares	(3.479.435.532,20)	(3.087.669.937,69)	(391.765.594,51)	12,69%	-28051,75%
<b>Total amortización acumulada</b>			<b>(3.943.611.247,24)</b>	<b>(3.563.208.178,76)</b>	<b>(380.403.068,48)</b>	<b>10,68%</b>	<b>11,77%</b>

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 31. Saldos desglosados comparativos de la amortización acumulada de los activos intangibles.

La variación al cierre de corte del trimestre obedece a la amortización de licencias y software causada en el periodo y a la baja de intangibles que más adelante se comenta.

## 14.3. Comprobación de deterioro.

Una vez realizada la baja de intangibles, mediante Resolución ANLA N° 002046 del 11 se septiembre de 2025 “*Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final*”, de acuerdo con el informe presentado por el área de almacén y la oficina de tecnologías de la información, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento, en uso por la entidad, con corte a la fecha de presentación del trimestre. Para ello se realiza el análisis de las fuentes internas y externas, para determinar el deterioro de los intangibles vitalicios a perpetuidad o con vida útil indeterminada.

Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, son objeto de revisión y análisis periódico, para determinar la continuidad en el uso por la entidad, dado los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad.

No obstante, es relevante informar que existen activos intangibles los cuales se ha cumplido el 100% del periodo de amortización estimado, sin embargo, continuarán en uso dada las circunstancias económicas, siempre y cuando se puedan usar considerando la disminución en el potencial del servicio.

#### 14.4 Conciliación realizada con el almacén y valor en libros.

A continuación, se presenta el desglose de los activos intangibles, su amortización y su saldo neto en libros, con fecha de corte del trimestre de presentación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)	PROPORCIÓN AL CORTE DEL PERÍODO
1.9.70.05	Db	Derechos	18.324.458,00	18.324.458,00	0,00	0,00%	0,25%
1.9.70.07	Db	Licencias	687.741.811,06	760.195.178,39	(72.453.367,33)	-9,53%	9,44%
1.9.70.08	Db	Softwares	6.579.179.083,91	6.603.537.176,79	(24.358.092,88)	-0,37%	90,31%
<b>Subtotal costo histórico</b>		<b>7.285.245.352,97</b>	<b>7.382.056.813,18</b>	<b>(96.811.460,21)</b>	<b>-1,31%</b>	<b>100,00%</b>	
1.9.75.05	Cr	Derechos	(5.920.827,00)	(5.920.827,00)	0,00	0,00%	0,15%
1.9.75.07	Cr	Licencias	(458.254.888,04)	(469.617.414,07)	11.362.526,03	-2,42%	11,62%
1.9.75.08	Cr	Softwares	(3.479.435.532,20)	(3.087.669.937,69)	(391.765.594,51)	12,69%	-28051,75%
<b>Subtotal amortización acumulada</b>		<b>(3.943.611.247,24)</b>	<b>(3.563.208.178,76)</b>	<b>(380.403.068,48)</b>	<b>10,68%</b>	<b>11,77%</b>	
Subtotal neto en libros de derechos			12.403.631,00	12.403.631,00	0,00	0,00%	5,40%
Subtotal neto en libros de licencias			229.486.923,02	290.577.764,32	(61.090.841,30)	-21,02%	6,87%
Subtotal neto en libros de Softwares			3.099.743.551,71	3.515.867.239,10	(416.123.687,39)	-11,84%	92,76%
<b>VALOR NETO EN LIBROS</b>			<b>3.341.634.105,73</b>	<b>3.818.848.634,42</b>	<b>(477.214.528,69)</b>	<b>-12,50%</b>	<b>105,03%</b>

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 32.** Saldos comparativos y valor neto en libros de los activos intangibles.

De acuerdo con la información remitida por el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, los valores registrados en almacén son conciliados con los registrados en libros de la información financiera y contable de la ANLA descargada de SIIF Nación. Como se evidencia en el formato

establecido identificado con el Código: GF-FO-73 denominado formato de conciliaciones – de almacén.

Por lo tanto, con corte a la fecha de presentación del trimestre, no se presenta diferencias en la conciliación de los saldos contables con los saldos reportados por el área de almacén, como se observa en el formato de conciliación discriminada en el *Anexo 4 Conciliación con almacén de la Propiedad, Planta y Equipo y los activos intangibles* y el *Anexo 4.1 Imagen conciliación almacén - contabilidad de la Propiedad, Planta y Equipo y los activos intangibles*.

#### 14.5 Bajas de bienes intangibles.

Mediante Resolución ANLA N° 002046 del 11 se septiembre de 2025 “*Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final*”, se dio de baja bienes intangibles, así:

Valor de compra: \$ 96.811.460,21

Menos amortización: \$ 60.685.280,13

Valor neto de baja en libros de intangibles: \$ 36.126.180,08

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

##### Composición

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo y recursos entregados en administración como se especifican a continuación:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	37.720.137,00	43.633.983,00	(5.913.846,00)	-13,55
1.9.06.03	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	37.720.137,00	43.633.983,00	(5.913.846,00)	-13,55
1.9.08	Db	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	74.301.064.664,71	98.469.575.994,61	(24.168.511.329,90)	-24,54
1.9.08.01.001	Db	En administración	1.607.858.422,00	1.572.097.002,20	35.761.419,80	2,27
1.9.08.01.002	Db	En administración DTN - SCUN	72.693.206.242,71	96.897.478.992,41	(24.204.272.749,70)	-24,98
Corriente			72.730.926.379,71	96.941.112.975,41	(24.210.186.595,70)	-24,97
No Corriente			1.607.858.422,00	1.572.097.002,20	35.761.419,80	2,27

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 33. Saldos comparativos de otros derechos y garantías, corriente y no corriente.

##### 16.1. Avances y anticipos entregados

El saldo comparativo con corte a la fecha del trimestre de presentación, corresponde a los anticipos entregados por concepto de viáticos y gastos de viaje a los colaboradores que desarrollan labores de visitas y seguimientos en cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Son comisiones que

quedaron pendientes por legalizar con corte al último mes del trimestre de presentación, éstas se legalizarán en el mes siguiente.

## 16.2. Recursos entregados en administración – Corriente y no corriente

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Los recursos entregados en administración corresponden de una parte, a los dineros depositados en fondo de fiducia para contingencias (FOCONTIN Fiduprevisora), y de otra parte a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP; los cuales se detallan así:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.9.08	Db	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	74.301.064.664,71	98.469.575.994,61	(24.168.511.329,90)	-24,54
1.9.08.01.001	Db	En administración	1.607.858.422,00	1.572.097.002,20	35.761.419,80	2,27
1.9.08.01.002	Db	En administración DTN - SCUN	72.693.206.242,71	96.897.478.992,41	(24.204.272.749,70)	-24,98

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 34.** Saldos comparativos de recursos entregados en administración.

### 16.2.1. Recursos entregados en administración – Fondo de contingencias – No corriente.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.9.08.01.001	Db	En administración	1.607.858.422,00	1.572.097.002,20	35.761.419,80	2,27

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 35.** Saldos comparativos de recursos entregados en administración – fondo de contingencias.

Se debita por el valor de los recursos entregados en efectivo y se acredita por el valor de los pasivos pagados. Corresponden a los recursos girados a la Fiduciaria Previsora S.A. para la constitución del fondo de contingencias, encargo fiduciario GLA14 118304-E.F. FONCONTIN 2023, pago ordenado mediante Resolución ANLA No. 002383 del 13 octubre de 2023 “*Por la cual se reconoce y ordena el pago por concepto al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales- FCEE- POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA*”; la variación obedece a rendimientos generados durante la vigencia 2025. El saldo de la cuenta se concilia mensualmente frente al extracto enviado por la FiduPrevisora.

La clasificación como no corriente se realiza teniendo en cuenta que, no se espera realizar pagos con cargo a estos recursos en los próximos 12 meses, adicionalmente, considerando la calificación de los procesos judiciales en contra de la entidad con provisión contable, estos se encuentran clasificados como no corriente.

### 16.2.2. Recursos entregados en administración – DTN-SCUN - Corriente.

Se presenta a continuación el saldo comparativo con corte a la fecha del trimestre de presentación:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.9.08.01.002	Db	En administración DTN - SCUN	72.693.206.242,71	96.897.478.992,41	(24.204.272.749,70)	-24,98

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 36.** Saldos comparativos de recursos entregados en administración – CUN DTN.

Los anteriores valores corresponden a los recursos trasladados a la CUN de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP, conforme a lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014 “*Por el cual se modifica el Decreto número 2785 de 2013 y se dictan otras disposiciones*”

Se debita por el valor de los recursos entregados en efectivo y se acredita por el valor de los pasivos pagados. El saldo de la cuenta se concilia mensualmente con la DGCPTN del MHCP, adicional corresponde a una cuenta recíproca entre entidades del Estado.

Esta cuenta representa más del 90% del total del activo corriente, son los recursos transferidos para sufragar los gastos de funcionamiento de la U.A.E. ANLA, trasladados y provenientes del FONAM al inicio de cada vigencia, para garantizar el funcionamiento de la entidad. La variación obedece especialmente a los recursos recibidos, según *Resolución 0005 del 03-01-2025 “Por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental - FONAM a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para la vigencia 2025, decreto 1523 del 18-12-2024”*

### NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

#### Composición

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	963.016.185,11	1.228.126.249,31	(265.110.064,20)	-21,59
2.4.01	Cr	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0,01	0,01	0,00	0,00
2.4.07	Cr	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	15.095.645,00	5.356.330,00	9.739.315,00	181,83
2.4.24	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	343.834.457,00	460.570.661,00	(116.736.204,00)	-25,35
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	400.842.986,10	569.574.687,30	(168.731.701,20)	-29,62
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	203.243.097,00	192.624.571,00	10.618.526,00	5,51

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 37.** Saldos comparativos de cuentas por pagar.

## 22.1 Revelaciones generales

De acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad frente a terceros, originadas en el desarrollo de las actividades y de las cuales se espera, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Adicionalmente, con el fin de presentar el detalle de las cuentas por pagar en el estado de situación financiera, como componente del pasivo se clasifican en cuentas por pagar corrientes y no corrientes como se especifican a continuación.

La clasificación del pasivo en corriente y no corriente de acuerdo con lo contemplado en el manual de políticas y procedimientos contables de ANLA.

*ANLA clasificará un pasivo, como corriente cuando:*

- ✓ *Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación, es decir en un periodo de 12 meses.*
- ✓ *Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.*
- ✓ *No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.*
- ✓ *Las cuentas por pagar con edades hasta 360 días.*

*El resto de las partidas se clasificarán como pasivos no corrientes.*

### 22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales - Corriente

El saldo comparativo de esta cuenta con corte a la fecha del trimestre, no presenta variación.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
2.4.01	Cr	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0,01	0,01	0,00	0,00
2.4.01.02	Cr	Proyectos de inversión	0,01	0,01	0,00	0,00

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 38. Saldos comparativos de adquisición de bienes y servicios.

### 22.1.2 Recursos a favor de terceros – Corriente

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. La subcuenta Recaudos por clasificar se afectará, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo para garantizar su adecuada clasificación.

## Composición

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>2.4.07</b>	Cr	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>15.095.645,00</b>	<b>5.356.330,00</b>	9.739.315,00	<b>181,83</b>
2.4.07.20	Cr	Recaudos por clasificar	15.095.645,00	5.356.330,00	9.739.315,00	181,83

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 39. Saldos comparativos de recursos a favor de terceros.

Corresponde a las consignaciones realizadas por las EPS, que se encuentran pendientes de aplicar a la cuenta por cobrar de cada tercero. La variación obedece a los pagos recibidos durante el trimestre y pendientes por aplicar por concepto de incapacidades y el recaudo de otros conceptos.

Con corte al 30 de septiembre corresponden a:

No. Documento de Recaudo SIIF	Saldo por Imputar en COP	CONCEPTO / TERCERO
1925	962.967,00	ARL POSITIVA
2525	586.808,00	ARL POSITIVA
6925	3.178.330,00	INTERESES SANCIÓN DISCIPLINARIA
8425	3.317.722,00	COMPENSAR
8525	3.460.015,00	SANITAS
8925	494.254,00	SANITAS
9025	2.146.726,00	FAMISANAR
9125	948.823,00	SANITAS
<b>TOTAL</b>	<b>15.095.645,00</b>	

Con corte al 30 de junio corresponden a:

No. Documento de Recaudo SIIF	Saldo por Imputar en COP	CONCEPTO / TERCERO
1925	962.967,00	ARL POSITIVA
2525	586.808,00	ARL POSITIVA
5325	47.450,00	SANITAS
5425	1.253.476,00	FAMISANAR
5625	269.182,00	COMPENSAR
5825	1.770.029,00	SANITAS
5925	351.659,00	ADRES
6025	114.759,00	SALUD TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>5.356.330,00</b>	

Al cierre de la vigencia el saldo por clasificar se reclasifica de la cuenta contable (2.4.07) a la cuenta contable (2.4.90) en atención a lo dispuesto en el manual de políticas y procedimientos contables.

### 22.1.3 Descuento por nómina - Corriente

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

Son cuentas por pagar de las deducciones practicadas a los colaboradores durante los periodos de corte presentados respectivamente, las cuales se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>2.4.24</b>	Cr	<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>343.834.457,00</b>	<b>460.570.661,00</b>	(116.736.204,00)	<b>-25,35</b>
2.4.24.01	Cr	Aportes a fondos pensionales	187.038.847,00	260.229.029,00	(73.190.182,00)	-28,13
2.4.24.02	Cr	Aportes a seguridad social en salud	150.507.610,00	200.341.632,00	(49.834.022,00)	-24,87
2.4.24.13	Cr	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	6.288.000,00	0,00	6.288.000,00	N/V

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 40.** Saldos comparativos de cuentas por pagar de deducciones de nómina.

El saldo en la cuenta por pagar con fecha de corte al periodo presentado corresponde a los aportes a fondos de pensiones (voluntarias y obligatorias) y los aportes a seguridad social en salud, así como las cuentas AFC. La variación obedece a la dinámica de situaciones administrativas de la nómina, la causación de las deducciones aplicadas a los funcionarios que están pendientes por pagar de los anteriores conceptos. por concepto de salud, pensión y AFC, aplicados a los funcionarios.

Los demás descuentos sobre la nómina, como aporte al sindicato, cooperativas, fondo de empleados, libranzas, contratos de medicina prepagada, embargos judiciales, descuentos AFC y otros descuentos de nómina, fueron pagados durante el mes correspondiente.

### 22.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre – Corriente

Representa el valor que recaudan los agentes de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>2.4.36</b>	Cr	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>400.842.986,10</b>	<b>569.574.687,30</b>	(168.731.701,20)	<b>-29,62</b>
2.4.36.03	Cr	Honorarios	1.755.296,00	1.755.129,00	167,00	0,01
2.4.36.05	Cr	Servicios	6.979.972,00	17.577.374,00	(10.597.402,00)	-60,29
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	29.026.316,00	31.058.691,00	(2.032.375,00)	-6,54
2.4.36.08	Cr	Compras	21.666,00	31.667,00	(10.001,00)	-31,58
2.4.36.15	Cr	Rentas de trabajo	299.622.147,00	393.540.107,00	(93.917.960,00)	-23,86
2.4.36.25	Cr	Impuesto a las ventas retenido.	29.005.626,00	53.620.034,00	(24.614.408,00)	-45,91
2.4.36.27	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	34.430.854,00	71.990.181,00	(37.559.327,00)	-52,17
2.4.36.90	Cr	Otras retenciones	1.041,00	1.041,00	0,00	0,00

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 41.** Saldos comparativos de retención en la fuente e impuesto de timbre – porción corriente.

El saldo de la cuentas por pagar por concepto de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, así como las retenciones aplicadas al IVA de los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente, que quedaron pendiente por pagar al cierre de cada trimestre, siendo valores que se compensan a la DIAN o se pagan a las correspondientes secretarías de hacienda distritales o municipales en el mes o periodo siguiente, según corresponda.

### 22.1.5 Otras cuentas por pagar - Corriente

Los saldos comparativos corresponden a:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>2.4.90</b>	Cr	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>203.243.097,00</b>	<b>192.624.571,00</b>	10.618.526,00	<b>5,51</b>
2.4.90.27.001	Cr	Viáticos y gastos de viaje	0,00	332.971,00	(332.971,00)	-100,00
2.4.90.34.001	Cr	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	39.098.600,00	38.461.500,00	637.100,00	1,66
2.4.90.34.002	Cr	Aportes a la ESAP	19.562.800,00	19.245.200,00	317.600,00	1,65
2.4.90.50.001	Cr	Aportes al ICBF	117.253.000,00	115.339.700,00	1.913.300,00	1,66
2.4.90.50.002	Cr	Aportes al SENA	19.562.800,00	19.245.200,00	317.600,00	1,65
2.4.90.55.001	Cr	Servicios	7.765.897,00	0,00	7.765.897,00	N/V

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 42.** Saldos comparativos de otras cuentas por pagar – porción corriente.

Son pagos que quedaron pendientes por pagar en el último mes del trimestre del corte, los cuales se pagarán en los primeros días del siguiente mes. A continuación, se detalla el concepto de cada una de las subcuentas así:

- Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a la liquidación de cubrimiento de los gastos de desplazamiento de los colaboradores de la entidad.
- Aportes a entidades parafiscales:** Corresponden los aportes a las escuelas industriales e institutos técnicos cargo del Ministerio de Educación Nacional – MEN, a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- Servicios:** Corresponde a la causación de las cuentas radicadas los últimos días de cada uno de los cortes como son: servicios técnicos de profesionales de apoyo, servicio de correspondencia, aseo y cafetería, transporte terrestre, servicios de salud, servicios de internet, telefonía y certificado digital, entre otros. Al cierre de los dos últimos trimestres se pagó la totalidad de los servicios.

## NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normativa vigente o en acuerdos contractuales.

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>9.510.036.303,00</b>	<b>9.737.355.225,00</b>	(227.318.922,00)	-2,33
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9.510.036.303,00	9.737.355.225,00	(227.318.922,00)	-2,33
2.5.12	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00

**Fuente:** Reporte área de nómina y SIIF.

**Tabla 43.** Beneficio a los empleados comparativo porción a corto y largo plazo.

La U.A.E. ANLA reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA se realiza conforme a lo dispuesto en la norma laboral para el sector público:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias menos los reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias menos los reintegros posteriores a ese pago.
3. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
4. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
5. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
6. Las vacaciones aplazadas se reliquidan teniendo en cuenta el número de días pendientes de disfrute teniendo en cuenta los factores salariales que son base de vacaciones (asignación básica, 1/12 de la bonificación por servicios pagada en el ultimo año y 1/12 de la prima de servicios pagada en el último año), proporcionados al número de días pendientes.
7. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.

8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido en el Decreto de incremento salarial que expide el Gobierno nacional para cada año.

### 23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo - Corriente

Los saldos por concepto de beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a la fecha de presentación del periodo, con su variación se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>2.5.11</b>	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>9.510.036.303,00</b>	<b>9.737.355.225,00</b>	<b>(227.318.922,00)</b>	<b>-2,33</b>
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	2.810.442.107,00	2.871.101.547,00	(60.659.440,00)	-2,11
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	1.906.187.588,00	1.935.917.833,00	(29.730.245,00)	-1,54
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	317.517.460,00	1.617.472.019,00	(1.299.954.559,00)	-80,37
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	2.584.564.333,00	1.700.900.679,00	883.663.654,00	51,95
2.5.11.09.001	Cr	Bonificaciones	719.731.336,00	449.299.939,00	270.431.397,00	60,19
2.5.11.09.002	Cr	Bonificación especial de recreación	231.000.680,00	223.725.531,00	7.275.149,00	3,25
2.5.11.10	Cr	Otras primas	5.353.430,00	0,00	5.353.430,00	0,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	43.870.600,00	43.698.100,00	172.500,00	0,39
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	429.914.235,00	433.661.754,00	(3.747.519,00)	-0,86
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	305.123.134,00	307.796.923,00	(2.673.789,00)	-0,87
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	156.331.400,00	153.780.900,00	2.550.500,00	1,66

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 44.** Saldo comparativo de beneficios a empleados a corto plazo.

La variación corresponde a los saldos por pagar al cierre del trimestre por concepto de beneficios a empleados por pagar de causación de vacaciones, primas, licencias, bonificaciones causadas conforme al día de cumplimiento del año de ingreso, así como los aportes causados y pendientes de pago al corte del último mes del trimestre de presentación, por liquidación mensual de la nómina y la liquidación de ex funcionarios.

El proceso de liquidación y detalle de los saldos por beneficios a empleados es determinado por el Grupo de Gestión Humana a través del sistema Hominis “aplicativo auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II”, en conjunto con el grupo de Gestión Humana, se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados, como punto de control para garantizar la razonabilidad de las cifras.

Es relevante además mencionar que la ANLA, tiene establecidos incentivos para los servidores públicos los cuales se convierten en Beneficios a los empleados y se detallan a continuación:

### Plan de incentivos.

1. Mejores servidores: estos incentivos se otorgan a los servidores libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa que obtengan con la calificación más alta, de acuerdo con la valoración de los criterios de selección de los mejores servidores, a saber:

CRITERIO	VARIABLE	PUNTAJE
No haber sido seleccionado como el mejor servidor.	Año anterior a la presente vigencia	10
Calificación definitiva del periodo anual ordinario 2024 – 2025.	100 puntos	30
	Entre 99.99 y 95.5 puntos	20
	Entre 95.49 y 92.5 puntos	10
	Entre 92.49 y 90 puntos	5
Para los servidores que son integrantes de la Brigada de Emergencias de la ANLA.	Por cada asistencia a actividades (reunión, capacitación, simulacros, talleres, etc.) de la Brigada de Emergencias de la ANLA, convocadas durante la vigencia 2023.	1
Ser integrante del COPASST.	Por cada asistencia a actividades (reunión, capacitación, inspección, etc.) del COPASST, convocadas durante la vigencia 2023.	1
Ser integrante Comité de Convivencia.	Por cada asistencia a actividades (reunión, capacitación, inspección, etc.) del Comité de Convivencia, convocadas durante la vigencia 2023.	1
Ser integrante en la Comisión de Personal.	Por cada asistencia a actividades (reunión, capacitación, inspección, etc.) de la Comisión de Personal, convocadas durante la vigencia 2023.	1
Participar como multiplicador en temas de capacitación realizados por la Entidad.	Por cada capacitación ofrecida durante la vigencia 2023.	1

**Fuente:** Reporte área de nómina.

**Tabla 45.** Puntaje plan de incentivos – mejores servidores.

2. Mejor Equipo Promotor de Felicidad – Reto Dulce día en el trabajo de mis papitos: Puntaje otorgado por jueces externos a entidad, con una escala de valoración donde 1 es la calificación más baja y 5 la calificación más alta, de acuerdo con el desempeño del equipo en cada uno de los siguientes criterios:

- **Decoración:** Se evaluará el uso/aprovechamiento de material reciclado y la creatividad del equipo para ambientar el espacio destinado de acuerdo con la temática.
- **Disfraces:** Se evaluará la coherencia entre la temática y los disfraces de los participantes.
- **Actitud:** Se evaluará el carisma, disposición y disponibilidad de los participantes para recibir y atender a los niños de la familia ANLA.

3. Mejor Equipo Promotor de Felicidad: Este incentivo se otorgará al equipo de trabajo de la subdirección, oficina o grupo interno de trabajo que acumule más puntos de acuerdo con las participaciones efectivas en las actividades programadas por el programa de Bienestar. Cada equipo tendrá un (1) punto por cada participación efectiva en las actividades de bienestar (inscripción, registro de asistencia y evaluación), esta asignación depende del diligenciamiento por parte de los servidores asignados a la subdirección, oficina o grupo interno de trabajo.

4. Mejores Equipos de Trabajo: Este incentivo será entregado a los equipos de trabajo que postulen una buena práctica que haya aportado al mejoramiento continuo de la gestión de la entidad. Puntaje otorgado por jueces externos a la entidad, a cada una de las características de las buenas prácticas postuladas por los equipos de trabajo, empleando una escala de valoración donde 1 es la calificación más baja y 5 la calificación más alta. Las características que evaluarán son:
- a. La buena práctica es sencilla y simple.
  - b. La buena práctica es pertinente y adecuada al contexto en donde se implementa.
  - c. La buena práctica fomenta la replicación en una situación similar.
  - d. La buena práctica responde a una situación que se quiere modificar o mejorar o a la solución de necesidades o problemas específicos.
  - e. La buena práctica cuenta con resultados medibles de forma cuantitativa y cualitativa.
  - f. La buena práctica busca mejorar la eficiencia o la efectividad de la gestión pública.
  - g. La buena práctica es sustentable en el tiempo, es decir, puede mantenerse y producir efectos duraderos.
5. Los valores de estos incentivos son definidos conforme la circular interna No. 000021-7.
- a. Incentivo por pensión: Este incentivo será otorgado a los servidores públicos cuando a la Entidad se le notifique del reconocimiento de la pensión por parte de la autoridad competente. El valor de este incentivo es definido conforme la circular interna No. 000021-7
  - b. Incentivo Experticia ANLA: Este incentivo será otorgado a veinte (20) servidores públicos que cumplan (5) años de servicio activo en la entidad por un monto equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente. El otorgamiento de este incentivo se dará priorizando los servidores en carrera administrativa, después de lo anterior y en caso de existir incentivos por otorgar, se asignarán de la misma manera entre los demás servidores públicos independiente de su tipo de vinculación. lo anterior conforme el acuerdo sindical para 2024 según Resolución No. 002316 Del 22 OCT. 2024.
  - c. Apoyo Educativo: Hace referencia a la formación académica de los servidores públicos y el apoyo educativo de los hijos de los servidores públicos hasta los 25 años.
  - d. Apoyo para servidores públicos: Se hará cubrimiento del 50% de la matrícula del semestre para los programas de pregrado o posgrado hasta agotar la disponibilidad presupuestal de cada vigencia. Los criterios de selección se evaluarán teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

No.	CRITERIOS	VALOR MÁXIMO
1	Asignación básica mensual	20 puntos
2	Promedio académico	15 puntos
3	Pertinencia de los estudios para las funciones del empleo y/o la misión de la ANLA	15 puntos
4	Madre cabeza de familia (Esta condición deberá ser declarada ante Notario Público)	5 puntos
5	Proximidad de culminación del programa académico	10 puntos
6	Antigüedad en la ANLA	10 puntos

No.	CRITERIOS	VALOR MÁXIMO
7	Evaluación de desempeño, de rendimiento laboral o de gestión del rendimiento	25 puntos
	<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

**Fuente:** Reporte área de nómina.

**Tabla 46.** Puntaje apoyo educativo para servidores públicos.

- e. Apoyo para los hijos de los servidores: Para Educación superior: profesional, técnica, técnica profesional, tecnológica y especial, el monto del apoyo educativo será de hasta tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por semestre y Para educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media, el monto del apoyo educativo será de hasta un (1) salario mínimo mensual legal vigente, por semestre. Los criterios de selección se evaluarán teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

No.	CRITERIOS	VALOR MÁXIMO
1	Asignación básica mensual	30 puntos
2	Evaluación de desempeño, de rendimiento laboral o de gestión del rendimiento	30 puntos
3	Antigüedad del servidor público.	30 puntos
4	Madre cabeza de familia (Esta condición deberá ser declarada ante Notario Público)	10 puntos
	<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

**Fuente:** Reporte área de nómina.

**Tabla 47.** Puntaje apoyo educativo para los hijos de los servidores públicos.

Adicionalmente, los incentivos establecidos por la ANLA contenidos en las Resoluciones N.º 002316 del 22 de octubre de 2024 “*Por la cual se acoge el acuerdo colectivo de trabajo suscrito entre la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y el Sindicato de Empleados en Defensa de la Vida y el Ambiente-SELVA*”. Circular 000021-7 del 11 de octubre de 2024 “*Circular Incentivos 2024*”. Resolución N.º 00573 del 22 de marzo de 2023 “*Por medio de la cual se adopta los criterios orientadores para la ejecución del programa de apoyo a la formación académica de los servidores públicos y el apoyo educativo de los hijos de los servidores públicos hasta los 25 años de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y se derogan las resoluciones 01386 de 2021 y 00509 de 2023*”,

Asimismo, como beneficios adicionales cuenta con servicio de transporte terrestre especial para los servidores públicos de la ANLA en la ciudad de Bogotá D.C. y servicios de consulta médica domiciliaria para servidores de la planta de personal de la ANLA para la atención médica de emergencias y traslado de pacientes.

## NOTA 24. PROVISIONES – No corriente

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

### 24.1 Litigios y demandas

Representa las provisiones con el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un

potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
2.7	Cr	PROVISIONES	2.902.420.570,00	6.192.347.614,00	(3.289.927.044,00)	-53,13
2.7.01	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	2.902.420.570,00	6.192.347.614,00	(3.289.927.044,00)	-53,13
2.7.01.03	Cr	Administrativas	2.902.420.570,00	6.192.347.614,00	(3.289.927.044,00)	-53,13

**Fuente:** Reporte Oficina Asesora Jurídica – OAJ y reporte SIIF.

**Tabla 48.** Valor en libros de litigios y demandas.

A continuación, se detallan las variaciones comparativas por proceso, con corte a la fecha de presentación:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1	25000234200020170542700	0,00	4.923.041.227,00	(4.923.041.227,00)	-100,00
2	25000234200020190082500	375.922.210,00	375.922.210,00	0,00	0,00
3	05001233300020200373400	1.718.095.118,00	0,00	1.718.095.118,00	0,00
4	20001233300020190039100	336.849.820,00	336.849.820,00	0,00	0,00
5	11001334104520220011200	0,00	40.137.923,00	(40.137.923,00)	-100,00
6	11001333502720170033000	471.553.422,00	516.396.434,00	(44.843.012,00)	-8,68
<b>TOTAL</b>		<b>2.902.420.570,00</b>	<b>6.192.347.614,00</b>	<b>-3.289.927.044,00</b>	<b>-53,13</b>

**Fuente:** Reporte Oficina Asesora Jurídica – OAJ y reporte SIIF.

**Tabla 49.** Detalle comparativo de procesos que presentaron variación en la provisión.

Las variaciones presentadas de la cuenta contable de provisión: 2.7.01 – Litigios y demandas, con respecto los procesos judiciales son establecidos conforme al criterio de defensa técnica jurídica del apoderado de cada proceso, y éstos son registrados en el eKogui. Es de resaltar la situación presentada frente al proceso 25000234200020170542700, en cuanto su provisión en el pasivo a 30 de junio fue cancelada totalmente por \$4.923.041.227, pasando a ser registrado como pretensión en la cuenta de orden 9.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, por un valor de \$5.085.717.811

La metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad “Resolución No 002600 del 27 de noviembre de 2024”, la metodología contenida en dicha resolución contempla aspectos como:

- Factor de indexación: IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda.
- Tasa de descuento: Corresponde al TES 5 años mensual, la cual fue acogida por la ANLA.

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del EKogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder

el caso; Calificaciones registradas en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para los cortes trimestrales de los períodos comparativos informados.

### Justificación variación saldos vigencia 2025

Conforme a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema eKOGUI, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; es importante resaltar que la información que se registra en dicho sistema se encuentra a cargo de los apoderados judiciales con base en lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, Decreto 104 de 2025, la Resolución No 002600 del 27 de noviembre de 2024 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Finalmente, es importante resaltar que los cálculos asociados a la provisión contable y las cuentas de orden se generan automáticamente por el eKOGUI, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución No 002600 del 27 de noviembre de 2024, la cual fue acogida por la ANLA, y establece las variables así:

- Factor de indexación: IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda.
- Tasa de descuento: Corresponde al TES 5 años mensual, la cual fue acogida por la ANLA.

Después de aplicar esta metodología de calificación del riesgo, cuyos resultados pueden recategorizar de un riesgo alto a riesgo medio, por lo tanto, pasan a ser parte de las cuentas de orden disminuyendo la provisión contable. En cuanto a la determinación del tiempo para resolver los procesos donde la ANLA es parte, se hace la estimación del tiempo para terminar el proceso de acuerdo con la experticia y criterio de cada apoderado.

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución No 002600 del 27 de noviembre de 2024 proferida por la ANLA, *“Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”*.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y sus modificaciones toda vez que se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro generados con ocasión de los trámites ambientales expedidos por esta autoridad y recaudados por el FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad mensualmente actualiza en el sistema SIIF Nación la información relacionada con los procesos judiciales a partir de los reportes enviados por la Oficina Asesora Jurídica, adicionalmente, realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la Oficina Asesora Jurídica, a través de correo

electrónico (Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), conforme al manual de políticas y procedimientos contables de la ANLA, “semestralmente se debe realizar conciliación a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y lo registrado en los estados Financieros”, tal como se detalla en la siguiente ilustración:

En el *Anexo 6 Conciliación semestral de los procesos judiciales a 30 de junio de 2025*, se presenta la conciliación semestral realizada con corte a junio 30 de 2025, teniendo en cuenta que el manual de políticas y procedimientos contables establece conciliaciones semestrales, la cual refleja que no existen diferencias entre la información contable y la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica.

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA.

Es importante aclarar que la variación de la provisión contable durante la vigencia 2025, se realiza atendiendo los criterios establecidos en la Resolución 431 de 2023, por la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para la calificación del riesgo y el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, obedece al factor de indexación del valor de las pretensiones litigiosas situación que se explica al tenor literal de la regulación en los artículos noveno y undécimo de la precitada resolución.

## NOTA 26. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades de gobierno. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

### Composición

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	43.296.179.656,44	43.296.179.656,44	0,00	0,00
3.1.05	Cr	CAPITAL FISCAL	1.379.318.686,81	1.379.318.686,81	0,00	0,00
3.1.09	Cr	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	41.916.860.969,63	41.916.860.969,63	0,00	0,00
3.1.10	Cr	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.09.01	Cr	Utilidad o excedentes acumulados	2.613.979.910.150,17	2.613.979.910.150,17	0,00	0,00
3.1.09.02	Cr	Pérdidas o déficits acumulados	(2.572.063.049.180,54)	(2.572.063.049.180,54)	0,00	0,00

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 50. Saldo comparativo del patrimonio.

### Patrimonio de las entidades de gobierno.

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el capital de las entidades de gobierno; el resultado del ejercicio; los resultados de ejercicios anteriores; las reservas; y las

ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos cuyas variaciones se reconocen directamente en el patrimonio.

### 26.1. Capital fiscal

Representa el valor de los recursos asignados para la creación de las entidades de gobierno, así como las variaciones que el capital fiscal tenga producto de la combinación o traslado de operaciones.

El capital fiscal por \$1.379.318.686,81 corresponde al resultado del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

### 26.2. Resultado de ejercicios anteriores

Representa el valor de los recursos asignados para la creación de las entidades de gobierno, así como las variaciones que el capital fiscal tenga producto de la combinación o traslado de operaciones. Los resultados del ejercicio (diferencia entre las clases: 4 Ingresos y 5 Gastos), se traslada al cierre del ejercicio fiscal a la cuenta contable (3.1.09) desde la cuenta contable (3.1.10), realizado de forma automática por el SIIF Nación y la afectación contable, obedece al resultado acumulado de la unidad al cierre de vigencia.

Los resultados de ejercicios anteriores, a la fecha de corte de presentación del periodo asciende a \$41.916.860.969,63 con corte al 31 de diciembre de 2024, el cual representa el valor acumulado de vigencias anteriores. En el saldo acumulado de esta cuenta para la vigencia 2019 contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación conforme al instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN.

### 26.3. Resultado del ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, se realiza restando a los ingresos (clase 4), los gastos (clase 5). A continuación, se hace el ejercicio de resultados con corte a la fecha de presentación del trimestre.

#### Resultado del ejercicio inter anual

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4	Cr	INGRESOS	130.546.215.779,88	128.756.684.435,00	1.789.531.344,88	1,39
5	Db	GASTOS	(98.835.377.562,31)	(97.404.979.443,06)	(1.430.398.119,25)	1,47
<b>Excedente o déficit</b>			<b>31.710.838.217,57</b>	<b>31.351.704.991,94</b>	<b>359.133.225,63</b>	<b>1,15</b>

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 51. Saldo comparativo del resultado del ejercicio entre vigencias 2025 y 2024.

## Resultado del ejercicio inter trimestral

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4	Cr	INGRESOS	130.546.215.779,88	112.346.777.488,30	18.199.438.291,58	16,20
5	Db	GASTOS	(98.835.377.562,31)	(58.362.930.084,30)	(40.472.447.478,01)	69,35
Excedente o déficit			31.710.838.217,57	53.983.847.404,00	(22.273.009.186,43)	-41,26

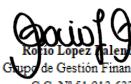
Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 52. Saldo comparativo del resultado del ejercicio comparativo trimestre anterior

El resultado del ejercicio, refleja el resultado obtenido por ANLA durante la vigencia, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable a fecha de corte de trimestre de la vigencia, comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior. La variación obedece al comportamiento de los ingresos y gastos en el periodo.

## 26.4. Estado de cambios en el patrimonio.

A continuación, se presentan los movimientos que generan variación inter trimestral del patrimonio entre los dos trimestres de la vigencia 2025, con corte al trimestre de presentación.

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p>U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras expresadas en pesos)</p>	Fecha:	25-12-2024																																																																		
		Versión:	8																																																																		
		Código:	GF-FO-27																																																																		
<p><b>SALDO DEL PATRIMONIO A: 30 DE JUNIO DE 2025</b> <b>97.280.027.060</b>  <b>VARIACIONES PATRIMONIALES A: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025</b> <b>(22.273.009.186)</b>  <b>SALDO DEL PATRIMONIO A: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025</b> <b>75.007.017.874</b></p>																																																																					
<p><b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>CUENTA</th> <th>NOTA</th> <th>PERIODO ACTUAL</th> <th>PERIODO ANTERIOR</th> <th>VARIACIÓN ABSOLUTA</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th>30 DE SEPTIEMBRE DE 2025</th> <th>30 DE JUNIO DE 2025</th> <th>(\\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6"><b>TOTAL SIN VARIACIONES:</b></td></tr> <tr> <td>3.1.05</td><td>Capital fiscal</td><td></td><td>1.379.318.686,81</td><td>1.379.318.686,81</td><td>0,00</td></tr> <tr> <td>3.1.09</td><td>Resultados del ejercicios anteriores</td><td></td><td>41.916.860.969,63</td><td>41.916.860.969,63</td><td>0,00</td></tr> <tr> <td colspan="6"><b>TOTAL INCREMENTOS:</b></td></tr> <tr> <td>3.1.10.01</td><td>Resultado del ejercicio</td><td></td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> <tr> <td colspan="6"><b>TOTAL DISMINUCIONES:</b></td></tr> <tr> <td>3.1.10.01</td><td>Resultado del ejercicio</td><td></td><td>31.710.838.217,57</td><td>53.983.847.404,00</td><td>(22.273.009.186,43)</td></tr> <tr> <td colspan="6"><b>NETO VARIACIONES</b></td></tr> <tr> <td colspan="6"><b>(22.273.009.186,43)</b></td></tr> </tbody> </table>				CÓDIGO	CUENTA	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN ABSOLUTA				30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	(\\$)	<b>TOTAL SIN VARIACIONES:</b>						3.1.05	Capital fiscal		1.379.318.686,81	1.379.318.686,81	0,00	3.1.09	Resultados del ejercicios anteriores		41.916.860.969,63	41.916.860.969,63	0,00	<b>TOTAL INCREMENTOS:</b>						3.1.10.01	Resultado del ejercicio		0,00	0,00	0,00	<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>						3.1.10.01	Resultado del ejercicio		31.710.838.217,57	53.983.847.404,00	(22.273.009.186,43)	<b>NETO VARIACIONES</b>						<b>(22.273.009.186,43)</b>					
CÓDIGO	CUENTA	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN ABSOLUTA																																																																
			30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	(\\$)																																																																
<b>TOTAL SIN VARIACIONES:</b>																																																																					
3.1.05	Capital fiscal		1.379.318.686,81	1.379.318.686,81	0,00																																																																
3.1.09	Resultados del ejercicios anteriores		41.916.860.969,63	41.916.860.969,63	0,00																																																																
<b>TOTAL INCREMENTOS:</b>																																																																					
3.1.10.01	Resultado del ejercicio		0,00	0,00	0,00																																																																
<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>																																																																					
3.1.10.01	Resultado del ejercicio		31.710.838.217,57	53.983.847.404,00	(22.273.009.186,43)																																																																
<b>NETO VARIACIONES</b>																																																																					
<b>(22.273.009.186,43)</b>																																																																					
<p><b>FIRMA</b>    Irene Velez Torres  Directora general  C.C. N° 52.811.629</p> <p><b>FIRMA</b>    Roxio Lopez Alejandra  Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal  C.C. N° 51.913.632</p> <p><b>FIRMA</b>    José Iván Eduardo Ferreira Rodriguez  Contador Público entidad reportante  C.C. N° 13.507.576  Tarjeta profesional N° 134.154 - T</p>																																																																					
Revisión Subdirección Administrativa y Financiera:		Daisy Yamile Patiño Poveda		Revisión Contabilidad: Yully Carolina Romero Romero																																																																	

Fuente: Reporte SIIF.

Ilustración 4. Saldo comparativo del estado de cambios en el patrimonio.

La variación en el resultado del ejercicio con corte a la fecha de presentación, se genera como se expresó con anterioridad al comportamiento de los ingresos y gastos en el periodo entre periodos inter trimestrales.

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 27.1 Activos contingentes

Los registros financieros y contables de la ANLA y la dinámica financiera durante la vigencia, no presentan saldo de activos contingentes con fecha a corte del periodo de presentación.

### 27.2 Pasivos contingentes

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	38.041.268.826.411,90	39.326.004.788.096,90	(1.284.735.961.685,00)	-3,27
9.1.20	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	38.041.268.826.411,90	39.326.004.788.096,90	(1.284.735.961.685,00)	-3,27
9.1.20.04	Cr	Administrativos	38.041.268.826.411,90	39.326.004.788.096,90	(1.284.735.961.685,00)	-3,27
9.9	Db	ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)	(38.041.268.826.411,90)	(39.326.004.788.096,90)	1.284.735.961.685,00	-3,27

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 53.** Saldo comparativo de los pasivos contingentes, cuentas de orden deudoras.

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general, se clasifican en pretensiones de los demandantes, sin proferir sentencia en contra. Según informe de la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA, la variación obedece a la actualización de los procesos en el sistema eKOGUI por parte de los apoderados de los procesos.

El detalle es el siguiente:

PROCESO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN
11001334306520160061500	3.015.932.074,00	3.029.875.733,00	(13.943.659,00)
25000234200020170542700	0,00	5.085.717.811,00	(5.085.717.811,00)
13001233300020140022000	23.646.776.009,00	0,00	23.646.776.009,00
11001333603820210009600	0,00	1.121.533,00	(1.121.533,00)
05001333301720210034500	4.867.500.967,00	0,00	4.867.500.967,00
41001333300820170005700	322.070.947,00	0,00	322.070.947,00
05001333302320200027200	4.524.608.677,00	0,00	4.524.608.677,00
05001333300120250006700	0,00	268.218.325,00	(268.218.325,00)
20001233300020240026900	0,00	3.745.907.056,00	(3.745.907.056,00)
05001233300020210088900 / 05001233300020240106100	9.324.321.272,00	7.046.161.170,00	2.278.160.102,00
11001333704220220001800 / 11001333704220220001800	38.676.558,00	80.398.260,00	(41.721.702,00)
44001334000420250002200	0,00	744.823.890,00	(744.823.890,00)
73001233300020130002902	781.616.833.974,00	365.069.260.127,00	416.547.573.847,00

PROCESO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN
25000234100020210049100 / 15001233300020220052000 / 25000233600020230028900	850.028.051.640,00	7.577.326.528,00	<b>842.450.725.112,00</b>
<b>Cuenta 9.1.20.04 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - administrativos.</b>			<b>1.284.735.961.685,00</b>

Como se mencionó anteriormente, los cálculos asociados a la provisión contable y las cuentas de orden se generan automáticamente por el eKOGUI, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución No 002600 del 27 de noviembre de 2024, la cual fue acogida por la ANLA. Estos cálculos del sistema mensualmente generan la variación.

Durante la vigencia 2025, se realizaron las mesas de trabajo entre la OAJ y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal con el objeto de socializar y realizar seguimiento a las variaciones en los registros contables asociados con los procesos judiciales.

### 27.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

En el *Anexo 7 Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demanda*, se detalla por tercero la variación comparativa con fecha al corte del trimestre presentado, tanto de los pasivos: cuenta 2.7.01 Provisiones litigios y demandas, como de las pretensiones cuenta de orden deudora: 9.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. y en el *Anexo 5 Información OAJ a 30-sep-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas*, se incluyen los procesos sin provisión en pasivos y sin registro en cuentas de orden, conforme al Art. 7 de la Resolución No 002600 del 27 de noviembre de 2024 de la ANLA, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el eKOGUI con valor “0” en provisión y cuentas de orden.

Lo anterior con base en la información enviada por la OAJ de los procesos por radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden “indexada a la fecha actual” según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad, además del año estimado de terminación del proceso.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambiental emitió la Resolución No 002600 del 27 de noviembre de 2024, “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten contra la entidad y deban ser registrados en el sistema e-KOGUI*”; en el artículo 7º- de la citada Resolución, indica que se excluyen los procesos donde no hay pretensión económica que genera erogación. En estos casos, no les generaría erogación económica para la entidad por concepto del pago de sentencias, entonces la provisión debería ser cero así la calificación de riesgo sea Alta como en los medios de control de ejemplo a continuación relacionados:

Los procesos que corresponden a nulidades simples, dentro de los cuales no se pueden plantear ningún restablecimiento del derecho, pues lo que se pretende en esta clase de medio de control, por regla general, es verificar únicamente la legalidad de un acto administrativo de carácter general.

Las acciones populares, las cuales tienen una naturaleza preventiva; como lo indica el artículo 144 del CPACA, mediante estas acciones se pretende que se *adopten las medidas necesarias con el fin de evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los mismos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible*; de lo cual, se logra inferir que sus pretensiones no revisten intereses de carácter económico.

Los procesos correspondientes a nulidades y restablecimiento del derecho no registran pretensiones de carácter económico ni provisión contable, pues lo que se pretende es la nulidad del acto administrativo mediante el cual se impuso una sanción y como restablecimiento del derecho, la no imposición de la sanción atacada.

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	76.715.527.121,68	80.771.724.808,81	(4.056.197.687,13)	-5,02
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(76.715.527.121,68)	(80.771.724.808,81)	4.056.197.687,13	-5,02
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	38.041.268.826.411,90	39.326.004.788.096,90	(1.284.735.961.685,00)	-3,27
9.9	Db	ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)	(38.041.268.826.411,90)	(39.326.004.788.096,90)	1.284.735.961.685,00	-3,27

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 54. Saldo comparativo de cuentas de orden deudoras y acreedoras.

### 28.1 Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	76.715.527.121,68	80.771.724.808,81	(4.056.197.687,13)	-5,02
8.3.15	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	989.357.171,59	199.326.879,95	790.030.291,64	396,35
8.3.74	Db	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	33.191.346,66	56.816.727,88	(23.625.381,22)	-41,58
8.3.90	Db	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	75.692.978.603,43	80.515.581.200,98	(4.822.602.597,55)	-5,99

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(76.715.527.121,68)	(80.771.724.808,81)	4.056.197.687,13	-5,02
8.9.15	Cr	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(76.715.527.121,68)	(80.771.724.808,81)	4.056.197.687,13	-5,02

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 55. Saldo comparativo de las cuentas de orden deudoras.

El saldo de las cuentas de orden deudoras lo componen los bienes y derechos retirados más la cartera de la subunidad FONAM-ANLA.

La cartera de la subunidad FONAM-ANLA, se registra en cuentas de orden en ANLA, en virtud de lo establecido en el Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, mediante el cual el FONAM delegó a la ANLA, la administración integral de la subunidad administrativa FONAM-ANLA código SIIF 32-04-01-200.

La variación general de la cuenta contable 8.3 Deudoras de control de - 3,72 % obedece a la dinámica del número de actos administrativos en especial los seguimientos pendientes de ejecutoria, para definir si se trasladan o no al activo-cuentas por cobrar, adicionalmente, el mayor número y valor en los actos administrativos por multa con recurso de reposición interpuesto por los usuarios y pendientes de ser resueltos.

Las cuentas de orden deudoras de control están compuestas por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

**a. Otras cuentas deudoras de control.** El saldo de la cuenta de 8.3.90 corresponde a los documentos entregados para su cobro. La ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

*“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”*

### Composición de las cuentas por cobrar FONAM – ANLA

Como se mencionó anteriormente, la cartera de la subunidad administrativa FONAM – ANLA se registra contablemente en la unidad U.A.E. ANLA, en las cuentas de orden: 8.3.90 Otras cuentas deudoras de control.

Para registrar la anterior cuenta de orden mencionada de ANLA, se comienza toma del grupo 1.3 cuentas por cobrar, de la subunidad administrativa FONAM – ANLA, para el mismo periodo de corte del trimestre de presentación.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	37.257.871.681,43	38.127.677.578,98	(869.805.897,55)	-2,28
1.3.11	Db	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	76.860.137.621,73	78.199.712.474,88	(1.339.574.853,15)	-1,71
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.86	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(39.602.265.940,30)	(40.072.034.895,90)	469.768.955,60	-1,17

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 56. Saldo comparativo de las cuentas por cobrar de la subunidad FONAM – ANLA.

A continuación, se presenta de la subunidad FONAM – ANLA, la discriminación comparativa por tipo de cartera de la cuenta 1.3.11 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios:

TIPO DE CARTERA	NAT	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
MULTAS	Db	39.504.553.099,80	44.854.118.982,00	(5.349.565.882,20)	-11,93
EVALUACIÓN	Db	225.991.000,00	52.330.000,00	173.661.000,00	331,86
SEGUIMIENTO	Db	37.129.593.521,93	33.293.263.493,00	3.836.330.028,93	11,52
<b>TOTALES</b>		<b>76.860.137.621,73</b>	<b>78.199.712.475,00</b>	<b>(1.339.574.853,27)</b>	<b>-1,71</b>

Fuente: Reporte área de cartera de la ANLA y reporte SIIF.

Tabla 57. Saldos por tipo de cartera cuenta 1.3.11 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios de FONAM – ANLA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se toma el valor neto de la cuenta contable: 1.3 Cuentas por cobrar de la subunidad FONAM – ANLA y se le suma la cuenta 8.1.90 Otros activos contingentes, de la subunidad FONAM – ANLA.

A continuación, se detalla la operación de suma de los registros en esta cuenta representan la suma de los siguientes numerales 1, 2 y 3 menos el numeral 4, citados a continuación:

1. Autos de cobro por la suma de procesos de evaluación y seguimiento, a Licencias y Tramites Ambientales, los cuales son actos administrativos correspondientes a resoluciones de cobro que expide la entidad, los autos de cobro comparativos pendientes de pago a fecha de corte de presentación, son los siguientes:

TIPO DE CARTERA	ENTIDAD	NAT	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
EVALUACIÓN y SEGUIMIENTO	FONAM - ANLA	Db	37.355.584.521,93	33.345.593.493,00	4.009.991.028,93	12,03

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 58. Saldo comparativo de cuentas por cobrar por evaluación y seguimiento de FONAM – ANLA.

2. Actos administrativos de resolución de multas pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen la cartera por multas, detallado los saldos comparativos por este concepto a continuación:

TIPO DE CARTERA	ENTIDAD	NAT	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
MULTAS	FONAM - ANLA	Db	39.504.553.099,80	44.854.118.982,00	(5.349.565.882,20)	12,03

Fuente: Reporte SIIF.

**Tabla 59.** Saldo comparativo de cuentas por cobrar por concepto de multas de FONAM – ANLA.

3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria, valores tomados de las cuentas de orden deudoras 8.1.90 Otros activos contingentes, de la subunidad FONAM – ANLA:

CODIGO CONTABLE	ENTIDAD	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
8.1.90	FONAM - ANLA	Db	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	38.435.106.922,00	42.387.903.622,00	(3.952.796.700,00)	-9,33

Fuente: Reporte SIIF.

**Tabla 60.** Saldo comparativo cuenta 8.1.90 Otros activos contingentes de FONAM–ANLA.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior, la composición de la cuenta deudora 8.3.90 Otras cuentas deudoras de control de la unidad U.A.E. ANLA, es el resultado de la suma del grupo 1.3 Cuentas por cobrar y de las cuentas de orden deudoras 8.1.90 Otros activos contingentes de la subunidad FONAM – ANLA:

CODIGO CONTABLE	ENTIDAD	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.3	FONAM - ANLA	Db	CUENTAS POR COBRAR	37.257.871.681,43	38.127.677.578,98	(869.805.897,55)	-2,28
8.1.90	FONAM - ANLA	Db	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	38.435.106.922,00	42.387.903.622,00	(3.952.796.700,00)	-9,33
<b>8.3.90</b>	<b>TOTAL para la U.A.E. ANLA</b>	<b>Db</b>	<b>OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>75.692.978.603,43</b>	<b>80.515.581.200,98</b>	<b>(4.822.602.597,55)</b>	<b>-5,99</b>

**Tabla 61.** Origen y saldo comparativo de la cuenta 8.3.90 Otras cuentas deudoras de control.

4. Las cuentas por cobrar en FONAM, serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable de FONAM, la subunidad FONAM-ANLA procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera con fecha de corte al trimestre de presentación.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
1.3.86	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(39.602.265.940,30)	(40.072.034.895,90)	469.768.955,60	-1,17

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 62.** Saldo comparativo del deterioro de las cuentas por cobrar de FONAM – ANLA.

- c. Bienes y derechos retirados más los bienes almacenados para consumo con corte al trimestre de presentación son registrados conforme a la resolución N° 444 del 6 de diciembre del 2024 expedido por la CGN, la variación obedece a las actas de destinación final de los bienes dados de baja.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
8.3.15	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	989.357.171,59	199.326.879,95	790.030.291,64	396,35
8.3.74	Db	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	33.191.346,66	56.816.727,88	(23.625.381,22)	-41,58

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 63.** Saldo comparativo de la cuenta de orden 8.3.74 Bienes almacenados para consumo.

## 28.2 Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden. En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	38.041.268.826.411,90	39.326.004.788.096,90	(1.284.735.961.685,00)	-3,27
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	0,00	0,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(38.041.268.826.411,90)	(39.326.004.788.096,90)	1.284.735.961.685,00	-3,27

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 64.** Saldo comparativo de las cuentas de orden acreedoras.

### 28.2.1. Pasivos contingentes

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan

a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. La entidad registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

Refleja los litigios y demandas contra la U.A.E. ANLA, la variación obedece a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema eKogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>38.041.268.826.411,90</b>	<b>39.326.004.788.096,90</b>	<b>(1.284.735.961.685,00)</b>	<b>-3,27</b>
9.1.20	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	38.041.268.826.411,90	39.326.004.788.096,90	(1.284.735.961.685,00)	-3,27
9.1.20.04	Cr	Administrativos	38.041.268.826.411,90	39.326.004.788.096,90	(1.284.735.961.685,00)	-3,27
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(38.041.268.826.411,90)	(39.326.004.788.096,90)	1.284.735.961.685,00	-3,27

**Fuente:** Reporte de la oficina de la OAJ y reporte SIIF.

**Tabla 65.** Cuenta de orden acreedoras de control por litigios y demandas.

La variación en la cuenta de orden 9.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, obedece a la variación de la tasa de descuento al aplicar la metodología de reconocido valor técnico *“Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado”* para el cálculo de las pretensiones en los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad.

El detalle corresponde a los siguientes procesos:

PROCESO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN
11001334306520160061500	3.015.932.074,00	3.029.875.733,00	(13.943.659,00)
25000234200020170542700	0,00	5.085.717.811,00	(5.085.717.811,00)
13001233300020140022000	23.646.776.009,00	0,00	23.646.776.009,00
11001333603820210009600	0,00	1.121.533,00	(1.121.533,00)
05001333301720210034500	4.867.500.967,00	0,00	4.867.500.967,00
41001333300820170005700	322.070.947,00	0,00	322.070.947,00
05001333302320200027200	4.524.608.677,00	0,00	4.524.608.677,00
05001333300120250006700	0,00	268.218.325,00	(268.218.325,00)
20001233300020240026900	0,00	3.745.907.056,00	(3.745.907.056,00)
05001233300020210088900 / 05001233300020240106100	9.324.321.272,00	7.046.161.170,00	2.278.160.102,00

PROCESO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	VARIACIÓN
11001333704220220001800 / 11001333704220220001800	38.676.558,00	80.398.260,00	(41.721.702,00)
44001334000420250002200	0,00	744.823.890,00	(744.823.890,00)
73001233300020130002902	781.616.833.974,00	365.069.260.127,00	416.547.573.847,00
25000234100020210049100 / 15001233300020220052000 / 25000233600020230028900	850.028.051.640,00	7.577.326.528,00	842.450.725.112,00
<b>Cuenta 9.1.20.04 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - administrativos.</b>			<b>1.284.735.961.685,00</b>

En el *Anexo 7 Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas*, se detalla por tercero la variación comparativa con fecha al corte del trimestre presentado, tanto de los pasivos: cuenta 2.7.01 Provisiones litigios y demandas, como de las pretensiones cuenta de orden deudora: 9.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. y en el *Anexo 5 Información OAJ a 30-sep-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas*, se incluyen los procesos sin provisión en pasivos y sin registro en cuentas de orden, conforme al Art. 7 de la Resolución No 002600 del 27 de noviembre de 2024 de la ANLA, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el eKOGUI con valor “0” en provisión y cuentas de orden.

Según lo señalado por la Oficina Asesora Jurídica, la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del sistema eKOGUI, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE. Además, es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, su valoración y calificación se encuentra a cargo de los apoderados judiciales del respectivo proceso judicial en contra de la U.A.E. ANLA. Ahora bien, el registro de la información se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la *Resolución N° 002600 del 27 de noviembre de 2024* y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Es preciso señalar que la información que se reporta en el eKOGUI varía constantemente, por el incremento en la cantidad de procesos judiciales o porque la valoración del riesgo varía en los procesos judiciales. Además, se debe tener en cuenta el eKOGUI automáticamente indexa los valores registrados en la plataforma.

## NOTA 29. INGRESOS.

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Corresponden a la causación de los ingresos recibidos por la unidad administrativa U.A.E. ANLA, por diferentes conceptos que se detallan a continuación:

### Composición.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>4</b>	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>130.546.215.779,88</b>	<b>128.756.684.435,00</b>	1.789.531.344,88	<b>1,39</b>
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	0,00	4.357.748,00	(4.357.748,00)	-100,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	106.520.158.922,21	102.140.488.449,46	4.379.670.472,75	4,29
4.7	Db	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	18.476.285.408,62	25.836.308.443,60	(7.360.023.034,98)	-28,49
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	5.549.771.449,05	775.529.793,94	4.774.241.655,11	<b>615,61</b>

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 66. Saldo comparativo de la composición de ingresos entre vigencias.

### 29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA, por ingresos sin contraprestación provenientes del Sistema General de Regalías SPGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos financieros y diversos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Las variaciones de cada cuenta se detallan a continuación:

### Composición.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>4</b>	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>130.546.215.779,88</b>	<b>128.756.684.435,00</b>	1.789.531.344,88	<b>1,39</b>
<b>4.1</b>	Cr	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>4.357.748,00</b>	(4.357.748,00)	<b>-100,00</b>
4.1.10	Cr	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	4.357.748,00	(4.357.748,00)	-100,00
<b>4.4</b>	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>106.520.158.922,21</b>	<b>102.140.488.449,46</b>	4.379.670.472,75	<b>4,29</b>
4.4.13	Cr	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	10.175.358.922,21	9.497.690.449,46	677.668.472,75	7,14
4.4.28	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	96.344.800.000,00	92.642.798.000,00	3.702.002.000,00	4,00
<b>4.7</b>	Cr	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>18.476.285.408,62</b>	<b>25.836.308.443,60</b>	(7.360.023.034,98)	<b>-28,49</b>
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	17.958.411.848,62	24.831.553.841,60	(6.873.141.992,98)	-27,68
4.7.22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	517.873.560,00	1.004.754.602,00	(486.881.042,00)	-48,46
<b>4.8</b>	Cr	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>5.549.771.449,05</b>	<b>775.529.793,94</b>	4.774.241.655,11	<b>615,61</b>
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	107.326.762,05	109.865.634,09	(2.538.872,04)	-2,31
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	29.399.650,00	31.894.854,00	(2.495.204,00)	-7,82
4.8.30	Cr	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	8.983.570,00	388.350,85	8.595.219,15	2213,26
4.8.31	Cr	REVERSIÓN DE PROVISIONES	5.404.061.467,00	633.380.955,00	4.770.680.512,00	753,21

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 67 Saldo comparativo de los ingresos de transacciones sin contraprestación.

#### 29.1.1 Ingresos fiscales

## Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento y rentas parafiscales.

### Composición.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	0,00	4.357.748,00	(4.357.748,00)	-100,00
4.1.10	Cr	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	4.357.748,00	(4.357.748,00)	-100,00

Fuente: Reporte SIIF.

**Tabla 68** Saldo comparativo de los fiscales.

El acumulado con corte al 30 de septiembre de 2024, corresponde a ingresos por concepto de sanciones contractuales con registro contable por la suma de \$4.357.748 con ocasión de la Resolución ANLA N° 000562 de 2024, “*Por la cual se declara el incumplimiento total, se hace efectiva la cláusula penal del contrato de prestación de servicios profesionales CPS -R-1472-2023*”.

### 29.1.2 Transferencias y subvenciones.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos que se originan en transacciones sin contraprestación con terceros, por conceptos tales como a) la recepción de activos monetarios y no monetarios provenientes de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del activo recibido, b) la asunción y condonación de obligaciones y c) los bienes declarados a favor de la Nación.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	106.520.158.922,21	102.140.488.449,46	4.379.670.472,75	4,29
4.4.13	Cr	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	10.175.358.922,21	9.497.690.449,46	677.668.472,75	7,14
4.4.28	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	96.344.800.000,00	92.642.798.000,00	3.702.002.000,00	4,00

Fuente: Reporte SIIF.

**Tabla 69** Saldo comparativo de transferencias y subvenciones.

### Sistema General de Regalías

Representa el valor que se origina por la recepción de activos monetarios obtenidos por concepto de transferencias procedentes del Sistema General de Regalías (SGR), ya sea como asignaciones directas o como recursos para la financiación de proyectos, para ahorro pensional o para gastos del SGR.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	106.520.158.922,21	102.140.488.449,46	4.379.670.472,75	4,29
4.4.13	Cr	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	10.175.358.922,21	9.497.690.449,46	677.668.472,75	7,14

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 70 Saldo comparativo de los ingresos por sistema de regalías.

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías y desagregados mediante resolución interna ANLA.

La variación obedece por cuanto los recursos asignados con corte a la fecha del periodo de presentación fueron superiores a los asignados al mismo corte de la vigencia anterior.

### Otras transferencias

Representa el valor que se origina por la recepción de activos monetarios y no monetarios obtenidos por la entidad en transacciones sin contraprestación con terceros, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. También representa los valores relacionados con la asunción o condonación de obligaciones y los bienes declarados a favor de la Nación.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	106.520.158.922,21	102.140.488.449,46	4.379.670.472,75	4,29
4.4.28	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	96.344.800.000,00	92.642.798.000,00	3.702.002.000,00	4,00

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 71 Saldo comparativo de los ingresos por otras transferencias.

Representa los ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM - Gestión General Según Resolución 005 del 03 enero de 2025 “*Por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental -FONAM a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA para la vigencia 2024*”, valor según Decreto 2295 del 29 de DICIEMBRE DE 2024 “*Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”. La variación obedece al incremento en los recursos asignados.

### 29.1.3 Operaciones interinstitucionales

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

Corresponde a los ingresos recibidos por operaciones interinstitucionales de la DGCPTN del MHCP, para atender los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y las operaciones sin flujo de efectivo como resultado de los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	18.476.285.408,62	25.836.308.443,60	(7.360.023.034,98)	-28,49
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	17.958.411.848,62	24.831.553.841,60	(6.873.141.992,98)	-27,68
4.7.22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	517.873.560,00	1.004.754.602,00	(486.881.042,00)	-48,46

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 72 Saldo comparativo de los ingresos por operaciones interinstitucionales.

### Fondos recibidos

Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada, cuando la entidad es del mismo nivel, para gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron recibidos.

Para la entidad corresponde a los ingresos recibidos de la DGCPTN del MHCP, para atender los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	17.958.411.848,62	24.831.553.841,60	(6.873.141.992,98)	-27,68
4.7.05.08	Cr	Funcionamiento	365.140.233,00	508.715.563,00	(143.575.330,00)	-28,22
4.7.05.10	Cr	Inversión	17.593.271.615,62	24.322.838.278,60	(6.729.566.662,98)	-27,67

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 73 Saldo comparativo de los ingresos por fondos recibidos.

**Los fondos recibidos para funcionamiento:** Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con el fin de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos; la variación obedece a la disminución del número de contratistas que solicitan esta deducción en comparación al mismo período de la vigencia anterior.

**Los fondos recibidos para inversión:** Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento misional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, destinados especialmente para el pago de los honorarios de los profesionales y

expertos en las labores adelantadas por la entidad, para el licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

La variación se origina especialmente por el cambio de fuente para los contratos de prestación de servicios por el rubro de inversión. Estos recursos se van transfiriendo según solicitud y apropiación de PAC por parte del Ministerio de ahí su variación en los dos períodos de análisis.

Para una mejor comprensión del tratamiento contable de las operaciones interinstitucionales “fondos recibidos”, es relevante tener en cuenta los siguientes aspectos:

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION II, dispone de los módulos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, mediante los cuales se realiza la ejecución de la cadena presupuestal a saber, expedición de CDP y RP, obligar los compromisos, generar las órdenes de pago, gestionar las cajas menores y gestionar los ingresos.

La mayoría de las anteriores operaciones generan automáticamente una traza contable, que afecta el aplicativo contable SIIF Nación II.

Ahora bien, en las operaciones de la tesorería centralizada “Fondos entregados y recibidos por la tesorería centralizada”, como es el caso de los fondos recibidos se debe tener de presente el siguiente procedimiento:

*Contaduría General de la Nación “Procedimiento contable para el registro de las operaciones interinstitucionales, marco normativo para entidades de gobierno 1.1. Fondos entregados y recibidos por la tesorería centralizada 1.1.1. Pagos”*

*“En el evento en que las entidades tengan definido el pago a beneficiario final por parte de la tesorería centralizada, cancelarán la obligación debitando las subcuentas y cuentas del pasivo que corresponda y acreditando la subcuenta relacionada de la cuenta 4705-FONDOS RECIBIDOS”.*

Del anterior procedimiento se deriva que los recursos del presupuesto nacional asignados a la Entidad como fondos recibidos, no se reflejan en sus estados financieros “ingreso” en una única transacción, toda vez, que se van reflejando en la medida de la ejecución de la cadena presupuestal bajo el procedimiento de las operaciones interinstitucionales.

### **Operaciones sin flujo de efectivo.**

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales de la DIAN, y se detallan así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	18.476.285.408,62	25.836.308.443,60	(7.360.023.034,98)	-28,49
4.7.22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	517.873.560,00	1.004.754.602,00	(486.881.042,00)	-48,46

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 74 Saldo comparativo de las operaciones sin flujo de efectivo.

La variación se origina en las menores deducciones por concepto de impuestos nacionales “retención en la fuente” realizadas en los pagos por los diferentes bienes y servicios adquiridos por la ANLA con corte a la fecha de presentación del periodo.

## 29.2 Otros ingresos

Representa los ingresos agrupados en financieros “rendimientos financieros originados en el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales” e ingresos diversos “aprovechamiento y reintegros” además de la reversión de las provisiones.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	5.549.771.449,05	775.529.793,94	4.774.241.655,11	615,61
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	107.326.762,05	109.865.634,09	(2.538.872,04)	-2,31
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	29.399.650,00	31.894.854,00	(2.495.204,00)	-7,82
4.8.30	Cr	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	8.983.570,00	388.350,85	8.595.219,15	2213,26
4.8.31	Cr	REVERSIÓN DE PROVISIONES	5.404.061.467,00	633.380.955,00	4.770.680.512,00	753,21

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 75 Saldo comparativo de los otros ingresos.

### 29.2.1 Ingresos financieros

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad que provienen de instrumentos financieros, excepto los que se clasifiquen como inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos, efectuados en moneda nacional o extranjera.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	107.326.762,05	109.865.634,09	(2.538.872,04)	-2,31
4.8.02.32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	107.326.762,05	109.865.634,09	(2.538.872,04)	-2,31

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 76 Saldo comparativo de los ingresos financieros.

Corresponden a los rendimientos financieros generados a la fecha de corte de presentación del trimestre sobre los recursos girados a la Fiduciaria Previsora S.A. para la constitución del fondo de contingencias por \$1.319.413.612 ordenado mediante Resolución ANLA No. 002383 del 13 octubre de 2023 “Por la cual se reconoce y ordena el pago por concepto al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales- FCEE- POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES de la Autoridad Nacional de

*Licencias Ambientales- ANLA*”, la variación obedece a las fluctuaciones de las tasas de interés de un periodo a otro.

### 29.2.2 Ingresos diversos

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>4.8.08</b>	Cr	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>29.399.650,00</b>	<b>31.894.854,00</b>	(2.495.204,00)	<b>-7,82</b>
4.8.08.27	Cr	Aprovechamientos	2.090.861,00	2.997.697,00	(906.836,00)	-30,25
4.8.08.63	Cr	Reintegros	27.308.789,00	28.897.157,00	(1.588.368,00)	-5,50

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 77 Saldo comparativo de ingresos diversos.

**Aprovechamientos:** Corresponde a los valores consignados por las EPS y ARL, que conforme a la información remitida por el Grupo de Gestión Humana no son susceptible de devolución a la EPS o ARL que realizó el pago, la variación obedece los menores valores de nómina reintegrados en la vigencia 2025.

**Reintegros:** Corresponde al reintegro de salarios y seguridad social pagados en una vigencia anterior y reintegrados en la vigencia actual, la variación obedece a la disminución en el número de funcionarios a quienes se les aplica reintegro en conceptos de nómina reconocidas en el gasto de vigencias anteriores.

### 29.2.3 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

Representa el valor de la reversión del deterioro de períodos anteriores que se origina por cambios producidos en las estimaciones utilizadas para determinar el deterioro del activo.

El registro como ingreso se realiza en observancia de la dinámica contable del catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno y el manual de políticas y procedimientos contables.

El movimiento o reversión de las pérdidas por deterioro de valor acumulado al corte de presentación al corte de cada vigencia se detalla así:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>4.8.30</b>	Cr	<b>REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR</b>	<b>8.983.570,00</b>	<b>388.350,85</b>	8.595.219,15	<b>2213,26</b>
4.8.30.02	Cr	Cuentas por cobrar	8.983.570,00	388.350,85	8.595.219,15	2213,26

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 78 Saldo comparativo de la reversión de las provisiones por deterioro.

### 29.2.4 Reversión de provisiones.

Corresponde a la reversión de las provisiones cuentas por cobrar por litigios y demandas, causado en una vigencia anterior, originados por cambios en las estimaciones y la dinámica jurídica de

sentencia y calificación de los procesos litigiosos y demandas en contra de la entidad. El registro como ingreso se realiza en observancia de la dinámica contable del catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno y el manual de políticas y procedimientos contables.

El movimiento o reversión de provisiones con fecha de corte al trimestre de presentación de cada vigencia, se detalla a continuación:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>4.8.31</b>	Cr	<b>REVERSIÓN DE PROVISIONES</b>	<b>5.404.061.467,00</b>	<b>633.380.955,00</b>	4.770.680.512,00	<b>753,21</b>
4.8.31.01	Cr	Litigios y demandas	5.404.061.467,00	633.380.955,00	4.770.680.512,00	753,21

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 79** Saldo comparativo de la reversión de las provisiones por deterioro.

En la variación de esta cuenta, cabe destacar con corte a 30 de septiembre de 2025, la reversión de la provisión del proceso 25000234200020170542700 por \$4.923.041.227, la cual pasó a ser registrada como pretensión (cuentas de orden deudoras) por \$5.085.717.811.

## NOTA 30. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Son gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

### Composición.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>5</b>	Db	<b>GASTOS</b>	<b>98.835.377.562,31</b>	<b>97.404.979.443,06</b>	1.430.398.119,25	<b>1,47</b>
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	94.138.388.157,22	93.651.454.212,44	486.933.944,78	0,52
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.634.315.630,91	2.078.617.139,90	2.555.698.491,01	122,95
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	12.203.779,00	(12.203.779,00)	-100,00
5.7	Db	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	25.639.068,10	0,00	25.639.068,10	N/V
5.8	Db	OTROS GASTOS	37.034.706,08	1.662.704.311,72	(1.625.669.605,64)	-97,77

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 80** Saldo comparativo composición del gasto.

### 30.1. Gastos de administración y operación.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

Estos gastos se desglosan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>94.138.388.157,22</b>	<b>93.651.454.212,44</b>	486.933.944,78	<b>0,52</b>
5.1.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	31.405.449.452,00	29.294.358.567,00	2.111.090.885,00	7,21
5.1.02	Db	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	93.246.683,00	86.763.110,00	6.483.573,00	7,47
5.1.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8.608.933.746,00	7.151.733.597,00	1.457.200.149,00	20,38
5.1.04	Db	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.801.462.600,00	1.511.172.400,00	290.290.200,00	19,21
5.1.07	Db	PRESTACIONES SOCIALES	11.208.861.570,00	11.266.960.938,00	(58.099.368,00)	-0,52
5.1.08	Db	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	869.432.958,24	1.045.776.237,97	(176.343.279,73)	-16,86
5.1.11	Db	GENERALES	40.095.315.192,98	43.294.389.362,47	(3.199.074.169,49)	-7,39
5.1.20	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	55.685.955,00	300.000,00	55.385.955,00	18461,99

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 81 Saldo comparativo de los gastos operacionales.

#### 30.1.1 Sueldos y salarios

La causación en la cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>5.1.01</b>	<b>Db</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>31.405.449.452,00</b>	<b>29.294.358.567,00</b>	2.111.090.885,00	<b>7,21</b>
5.1.01.01	Db	Sueldos	29.421.000.176,00	27.331.521.329,00	2.089.478.847,00	7,64
5.1.01.03	Db	Horas extras y festivos	44.777.939,00	34.799.601,00	9.978.338,00	28,67
5.1.01.10	Db	Prima técnica	919.934.037,00	1.018.989.612,00	(99.055.575,00)	-9,72
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	1.000.009.457,00	892.954.732,00	107.054.725,00	11,99
5.1.01.23	Db	Auxilio de transporte	9.239.998,00	2.899.800,00	6.340.198,00	218,64
5.1.01.60	Db	Subsidio de alimentación	10.487.845,00	13.193.493,00	(2.705.648,00)	-20,51

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 82 Saldo comparativo del gasto por sueldos y salarios.

Representa el valor de la remuneración causada a favor de empleados como contra prestación directa por la prestación de sus servicios. Corresponde a causación acumulada de cada vigencia, al cierre del trimestre de presentación, por concepto de sueldos, horas extras y festivos prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación. beneficios a empleados por pagar de causación de vacaciones, primas, licencias, bonificaciones causadas conforme al día de

cumplimiento del año de ingreso, así como los aportes causados y pendientes de pago al corte del último mes del trimestre de presentación.

La variación en salario corresponde a la dinámica de vinculación, liquidaciones de ex funcionarios, reajuste anual salarial. En el auxilio de transporte, la variación está asociado al reconocimiento de los servidores públicos que devengan menos de dos salarios mínimos, en este caso en la entidad, reconoce mensualmente a los servidores del nivel asistencial, que no hacen uso del servicio de rutas de la entidad.

### 30.1.2 Contribuciones imputadas.

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la entidad, a sus empleados.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>5.1.02</b>	<b>Db</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>93.246.683,00</b>	<b>86.763.110,00</b>	6.483.573,00	<b>7,47</b>
5.1.02.01	Db	Incapacidades	93.246.683,00	86.763.110,00	6.483.573,00	7,47

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 83. Saldo comparativo del gasto por contribuciones imputadas de nómina.

Corresponden al gasto por incapacidades (prestaciones económicas - auxilio de enfermedad) de los servidores públicos que le corresponde asumir a la entidad conforme a lo establecido para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas, Decreto 780 de 2016 y sus modificaciones “Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”; la variación obedece al número de colaboradores incapacitados con corte a junio de cada vigencia, lo anterior de acuerdo con lo reportado en el formato de incapacidades destinado por parte del Grupo de Gestión Humana donde se relacionan las incapacidades de 1 a 2 días en dichos períodos.

### 30.1.3 Contribuciones efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>5.1.03</b>	<b>Db</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>8.608.933.746,00</b>	<b>7.151.733.597,00</b>	1.457.200.149,00	<b>20,38</b>
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	1.440.692.300,00	1.208.382.600,00	232.309.700,00	19,22
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	2.807.423.605,00	2.323.614.012,00	483.809.593,00	20,82
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	399.118.900,00	337.880.800,00	61.238.100,00	18,12
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	3.961.698.941,00	3.281.856.185,00	679.842.756,00	20,72

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 84. Saldo comparativo del gasto por contribuciones efectivas de nómina.

El incremento en las cuentas correspondientes a las contribuciones efectivas obedece principalmente a la dinámica de nómina de la planta de personal, su vinculación y liquidación de ex funcionarios, la suplencia de las vacantes en la planta de personal. En comparación de los períodos acumulados con fecha de corte del trimestre de cada vigencia, los aportes y cotizaciones a seguridad social, cajas de compensación y riesgos laborales, son conceptos relacionados directamente con los factores salariales de los funcionarios que conforman el IBL para estas contribuciones efectivas.

### 30.1.4 Aportes sobre la nómina

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>5.1.04</b>	<b>Db</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>1.801.462.600,00</b>	<b>1.511.172.400,00</b>	290.290.200,00	<b>19,21</b>
5.1.04.01	Db	Aportes al ICBF	1.080.558.500,00	906.375.200,00	174.183.300,00	19,22
5.1.04.02	Db	Aportes al SENA	180.286.500,00	151.277.800,00	29.008.700,00	19,18
5.1.04.03	Db	Aportes a la ESAP	180.286.500,00	151.277.800,00	29.008.700,00	19,18
5.1.04.04	Db	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	360.331.100,00	302.241.600,00	58.089.500,00	19,22

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 85. Saldo comparativo del gasto por aportes sobre la nómina.

Las variaciones en las cuentas correspondientes a los aportes sobre la nómina, se encuentran directamente proporcional a la dinámica de vinculación y liquidación, en cuanto a los factores de las nóminas causadas que generan esta obligación de la planta de personal de la entidad.

### 30.1.5 Prestaciones sociales

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales, conforme a la normatividad vigente.

Las prestaciones sociales corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>5.1.07</b>	<b>Db</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>11.208.861.570,00</b>	<b>11.266.960.938,00</b>	(58.099.368,00)	<b>-0,52</b>
5.1.07.01	Db	Vacaciones	2.082.819.097,00	2.221.707.535,00	(138.888.438,00)	-6,25
5.1.07.02	Db	Cesantías	2.666.058.957,00	2.621.008.550,00	45.050.407,00	1,72
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	1.507.182.980,00	1.513.464.672,00	(6.281.692,00)	-0,42
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	2.789.362.401,00	2.735.698.471,00	53.663.930,00	1,96
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	1.298.733.175,00	1.362.330.603,00	(63.597.428,00)	-4,67
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	179.103.462,00	184.081.514,00	(4.978.052,00)	-2,70

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.1.07.90	Db	Otras primas	685.601.498,00	628.669.593,00	56.931.905,00	9,06

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 86.** Saldo comparativo del gasto por prestaciones sociales.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio prestado por los empleados durante la vigencia.

Por otro lado, respecto a la variación en la cuenta prestaciones sociales, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos generales:

1. La variación obedece a la dinámica de las situaciones administrativas en la planta de personal (vacaciones temporales) dadas durante las vigencias, de igual forma a las fechas de programación y disfrute por parte de los servidores públicos de sus períodos de vacaciones afectado los conceptos de vacaciones, prima de vacaciones, y bonificación especial de recreación. En relación con los otros conceptos cabe anotar que a la fecha no se ha generado el retroactivo salarial
2. Por su parte la prima de navidad y la prima de coordinación se incrementan al suplir la vacancia de coordinador existente en la vigencia 2024 y al efectuarse el incremento salarial.
3. Es importante también mencionar la variación de disminución en la bonificación especial de recreación, variación que se va generando mes a mes con la causación de la nómina y el tiempo transcurrido en cada vigencia para cada funcionario, siendo que esta prestación se cancela al cumplir el año de servicio. Es decir que para la vigencia 2024 había más funcionarios próximos a cumplir un año más de servicio, en comparación con el 2025, donde por las dinámicas del concurso de la CNSC y movimientos de personal, algunos funcionarios tuvieron movilidad hacia otras entidades.

### 30.1.6 Gastos de capacitación, bienestar social y estímulos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.1.08	Db	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	869.432.958,24	1.045.776.237,97	(176.343.279,73)	-16,86
5.1.08.03	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	863.292.858,24	1.040.774.587,97	(177.481.729,73)	-17,05
5.1.08.04	Db	Dotación y suministro a trabajadores	6.140.100,00	5.001.650,00	1.138.450,00	22,76

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 87.** Saldo comparativo del gasto por capacitación, bienestar social y estímulos.

La variación por este concepto se presenta por la dinámica en la ejecución de las capacitaciones, así como las entregas de la dotación y suministro a trabajadores, en los plazos y requisitos exigidos por la normatividad vigente en la materia.

### 30.1.7 Gastos generales.

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad.

Por su parte los gastos generales causados con fecha de corte de cada periodo corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>5.1.11</b>	<b>Db</b>	<b>GENERALES</b>	<b>40.095.315.192,98</b>	<b>43.294.389.362,47</b>	(3.199.074.169,49)	<b>-7,39</b>
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	264.151.926,15	197.896.158,00	66.255.768,15	33,48
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	37.331.704,99	40.741.234,60	(3.409.529,61)	-8,37
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	0,00	21.049.128,99	(21.049.128,99)	-100,00
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	477.862.997,96	457.603.912,53	20.259.085,43	4,43
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	8.886.406.982,35	7.788.441.954,94	1.097.965.027,41	14,10
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	756.114.549,50	959.274.974,00	(203.160.424,50)	-21,18
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.503.876,00	242.600,00	1.261.276,00	519,90
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	336.901.918,61	335.399.426,70	1.502.491,91	0,45
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	16.427.703,80	12.720.410,41	3.707.293,39	29,14
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	468.481.664,99	355.587.148,33	112.894.516,66	31,75
5.1.11.59	Db	Licencias	5.387.737.121,63	0,00	5.387.737.121,63	N/V
5.1.11.66	Db	Costas procesales	426.710.410,00	0,00	426.710.410,00	N/V
5.1.11.79	Db	Honorarios	22.313.706.815,00	30.925.667.611,00	(8.611.960.796,00)	-27,85
5.1.11.80	Db	Servicios	721.977.522,00	2.199.046.802,97	(1.477.069.280,97)	-67,17
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	0,00	718.000,00	(718.000,00)	-100,00

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 88. Saldo comparativo de gastos generales.

Como se observa en la tabla anterior, el saldo comparativo con corte a la fecha del trimestre de los gastos generales presenta una disminución, donde el concepto más representativo en valor corresponde a honorarios, servicios, viáticos y gastos de viaje frente al valor causado al mismo corte de la vigencia 2024.

A continuación, se analiza cada una de las variaciones:

**Vigilancia y seguridad:** Corresponde al contrato de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la ANLA y aquellas que se encuentren bajo su responsabilidad, la variación obedece al incremento a las necesidades del servicio en las instalaciones de la ANLA y por ajuste de tarifas realizado en la vigencia 2025. *“Incremento por cambio de vigencia anual de acuerdo con el aumento en el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024 según lo ordenado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1572 de 2024. - Ajuste en las tarifas mínimas correspondientes a los costos laborales y operativos a partir del 15 de julio de 2023 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1561 de 2022”*, es relevante mencionar que para el mes de diciembre 2024 se firmó un nuevo contrato de vigilancia, que generó un mayor valor mensual a pagar a partir del mes de diciembre de 2024.

**Servicios Públicos:** El aumento obedece a la variación en el gasto por concepto de conectividad e internet, y servicios de electricidad, Acueducto y alcantarillado con las nuevas tarifas para el 2025.

**Arrendamiento operativo:** La cuenta del gasto por concepto de arrendamiento operativo, contiene al pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras, escáner, software de nómina y el arrendamiento de la sede administrativa.

El gasto por concepto de arrendamiento para la vigencia 2025 frente a la vigencia 2024, refleja una variación por actualización de precios. Por este rubro también se causa el canon mensual de arrendamiento de la sede donde funciona la entidad. El registro del gasto se va dando a medida del registro de la respectiva cuenta de prestación del servicio, respondiendo a la necesidad de contar con un auditorio para 70 personas, la ampliación del área de monitoreo ampliando el área arrendada en el piso 11, respondiendo a las necesidades operativas de la entidad. Esta modificación o ampliación del área arrendada se realizó a partir del mes de abril de la vigencia 2024.

**Viáticos y gastos de viaje:** Los viáticos y gastos de viaje, corresponden a gastos asociados con las comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento, especialmente los ejecutados en cumplimiento de las labores de licenciamiento y seguimiento realizadas por los profesionales contratados para estas labores; la variación obedece principalmente a: una disminución del número de comisiones desarrolladas durante el trimestre de comparación entre las vigencias 2025 y 2024, con cargo a recursos ANLA.

Adicional a lo anterior, se debe tener en cuenta que en la vigencia 2025 algunas de estas comisiones fueron pagadas con recursos FONAM, mientras que en la vigencia anterior se pagaron con Recursos ANLA; lo cual influye en la variación de disminución.

**Impresos y publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** La causación durante la vigencia 2025 corresponde al suministro de papelería, por parte de la empresa Proveinsumos SAS, contrato 1484 de 2025.

**Comunicaciones y transporte:** La variación corresponde a la dinámica entre vigencias del uso del servicio de transporte terrestre especial en el territorio nacional, así como el servicio con la empresa Servicios Postales Nacionales “servicio postal de correo y sus accesorios” y la gestión de seguridad electrónica “servicio de certificación digital para apoyo de los procesos de publicidad de los actos administrativos emitidos por la ANLA”.

Respecto al gasto por servicio de transporte, la variación “Servicio de transporte ANLA” y “Servicio de transporte -SPGR-”, obedece especialmente al cambio de fuente de financiación de estos gastos puesto que para la vigencia 2024, muchos de estos gastos de transporte se financiaron con recursos ANLA y para la vigencia 2025 se financian con recursos FONAM.

**Combustibles y lubricantes:** La variación corresponde al suministro de combustible y lubricantes para los vehículos de la entidad, además del incremento del valor del combustible con respecto al mismo trimestre de comparación de la vigencia anterior, sumado a ello también se ha incrementado levemente la cantidad del consumo de combustible.

**Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería:** Corresponde especialmente al servicio de aseo de la entidad “servicio integral de aseo y cafetería, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las diferentes dependencias de la entidad”; el incremento en los valores está asociado principalmente, al reajuste salarial para el 2025, así como al aumento en el consumo de insumos relacionados con el servicio a causa de la optimización de los mismos, la cantidad de funcionarios de la entidad que hacen uso de estos servicios, al desarrollar sus labores de manera presencial en las instalaciones de la entidad.

**Honorarios:** La variación inter vigencias refleja los pagos por concepto servicios profesionales a contratistas, que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad y el funcionamiento, financiados con recursos ANLA-PGN y del sistema general de regalías “bienio 2025 – 2026”. La variación obedece principalmente a gran parte de estos honorarios se han financiado con recursos FONAM, mientras en la vigencia 2024 fueron financiados con recursos ANLA.

**Servicios:** Los gastos por concepto de servicios corresponden a servicios técnicos y de apoyo a contratistas, que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad, amparados con recursos ANLA-PGN y recursos del sistema general de regalías. Cabe acotar que el gasto en contratos de servicios técnicos o de apoyo a la gestión presenta una disminución en términos de recursos del sistema general de regalías “bienio 2025 – 2026”, debido a que a la fecha de corte de presentación del trimestre, gran parte de los servicios técnicos de apoyo de los contratistas fueron financiados con recursos FONAM, mientras que para la vigencia 2024 fueron financiados con recursos ANLA.

### 30.1.8 Impuestos, contribuciones y tasas.

Corresponde a la causación de la cuota de fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR) y el impuesto del parque automotor de la ANLA.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.1.20	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	55.685.955,00	300.000,00	55.385.955,00	18461,99
5.1.20.02	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	55.400.955,00	0,00	55.400.955,00	N/V
5.1.20.11	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	285.000,00	300.000,00	(15.000,00)	-5,00

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 89. Gasto por impuesto sobre vehículos automotores.

### 30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.634.315.630,91	2.078.617.139,90	2.555.698.491,01	122,95

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.3.60	Db	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	761.471.391,38	794.257.425,57	(32.786.034,19)	-4,13
5.3.66	Db	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.291.859.224,53	1.274.808.114,33	17.051.110,20	1,34
5.3.66	Db	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.291.859.224,53	1.274.808.114,33	17.051.110,20	1,34

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 90. Saldo comparativo deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

### 30.2.1. Depreciación de propiedades, planta y equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo, originada por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

La entidad realiza el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
<b>5.3.60</b>	<b>Db</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.</b>	<b>761.471.391,38</b>	<b>794.257.425,57</b>	(32.786.034,19)	-4,13
5.3.60.02	Db	Plantas, ductos y túneles	2.872.372,96	2.882.894,99	(10.522,03)	-0,36
5.3.60.04	Db	Maquinaria y equipo	39.640.919,99	35.741.113,47	3.899.806,52	10,91
5.3.60.05	Db	Equipo médico y científico	160.479,07	161.066,91	(587,84)	-0,36
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación	670.782.311,16	706.512.316,94	(35.730.005,78)	-5,06
5.3.60.08	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	41.257.765,46	44.238.946,83	(2.981.181,37)	-6,74
5.3.60.13	Db	Bienes muebles en bodega	690.849,86	0,00	690.849,86	N/V
5.3.60.15	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	6.066.692,88	4.721.086,43	1.345.606,45	28,50

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 91. Saldo comparativo depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

La variación en la depreciación de propiedad planta y equipo, obedece a la alícuota mensual reflejada en la variación del trimestre de los bienes sometidos a depreciación en la vigencia de 2025. Se realizó la baja de bienes a septiembre 30 de 2025 conforme al inciso bienes muebles (tangibles) del artículo primero de la Resolución ANLA 002046 del 11 de septiembre de 2025, “*Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final*”.

Para la vigencia 2024 se realizó bajo de bienes a través de Resolución 001963 del 06 de septiembre de 2024, “*Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final*”.

*disposición final*”, corregida mediante Resolución 002341 del 23 de octubre de 2024 *“Por la cual se corrige un error formal de digitación en la resolución No. 001963 de 2024”*.

### 30.2.2. Amortización

Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo, el cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y el deterioro acumulado.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.3.66	Db	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.291.859.224,53	1.274.808.114,33	17.051.110,20	1,34
5.3.66.05	Db	Licencias	108.369.523,64	108.766.481,67	(396.958,03)	-0,36
5.3.66.06	Db	Softwares	1.183.489.700,89	1.166.041.632,66	17.448.068,23	1,50

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 92. Saldo comparativo de la amortización.

Las amortizaciones de los intangibles causada con corte al trimestre del periodo informado, corresponde a la alícuota mensual reflejada en la variación del trimestre, la cual se realizó conforme al marco normativo para entidades de gobierno y el manual de políticas y procedimientos contables de ANLA. Se realizó la baja de bienes intangibles a septiembre 30 de 2025 conforme al inciso bienes intangibles del artículo primero de la Resolución ANLA 002046 del 11 de septiembre de 2025, *“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”*.

Para la vigencia 2024 se realizó bajo de bienes a través de Resolución 001963 del 06 de septiembre de 2024, *“Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final”*, corregida mediante Resolución 002341 del 23 de octubre de 2024 *“Por la cual se corrige un error formal de digitación en la resolución No. 001963 de 2024”*.

### 30.2.3. Provisión litigios o demandas:

Representa el valor de los gastos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio y se pueda realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.3.68	Db	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2.580.985.015,00	9.551.600,00	2.571.433.415,00	26921,49

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.3.68.03	Db	Administrativas	2.580.985.015,00	9.551.600,00	2.571.433.415,00	26921,49

**Fuente:** Reporte SIIF.

**Tabla 93.** Saldo comparativo del gasto por provisión por litigios y demandas.

Con corte a 30 de septiembre de 2025, los \$2.580.985.015,00 corresponden a los siguientes demandantes:

PROCESO	VALOR
11001333502720170033000	516.396.434,00
25000234200020170542700	8.843.170,00
25000234100020200009900	800.473,00
20001233300020190039100	336.849.820,00
05001233300020200373400	1.718.095.118,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.580.985.015,00</b>

**Fuente:** Reporte OAJ y SIIF.

**Tabla 94.** Detalle provisión por litigios y demandas a 30 de septiembre de 2025.

La variación se origina en la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, así como en el aumento de la cantidad de procesos objeto de provisión contable, que, al cierre del trimestre informado, en comparación con el trimestre anterior de la vigencia, incluyó un proceso adicional correspondiente a HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P. por la suma de \$1.718.095.118,00.

En relación con los procesos judiciales por litigios y demandas en contra de la entidad, se precisa que, al no contar con sentencia, no se registra provisión contable (pasivos con afectación patrimonial).

Una vez proferida la sentencia judicial, la cual es desfavorable a la ANLA, son provisionados de conformidad con la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad*” y la Resolución ANLA N° 002600 del 27 de noviembre de 2024. “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten contra la entidad y deban ser registrados en el sistema eKogui*”.

Según lo señalado por la Oficina Asesora Jurídica, la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – EKOGUI, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE -. Además, es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, se encuentra a cargo de los apoderados judiciales de cada proceso.

Finalmente, es importante resaltar que el eKogui realiza de manera automática los cálculos asociados a la provisión contable y cuentas de orden, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución No 002600 del 27 de noviembre de 2024 proferida por la ANLA.

### 30.3 Transferencias y subvenciones.

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad por transacciones sin contraprestación, originados por la entrega de activos monetarios y no monetarios a otras entidades de diferentes niveles y sectores, sin recibir nada a cambio. También incluye los gastos de la entidad relacionados con la asunción o condonación de obligaciones.

#### Otras transferencias.

Representa el valor que se origina por la entrega de activos monetarios y no monetarios a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. También representa los valores relacionados con la asunción y condonación de obligaciones.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	12.203.779,00	0,00	-100,00
5.4.23	Db	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	12.203.779,00	0,00	-100,00

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 95. Detalle comparativo de las transferencias y subvenciones.

### 30.4 Operaciones Interinstitucionales.

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a otras entidades del mismo nivel, para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras entidades; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

#### Operaciones de enlace

Representa el valor de: a) la disminución del derecho reconocido por una entidad, cuyo recaudo es efectuado por la tesorería centralizada; b) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la tesorería centralizada; c) el valor de los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad; y d) los reintegros de los fondos recibidos de la tesorería centralizada, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

Las operaciones de enlace representan partidas y transacciones realizadas con la DGCPTN del MHCP. El movimiento comparativo registrado con corte al trimestre de presentación, fue el siguiente:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.7	Db	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	25.639.068,10	0,00	0,00	N/V
5.7.20.80	Db	OPERACIONES DE ENLACE – Recaudos.	25.639.068,10	0,00	0,00	N/V

Fuente: Reporte SIIF.

Tabla 96. Detalle comparativo de operaciones de enlace.

### 30.5 Otros gastos.

Representa la causación de gastos por pago de agencias en derecho y baja de bienes.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
5.8	Db	OTROS GASTOS	37.034.706,08	1.662.704.311,72	0,00	-97,77
5.8.90.12	Db	Sentencias	908.526,00	0,00	0,00	N/V
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	36.126.180,08	1.662.704.311,72	0,00	-97,83

Fuente: Reporte SIIF.

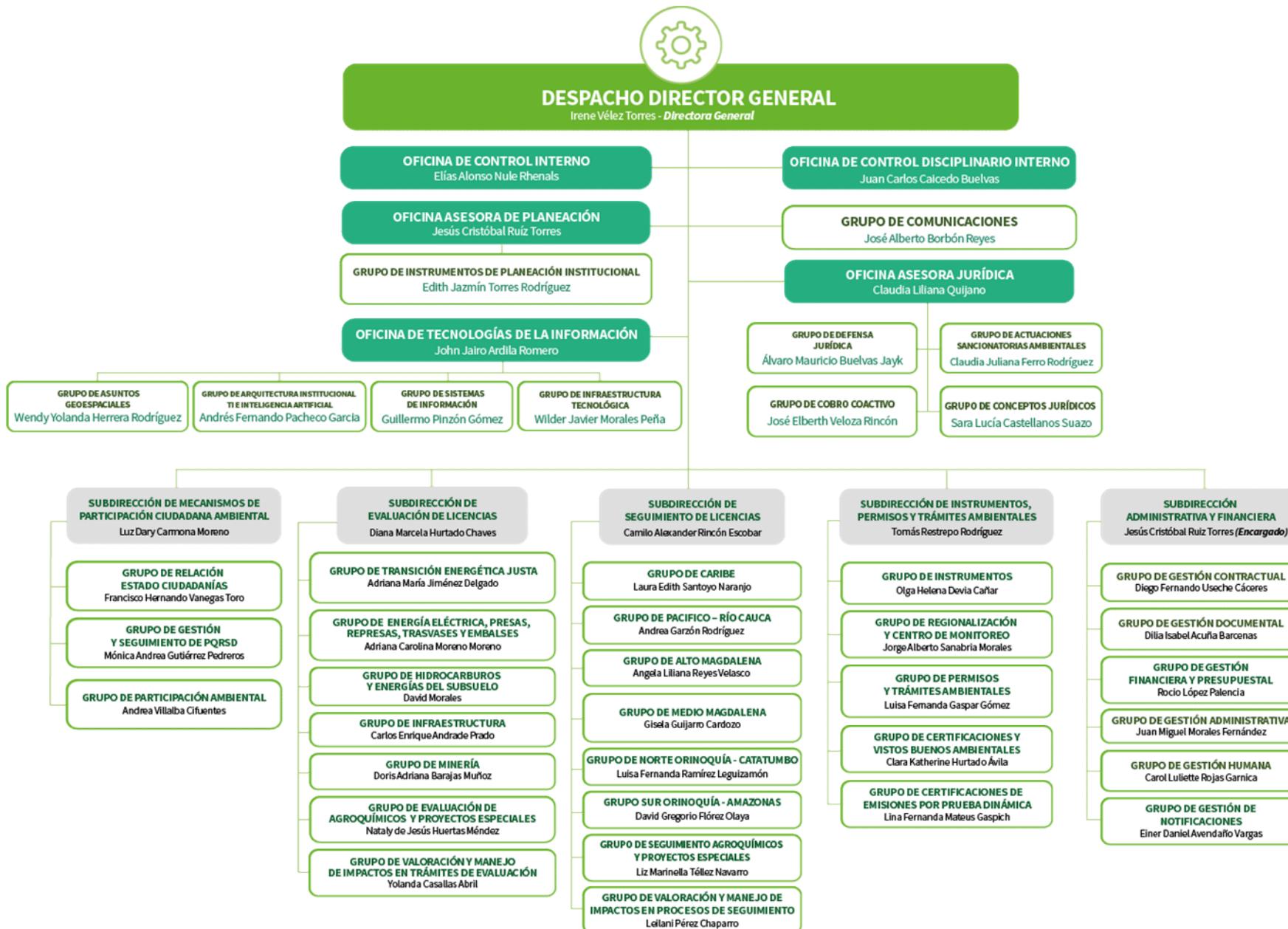
Tabla 97. Detalle comparativo de operaciones de enlace002E

El valor de \$908.526 corresponde al pago de dos agencias en derecho, conforme a la Resolución ANLA N° 1290 del 09 de julio de 2025 “*Por la cual se reconoce y ordena el pago de las agencias en derecho decretadas dentro del proceso 11001-33-43-060-2018-00249-00*”

Con corte al tercer trimestre de 2025 se presenta saldo de baja de bienes intangibles, con valor neto en libros de \$36.126.180,08 conforme a la Resolución ANLA 002046 del 11 de septiembre de 2025, “*Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final*”.

Con corte al tercer trimestre de 2024, se presenta saldo de baja de bienes tangibles e intangibles con valor neto en libros de \$1.662.704.312, Resolución ANLA 001963 del 06 de septiembre de 2024, “*Por la cual se ordena la baja de bienes tangibles e intangibles de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado de los bienes tangibles y, en su defecto, a título oneroso, su destrucción o disposición final*”, corregida mediante Resolución 002341 del 23 de octubre de 2024 “*Por la cual se corrige un error formal de digitación en la resolución No. 001963 de 2024*”.

**ANEXO 1.** Organigrama de la estructura organizacional de la U.A.E. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)



**ANEXO 2.** Artículo 6º *Formularios de la categoría ICPC*. De la Resolución CGN 138 de 2025 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se

ITEM	TIPO DE REPORTE	NOMBRE DEL FORMULARIO	DESCRIPCIÓN DEL FORMULARIO
1	Saldos y movimientos convergencia.	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA – INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA – CONVERGENCIA.	Se reporta la información financiera correspondiente al saldo inicial, movimientos débito y crédito y saldo final, en las fechas de corte y por cada trimestre definido. El saldo final se discrimina en porción corriente y no corriente. La suma de los movimientos débito debe ser igual a la de los movimientos crédito. Para la ECP consolidadora, los saldos al final de cada trimestre deben conservar la ecuación contable, y constituyen el balance de prueba.
2	Operaciones reciprocas convergencia.	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA - INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA.	Se utiliza para reportar los saldos de las transacciones realizadas entre ECP, los cuales están asociados con activos, pasivos, ingresos, gastos y costos de ventas, que son objeto de eliminación en el proceso de consolidación realizado por la CGN, de acuerdo con las Reglas de eliminación definidas por la CGN, las cuales pueden consultarse en la página web <a href="http://www.contaduria.gov.co">www.contaduria.gov.co</a> a través de la ruta: CGN/Productos/Reglas de Eliminación.
3	Variaciones trimestrales significativas.	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS - INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	Se utiliza con el propósito de explicar el origen de las variaciones significativas presentadas en los reportes trimestrales de información, para los conceptos contables que presenten incrementos o disminuciones importantes, al comparar los saldos del trimestre reportado con el mismo corte del año anterior. Las variaciones significativas serán determinadas por la propia entidad de acuerdo con los parámetros que se tengan en cuenta para su materialidad, importancia del concepto o comportamientos de valores por fuera de rangos normales, los cuales pueden originarse por diferentes situaciones, incluidas reclasificaciones, ajustes, cambios de políticas contables o corrección de errores, entre otras.
4	Cambios Relevantes Estadísticas – GFP.	CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP	Es un nuevo informe introducido mediante la Resolución CGN 138 del 12 de junio de 2025. La validación de reportar o no reportar este último formulario, la realiza el sistema CHIP al validar el primer formulario del reporte de saldos y movimientos, conforme a unos criterios de parametrización del sistema. Éstos son aplicados de manera automática en el CHIP. Al finalizar el proceso de validación del primer formulario, el sistema advierte como un error no permisible la presentación de dicho reporte y presenta las subcuentas que deben ser explicadas por cambios relevantes. Los dos criterios para aplicar son: (a) Subcuentas para las que la variable Participación del flujo de la subcuenta en el flujo de la clase sea superior a 2% y (b) 2. Subcuentas para las que la variable ABS flujo sea superior a 25.900 SMMLV.

EADAS DE CARTERA POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025							
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - EPS/ARL	Menor a 30 días	De 61 a 120 días	De 120 a 180 días	De 180 a 360 días	A CORTO PLAZO	5.Mayor a 360	Total por EPS/ARL
ADRES	\$ 0	\$ 66.373	\$ 0	\$ 0	\$ 66.373	\$ 0	\$ 66.373
ALIANSALUD	\$ 8.154.789	\$ 0	\$ 0	\$ 2.578.847	\$ 10.733.636	\$ 591.444	\$ 11.325.080
COMPENSAR	\$ 122.802	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 122.802	\$ 1.881.626	\$ 2.004.428
COOMEVA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 293.407	\$ 293.407
FAMISANAR	\$ 2.146.614	\$ 0	\$ 0	\$ 179.066	\$ 2.325.680	\$ 0	\$ 2.325.680
MEDIMAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.182.041	\$ 11.182.041
NUEVA EPS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 81.094	\$ 81.094
POSITIVA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.513.907	\$ 4.513.907	\$ 0	\$ 4.513.907
SALUD TOTAL	\$ 823.716	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 823.716	\$ 0	\$ 823.716
SANITAS	\$ 7.338.232	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.338.232	\$ 11.768.907	\$ 19.107.139
SURA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.289.571	\$ 1.289.571
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 18.586.153</b>	<b>\$ 66.373</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 7.271.820</b>	<b>\$ 25.924.346</b>	<b>\$ 27.088.090</b>	<b>\$ 53.012.436</b>

EADAS DE CARTERA POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES A 30 DE JUNIO DE 2025							
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - EPS/ARL	Menor a 30 días	De 91 a 120 días	De 181 a 360	A CORTO PLAZO	Mayor a 360	Total general	
ADRES	\$ 66.373	\$ 0	\$ 245.604	\$ 311.977	\$ 0	\$ 311.977	
ALIANSALUD	\$ 0	\$ 368.407	\$ 2.587.706	\$ 2.956.113	\$ 2.577.322	\$ 5.533.435	
COMPENSAR	\$ 269.182	\$ 0	\$ 269.182	\$ 1.881.626	\$ 2.150.808		
COOMEVA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 293.407	\$ 293.407		
FAMISANAR	\$ 0	\$ 0	\$ 179.066	\$ 179.066			
MEDIMAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.182.041	\$ 11.182.041		
NUEVA EPS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 81.094	\$ 81.094		
POSITIVA	\$ 0	\$ 267.536	\$ 4.513.907	\$ 4.781.443	\$ 0	\$ 4.781.443	
SALUD TOTAL	\$ 114.753	\$ 0	\$ 0	\$ 114.753	\$ 0	\$ 114.753	
SANITAS	\$ 35.760	\$ 0	\$ 8.636.416	\$ 8.672.176	\$ 3.290.917	\$ 11.963.093	
SURA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.544.512	\$ 1.544.512	
<b>Total general</b>	<b>\$ 486.068</b>	<b>\$ 635.943</b>	<b>\$ 16.162.699</b>	<b>\$ 17.284.710</b>	<b>\$ 20.850.919</b>	<b>\$ 38.135.629</b>	

## MATRIZ DE DETERIORO: A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

NIT	EPS	Valor deterioro a 30-JUN-2025	Valor deterioro a 30-sep-2025	de 0	de 31	de 61	de 91	de 121	de 181	más de 360	TOTAL	RECUPERACIONES DEL TRIMESTRE			
				a 30	a 60	a 90	a 120	a 180	a 360			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL RECUPERACIÓN
167-21	AMPARO RAMOS MORA	8.342.068	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.342.068			8.342.068
901097473	MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	2.656.135	2.656.135	0	0	0	0	0	0	2.656.135	2.656.135				0
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	693.442	566.266	0	0	0	259.778	51.683	53.281	201.524	566.266	127.176			127.176
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	525.243	96.655	0	0	0	0	0	0	96.655	96.655	208.760	109.914	109.914	428.588
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	404.317	404.317	0	0	0	0	0	10.490	393.827	404.317				0
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	244.134	227.169	0	0	0	0	0	47.419	179.750	227.169	16.965			16.965
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	75.937	42.483	0	0	0	0	0	0	42.483	42.483	33.454			33.454
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	33.454	33.454	0	0	0	0	0	33.454	0	33.454				0
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PRÓMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. -NUEVA SALUD EPS	3.660	3.660	0	0	0	0	3.660	0	0	3.660				0
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	6.104	0	0	0	0	0	0	0	0	6.104				6.104
<b>TOTAL</b>		<b>12.984.494</b>	<b>4.030.139</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>259.778</b>	<b>55.343</b>	<b>144.644</b>	<b>3.570.374</b>	<b>4.030.139</b>	<b>8.734.527</b>	<b>109.914</b>	<b>109.914</b>	<b>8.954.355</b>
<b>SOLO INCAPACIDADES --&gt;</b>												<b>392.459</b>	<b>109.914</b>	<b>109.914</b>	<b>612.287</b>
<b>Corriente</b>												<b>459.765</b>	<b>3.570.374</b>	<b>4.030.139</b>	

## MATRIZ DE DETERIORO: A 30 DE JUNIO DE 2025

NIT	EPS	Valor deterioro a 30-jun-2025	de 0	de 31	de 61	de 91	de 121	de 181	más de 360	TOTAL DETERIORO
			a 30	a 60	a 90	a 120	a 180	a 360		
167-21	AMPARO RAMOS MORA	8.342.068	0	0	0	0	0	0	8.342.068	8.342.068
901097473	MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION.	2.656.135	0	0	0	0	0	0	2.656.135	2.656.135
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION.	693.442	0	0	0	259.778	51.683	53.281	328.700	693.442
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	525.243	0	0	0	0	0	4.458	520.785	525.243

**ANEXO 3.** Incapacidades. Edades de la cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar y 1.3.86 deterioro acumulado de otras cuentas por cobrar

## MATRIZ DE DETERIORO: A 31 DE MARZO DE 2022

ENTIDAD: ANLA		FORMATO DE CONCILIACIONES										Fecha: 28/11/2022						
		TIPO DE CONCILIACIÓN					DE ALMACÉN					Versión: 1	Código: GF-FO-73					
PERÍODO: SEPTIEMBRE 2025																		
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL		ALMACÉN																
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE		9.315.303.912,55										0,00						
DIFERENCIA																		
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACIÓN (NIT/CÉDULA)	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACEN						REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II					OBSERVACIONES					
		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA INICIO COBRO Y/O # RADICADO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA						
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		<b>7.002.843.480,11</b>	<b>748.516.620,37</b>	<b>1.538.297.012,01</b>	<b>0,00</b>	<b>6.213.063.088,47</b>		<b>7.002.843.480,11</b>	<b>748.516.620,37</b>	<b>1.538.297.012,01</b>	<b>6.213.063.088,47</b>	<b>0,00</b>						
163501012	BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
163504001	BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
163504002	BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
163707012	NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	121.140.834,93	3.292.452,73	7.258.999,00		117.174.288,66		121.140.834,93	3.292.452,73	7.258.999,00	117.174.288,66	0,00						
163710001	NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.480.690,00	513.000.884,18	505.679.254,18		8.802.320,00		1.480.690,00	513.000.884,18	505.679.254,18	8.802.320,00	0,00						
163710002	NO EXPLOTADOS   EQUIPO COMPUTACIÓN	75.303.198,42	224.964.284,46	284.101.137,46		16.166.345,42		75.303.198,42	224.964.284,46	284.101.137,46	16.166.345,42	0,00						
163712002	NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
164501001	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES   PLANTA DE GENERACIÓN	57.605.282,98				57.605.282,98		57.605.282,98			57.605.282,98	0,00						
165522001	MAQUINARIA Y EQUIPO   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	809.338.192,64	7.258.999,00	3.292.452,73		813.304.738,91		809.338.192,64	7.258.999,00	3.292.452,73	813.304.738,91	0,00						
166007001	EQUIPO MÉDICO DE APOYO DIAGNÓSTICO	2.145.600,00				2.145.600,00		2.145.600,00			2.145.600,00	0,00						
167001001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	559.052.044,18				46.051.160,00		559.052.044,18			513.000.884,18	46.051.160,00	0,00					
167002001	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4.825.162.829,96				4.600.198.545,50		4.825.162.829,96			4.600.198.545,50	0,00						
167502001	EQUIPO DE TRANSPORTE   TERRRESTRE (VEHICULOS)	551.614.807,00				551.614.807,00		551.614.807,00			551.614.807,00	0,00						
167508001	EQUIPO DE TRANSPORTE   PROPIEDAD DE TERCEROS	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		<b>(3.034.952.294,43)</b>	<b>828.895.458,50</b>	<b>1.534.997.675,29</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.328.850.077,64)</b>		<b>(3.034.952.294,43)</b>	<b>1.534.997.675,29</b>		<b>828.895.458,50</b>	<b>(2.328.850.077,64)</b>	<b>0,00</b>					
168502001	DEP.ACUM.PLAN.DUCT.TUN.   PLANTA DE GENERACION	(36.154.475,05)	315.645,38			(36.470.120,43)		(36.154.475,05)			315.645,38	(36.470.120,43)	0,00					
168504012	DEP.ACUM.MAQU.EQUI.   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	(153.521.824,55)	10.019.355,47	1.689.223,76		(161.851.956,26)		(153.521.824,55)	1.689.223,76		10.019.355,47	(161.851.956,26)	0,00					
168505006	DEP.ACUM.EQUI.MÉDICO   EQUIPO MÉDICO DE APOYO	(379.738,78)	17.635,06			(397.373,84)		(379.738,78)			17.635,06	(397.373,84)	0,00					
168507001	DEP.ACUM. EQUIPO DE COMUNICACIÓN	(531.665.743,08)	684.657,60	513.000.884,18		(19.349.516,50)		(531.665.743,08)	513.000.884,18		684.657,60	(19.349.516,50)	0,00					
168507002	DEP.ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	(1.903.346.754,19)	73.027.684,30	224.964.284,46		(1.751.410.154,03)		(1.903.346.754,19)	224.964.284,46		73.027.684,30	(1.751.410.154,03)	0,00					
168508002	DEP.ACUM.EQUI.TRANSPORTE   TERRRESTRE	(261.773.597,80)	4.533.820,39			(266.307.418,19)		(261.773.597,80)			4.533.820,39	(266.307.418,19)	0,00					
168508008	DEP.ACUM.EQUI.TRANSPORTE   PROPIEDAD DE TERCEROS	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
168513012	DEP.ACUM.BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
168513022	DEP.ACUM.BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
168513033	DEP.ACUM.BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
168513059	DEP.ACUM.BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
168515075	DEP.ACUM.BIENES NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	(71.326.272,56)	2.331.491,66	5.562.891,25		(68.094.872,97)		(71.326.272,56)			5.562.891,25	2.331.491,66	(68.094.872,97)	0,00				
168515096	DEP.ACUM.BIENES NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	(1.480.690,00)	513.000.884,18	505.679.254,18		(8.802.320,00)		(1.480.690,00)			513.000.884,18	(8.802.320,00)	0,00					
168515097	DEP.ACUM.BIENES NO EXPLOTADOS   EQUIPO COMPUTACIÓN	(75.303.198,42)	224.964.284,46	284.101.137,46		(16.166.345,42)		(75.303.198,42)			284.101.137,46	(16.166.345,42)	0,00					
168515112	DEP.ACUM.BIENES NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
ACTIVOS INTANGIBLES		<b>3.521.593.442,96</b>	<b>143.833.157,15</b>	<b>157.496.740,34</b>	<b>0,00</b>	<b>3.341.634.105,73</b>		<b>3.521.593.442,96</b>	<b>60.685.280,13</b>	<b>240.644.617,36</b>	<b>3.341.634.105,73</b>	<b>0,00</b>						
197005001	DERECHOS	18.324.458,00				18.324.458,00		18.324.458,00			18.324.458,00	0,00						
197007001	LICENCIAS	760.195.178,39				767.741.811,06		760.195.178,39			72.453.367,33	687.741.811,06	0,00					
197008001	SOFTWARE	6.603.537.176,79				24.358.092,88		6.579.179.063,91			24.358.092,88	6.579.179.063,91	0,00					
197505001	AMORTIZACION   DERECHOS	(5.920.627,00)				(5.920.627,00)		(5.920.627,00)			(5.920.627,00)	0,00						
197507001	AMORTIZACION   LICENCIAS	(494.228.807,71)	11.908.738,86	47.882.658,53		(458.254.888,04)		(494.228.807,71)			47.882.658,53	(458.254.888,04)	0,00					
197508001	AMORTIZACION   SOFTWARE	(3.360.313.735,51)	131.924.418,29	12.802.621,60		(3.479.435.532,20)		(3.360.313.735,51)			12.802.621,60	(3.479.435.532,20)	0,00					
CUENTAS DE RESULTADOS		<b>1.825.819.283,91</b>	<b>263.637.512,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.089.456.795,99</b>		<b>1.825.819.283,91</b>	<b>263.637.512,08</b>	<b>0,00</b>	<b>2.089.456.795,99</b>	<b>0,00</b>						
442807001	OTROS.TRNS.BIENES RECIBIDOS ENTIDADES SIN	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
480826	RECUPERACIONES	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
481049	INDEMNIZACIONES	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
536002001	DEPRECIACION   PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	2.556.727,58	315.645,38			2.872.372,96		2.556.727,58			315.645,38	2.872.372,96	0,00					
536004012	DEPRECIACION   MAQUINARIA Y EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	35.184.455,77	4.456.464,22			39.640.919,99		35.184.455,77			4.456.464,22	39.640.919,99	0,00					
536005006	DEPRECIACION   EQUIPO MÉDICO DE APOYO DIAGNÓSTICO	142.844,01	17.635,06			160.479,07		142.844,01			17.635,06	160.479,07	0,00					
536007001	DEPRECIACION   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.545.726,30	684.657,60			6.230.383,90		5.545.726,30			684.657,60	6.230.383,90	0,00					
536007002	DEPRECIACION   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	591.524.242,96	73.027.684,30			664.551.927,26		591.524.242,96			73.027.684,30	664.551.927,26	0,00					
536008002	DEPRECIACION   EQUIPO TRANSPORTE TERRRESTRE	36.723.945,07	4.533.820,39			41.257.765,46		36.723.945,07			4.533.820,39	41.257.765,46	0,00					
536008008	DEPRECIACION   EQUIPO TRANSPORTE PROPIEDAD DE	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
536009002	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
536013001	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE AYUDA	690.849,86				690.849,86		690.849,86			690.849,86	0,00						
536013002	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA   EQUIPO MÉDICO DE APOYO DIAGNÓSTICO	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
536013004	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMPUTACIÓN	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
536015006	DEPRECIACION NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE AYUDA	5.424.424,98	642.267,90			6.066.692,88		5.424.424,98			642.267,90	6.066.692,88	0,00					
536015009	DEPRECIACION NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
536604001	AMORTIZACIÓN   DERECHOS	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
536605001	AMORTIZACIÓN   LICENCIAS	96.460.784,78	11.908.738,86			108.369.523,64		96.460.784,78			11.908.738,86	108.369.523,64	0,00					
536606001	AMORTIZACIÓN   SOFTWARE	1.051.565.282,60	131.924.418,29			1.183.489.700,89		1.051.565.282,60			131.924.418,29	1.183.489.700,89	0,00					
536609001	AMORTIZACIÓN   OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00						
542307001	BIENES																	

Entidad: TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL TOTAL REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE DIFERENCIA		Formato de Conciliaciones										Fecha: Versión: Código:							
		TIPO DE CONCILIACIÓN					DE ALMACÉN					28/11/2022	1	GF-FO-73					
ENTIDAD: ANLA	PERÍODO: SEPTIEMBRE 2025																		
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL TOTAL REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE DIFERENCIA		9.315.303.912,55 9.315.303.912,55 0,00																	
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACIÓN (NIT/CÉDULA)	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	Reporte Movimientos Sistemas de Almacén						Registros Contables SIIF Nación II			Saldo Contable Diferencia Observaciones								
		Saldo Mes Anterior	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	Saldo Final	Fecha Inicio Cobro y/o # Radicado	Saldo Mes Anterior	Debito	Credito	Saldo Contable	Diferencia	Observaciones						
891518001	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA   BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00							
891574001	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA   BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	(36.441.600,21)	4.369.116,78	1.118.863,23		(33.191.346,66)		(36.441.600,21)	4.369.116,78	1.118.863,23	(33.191.346,66)	0,00							
930617001	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA PROP. PLANTA Y EQUIPO	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00							
991502001	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA   BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	0,00				0,00		0,00			0,00	0,00							
	TOTALES	9.315.303.912,55	2.810.900.383,15	4.056.809.062,69	0,00	9.315.303.912,55		9.315.303.912,55	3.433.854.722,92	3.433.854.722,92	9.315.303.912,55	(0,01)							

**ANEXO 4.1** Imagen conciliación almacén - contabilidad de la Propiedad, Planta y Equipo y los activos intangibles.

ENTIDAD:	ANILA	FORMATO DE CONCILIACIONES										Fecha:	28/11/2022				
		TIPO DE CONCILIACIÓN				DE ALMACÉN						Versión:	1				
		PERÍODO: SEPTIEMBRE 2025										Código:	OF-FO-73				
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACIÓN (NIT/CEUDAL)	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE Y/O EPS/funcionario (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACÉN				REGISTROS CONTABLES SIIF NACIÓN II						DIFERENCIA	OBSERVACIONES				
		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA INICIO COBRO Y/O # RADICADO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	SALDO CONTABLE						
163501012 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00					
163504001 BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00					
163504001 BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMUNICACIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00					
163504001 BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMPUTACIÓN		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00					
163707001 NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	121.140.834,93	3.292.452,73	7.258.999,00	-	117.174.288,66	121.140.834,93	3.292.452,73	7.258.999,00	117.174.288,66	-	-	0,00					
163710001 NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.480.690,00	513.000.884,18	508.579.354,18	-	8.802.320,00	1.480.690,00	513.000.884,18	508.579.354,18	8.802.320,00	-	-	0,00					
163710002 NO EXPLOTADOS   EQUIPO COMPUTACIÓN	78.303.198,42	224.964.284,46	284.101.137,46	-	16.196.345,42	78.303.198,42	224.964.284,46	284.101.137,46	16.196.345,42	-	-	0,00					
163712002 NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	0,00	-	-	-	-	0,00	-	-	-	-	-	0,00					
164510001 PLANTAS DUCTOS Y TUNELLES   PLANTA DE GENERACIÓN	57.605.282,98	-	-	-	-	57.605.282,98	-	-	-	-	-	0,00					
165522001 MAQUINARIA Y EQUIPO   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	809.338.192,64	7.258.999,00	3.292.452,73	-	813.304.58,91	809.338.192,64	7.258.999,00	3.292.452,73	813.304.58,91	-	-	0,00					
166510001 EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	2.451.000,00	-	-	-	-	2.451.000,00	-	-	-	-	-	0,00					
167001001 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	559.052.044,18	-	-	-	-	46.051.160,00	-	-	-	-	-	0,00					
167002001 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4.825.162.829,96	-	-	-	-	4.600.198.545,50	-	-	-	-	-	0,00					
167502001 EQUIPO DE TRANSPORTE   TERRRESTRE (VEHICULOS)	651.614.807,00	-	-	-	-	651.614.807,00	-	-	-	-	-	0,00					
167508001 EQUIPO DE TRANSPORTE   PROPIEDAD DE TERCEROS	0,00	-	-	-	-	0,00	-	-	-	-	-	0,00					
168203001 DEPRECACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-36.154.875,02	-	315.646,38	-	-	-36.154.875,02	-	-	-	-	-	0,00					
168204012 DEP ACUM MACU EQUI   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-153.521.824,55	10.019.356,47	1.689.223,76	-	-	-153.521.824,55	-	1.689.223,76	-	10.019.356,47	-	-	0,00				
168505006 DEP ACUM EQUI MEDICO   EQUIPO MÉDICO DE APOYO DIAGNÓSTICO	-379.738,78	17.635,06	-	-	-	-379.738,78	-	-	-	17.635,06	-	-	0,00				
168507001 DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-531.695.743,08	-	684.857,60	513.000.884,18	-	-19.349.516,50	-	-	-	-	-	-	0,00				
168507002 DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-1.903.348.754,19	73.027.684,30	224.964.284,46	-	-	-1.791.410.154,03	-	-	-	-	-	-	0,00				
168508002 DEP ACUM EQUIPO TRANSPORTE   TERRRESTRE	-261.773.597,80	4.533.820,39	-	-	-	-261.773.597,80	-	-	-	-	-	-	0,00				
168513012 DEP ACUM BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
168513022 DEP ACUM BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
168513033 DEP ACUM BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
168513099 DEP ACUM BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
168515001 DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-71.326.727,56	2.331.491,66	8.569.691,25	-	-	-71.326.727,56	-	-	-	-	-	-	0,00				
168515001 DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-51.000.884,18	508.579.354,18	-	-	-	-8.802.320,00	-	-	-	-	-	-	0,00				
168515001 DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-75.303.198,42	224.964.284,46	284.101.137,46	-	-	-75.303.198,42	-	-	-	-	-	-	0,00				
168515112 DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	0,00	-	-	-	-	0,00	-	-	-	-	-	-	0,00				
169705001 ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
187005001 DERECHOS	18.324.458,00	-	-	-	-	18.324.458,00	-	-	-	-	-	-	0,00				
187007001 DERECHOS	761.150.178,39	-	72.463.367,33	-	-	761.150.178,39	-	-	-	-	-	-	0,00				
187007001 SOFTWARE	6.603.537,79	-	24.358.059,68	-	-	6.571.739,00	-	-	-	-	-	-	0,00				
187502001 AMORTIZACIÓN   DERECHOS	9.930.827,00	-	-	-	-	9.920.827,00	-	-	-	-	-	-	0,00				
187507001 AMORTIZACIÓN   LICENCIAS	-494.228.807,71	11.908.738,86	47.882.658,53	-	-	-494.228.807,71	-	-	-	-	-	-	0,00				
187508001 AMORTIZACIÓN   SOFTWARE	-3.360.313.735,51	131.924.418,29	12.802.621,60	-	-	-3.360.313.735,51	-	-	-	-	-	-	0,00				
44267001 OTROS BIENES RECIBIDOS ENTIDADES SIN CONTRAPRESTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
4808026 RECUPERACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
481049 INDEMNIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
536002001 DEPRECACIÓN   PLANTAS DUCTOS Y TUNELLES	2.556.727,58	315.645,38	-	-	-	2.872.472,96	-	-	-	-	-	-	0,00				
536004012 DEPRECACIÓN   MAQUINARIA Y EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	35.184.455,77	4.456.464,22	-	-	-	35.184.455,77	-	-	-	-	-	-	0,00				
536005006 DEPRECACIÓN   EQUIPO MÉDICO DE APOYO DIAGNÓSTICO	142.844,01	17.635,06	-	-	-	142.844,01	-	-	-	-	-	-	0,00				
536007002 DEPRECACIÓN   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2.549.26,30	685.857,60	-	-	-	2.549.26,30	-	-	-	-	-	-	0,00				
536008002 DEPRECACIÓN   EQUIPO TRANSPORTE   TERRRESTRE	591.524.242,96	73.027.684,30	-	-	-	591.524.242,96	-	-	-	-	-	-	0,00				
536009002 DEPRECACIÓN BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	36.723.945,07	4.533.820,39	-	-	-	36.723.945,07	-	-	-	-	-	-	0,00				
536010002 DEPRECACIÓN BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
536010002 DEPRECACIÓN BIENES EN BODEGA   EQUIPO MÉDICO DE APOYO DIAGNÓSTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
536010002 DEPRECACIÓN BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMPUTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
536015006 DEPRECACIÓN NO EXPLOTADOS   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5.424.424,98	642.267,90	-	-	-	5.424.424,98	-	-	-	-	-	-	0,00				
536015009 DEPRECACIÓN BIENES EN BODEGA   EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
536604001 AMORTIZACIÓN   DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
536605001 AMORTIZACIÓN   LICENCIAS	96.460.784,78	11.908.738,86	-	-	-	96.460.784,78	-	-	-	-	-	-	0,00				
536606001 AMORTIZACIÓN   SOFTWARE	1.051.565.282,60	131.924.418,29	-	-	-	1.051.565.282,60	-	-	-	-	-	-	0,00				
536900001 AMORTIZACIÓN   OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
542307001 BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
589019005 PERDIDA POR BAJA PROP PLAN EQUIPO   EN TRANSITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
589019006 PERDIDA POR BAJA PROP PLAN EQUIPO   NO EXPLOTADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
589019021 PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	36.126.180,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
CUENTAS DE DEBER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
831500001 RETRASOS   PROP PLANTA Y EQUIPO	199.576.779,95	-	30.749.263,40	-	-	199.576.779,95	-	-	-	-	-	-	0,00				
831500001 OTROS BIENES RETIRADOS   PROP PLANTA Y EQUIPO	0,00	820.529.655,04	-	-	-	820.529.655,04	-	-	-	-	-	-	0,00				
834704001 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS   PROP PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00				
837401001 BIENES ALMACENADOS CONSUMO   DOTACIÓN A TRABAJADORES	12.326.687,66	0,00	-	3.885.509,81	-	8.441.177,85	-	-	12.326.687,66	0,00	-	3.885.509,81	-	0,00			
837490001 BIENES ALMACENADOS CONSUMO   OTROS BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	24.114.912,55	1.118.863,23	-	483.606,97	-	24.750.168,81	-	-	24.114.912,55	1.118.863,23	-	483.606,97	-	0,00			
891506001 DEUDORAS CONTRA BIENES RETIRADOS   PROP. PLANTA Y EQUIPO	-199.576.779,95	-	-	789.780.391,64	-	989.357.171,59	-	-	-199.576.779,95	-	-	789.780.391,64	-	989.357.171,59	-	0,00	
891518001 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA   BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00			
891574001 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA   BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	-	36.441.600,21	4.369.116,78	1.118.863,23	-	33.191.346,66	-	-	-36.441.600,21	4.369.116,78	1.118.863,23	-	33.191.346,66	-	0,00		
930617001 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA   PROP. PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00			
991502001 ACREDITADAS DE CONTROL POR CONTRA   BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00			
<b>TOTAL</b>	<b>9.315.303.912,55</b>	<b>2.810.900.383,15</b>	<b>4.056.809.062,69</b>	<b>0,00</b>	<b>9.315.303.912,55</b>	<b>9.315.303.912,55</b>	<b>3.433.854.722,92</b>	<b>3.433.854.722,92</b>	<b>9.315.303.912,55</b>	<b>0,00</b>							

**INSTRUCCIONES:**

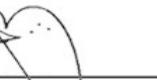
1. Seleccionar el tipo de conciliación.
2. Seleccionar la Entidad origen de recursos (ANILA - FONANAVANIA - REGALIAS)
3. Referirme al resultado sobre el resultado ya comentado la conciliación.

Elaboró y Aprobó: (Grupo de Gestión Administrativa - Almacén)

  
Nombre: **MIRIAM PILAR RAMIREZ NIEVES**  
Cargo: **ALMACENISTA**  
Fecha Elaboración: **6 de octubre de 2025**

Elaboró y Aprobó

(Grupo de Gestión y Presupuestal - Contabilidad)

  
Nombre:

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
70001333100820090010900	SEPTIEMBRE	1	2009/09/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
68001233100020060048400	SEPTIEMBRE	2	2006/10/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.829.246.270	-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020070019700	SEPTIEMBRE	3	2007/10/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020080031201	SEPTIEMBRE	4	2008/11/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.314.595.682.345	-		SIN OBSERVACIONES
41001233100020090015200	SEPTIEMBRE	5	2009/05/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.039.305.940	-		SIN OBSERVACIONES
23001333100620080019700	SEPTIEMBRE	6	2008/08/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
41001333100320080042300	SEPTIEMBRE	7	2008/12/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.
25000232400020110019800	SEPTIEMBRE	8	2011/05/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001333170920100015400	SEPTIEMBRE	9	2010/07/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110016600	SEPTIEMBRE	10	2011/05/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	18.872.301.789	-		SIN OBSERVACIONES
85001233100020110011101	SEPTIEMBRE	11	2011/07/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.
68001233100020110016000	SEPTIEMBRE	12	2011/03/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020100032001	SEPTIEMBRE	13	2011/04/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
73001233300020130002902	SEPTIEMBRE	14	2013/01/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	365.069.260.127	-		SIN OBSERVACIONES
76111333100220100008900	SEPTIEMBRE	15	2010/04/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
68001233300020130007100	SEPTIEMBRE	16	2013/04/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	6.596.484.063	-		SIN OBSERVACIONES
47001233300020130015500	SEPTIEMBRE	17	2014/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	33.025.826.252	-		SIN OBSERVACIONES
50001233300020130027600	SEPTIEMBRE	18	2013/09/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.
25000234100020120033500	SEPTIEMBRE	19	2013/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.165.606.630	-		SIN OBSERVACIONES
50001233300020130034800	SEPTIEMBRE	20	2014/02/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110014401	SEPTIEMBRE	21	2012/04/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	195.623.908.512	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020120030400	SEPTIEMBRE	22	2012/12/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.666.790.539	-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110059800	SEPTIEMBRE	23	2012/01/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	73.960.183.828	-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110081900	SEPTIEMBRE	24	2012/02/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.730.076.322	-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110056401	SEPTIEMBRE	25	2012/03/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	13.452.955.972	-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
11001032400020100039900	SEPTIEMBRE	26	2012/06/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020130002300	SEPTIEMBRE	27	2014/04/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110059301	SEPTIEMBRE	28	2012/03/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
47001233300020140009100	SEPTIEMBRE	29	2014/05/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9.909.290.188	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020140092200	SEPTIEMBRE	30	2014/06/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
85001233300020140018600	SEPTIEMBRE	31	2014/08/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.
25000234100020130170300	SEPTIEMBRE	32	2014/09/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
70001233300020140023400	SEPTIEMBRE	33	2014/10/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	25.445.904.462.553	-		SIN OBSERVACIONES
68001233300020140065900	SEPTIEMBRE	34	2014/09/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
81001233300320140009901	SEPTIEMBRE	35	2014/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020140004000	SEPTIEMBRE	36	2014/02/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
41001233300020140052400	SEPTIEMBRE	37	2014/11/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.

Radical del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
41001233300020140032500	SEPTIEMBRE	38	2015/02/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.744.653.776	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320140040600	SEPTIEMBRE	39	2014/11/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.076.345.975	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020150041200	SEPTIEMBRE	40	2015/03/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	18.263.651.402	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
25000234100020150045600	SEPTIEMBRE	41	2015/03/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.284.479.169	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020130063400	SEPTIEMBRE	42	2015/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000233600020150079400	SEPTIEMBRE	43	2015/06/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
1100103240002015008800	SEPTIEMBRE	44	2015/06/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020150024700	SEPTIEMBRE	45	2015/06/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
7600133301520150023500	SEPTIEMBRE	46	2015/08/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300720150010400	SEPTIEMBRE	47	2015/04/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8.844.885.860	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300720150005500	SEPTIEMBRE	48	2015/04/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	14.399.006.919	-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300420150043600	SEPTIEMBRE	49	2015/08/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.971.602.837	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020150092700	SEPTIEMBRE	50	2015/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.462.499.443.066	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020140055300	SEPTIEMBRE	51	2015/08/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020140018800	SEPTIEMBRE	52	2015/09/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233100020090015100	SEPTIEMBRE	53	2009/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	14.195.447.235	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300420150004600	SEPTIEMBRE	54	2015/02/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.764.107.413	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020150016300	SEPTIEMBRE	55	2015/09/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
68001233100020120031800	SEPTIEMBRE	56	2012/04/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020150009300	SEPTIEMBRE	57	2015/10/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233300320150006300	SEPTIEMBRE	58	2015/04/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
27001333300120150022400	SEPTIEMBRE	59	2015/06/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	545.738.012	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603420150023200	SEPTIEMBRE	60	2015/11/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	129.224.165	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020150008500	SEPTIEMBRE	61	2015/12/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603620150021300	SEPTIEMBRE	62	2016/01/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	124.954.105	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233100020160001000	SEPTIEMBRE	63	2016/03/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	Es una acción popular por lo que no genera erogación.
11001333603520150025600	SEPTIEMBRE	64	2015/09/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	225.170.300	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001310300420120083500	SEPTIEMBRE	65	2013/02/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	45.036.401.422	-	-	No se especifica el valor económico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor económico estimado para realizar el cálculo
52001233300020160014200	SEPTIEMBRE	66	2016/03/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	17.558.161.711	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603220150020200	SEPTIEMBRE	67	2015/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	293.368.536	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020160017000	SEPTIEMBRE	68	2016/04/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8.304.269.388	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160055300	SEPTIEMBRE	69	2016/03/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020160009600	SEPTIEMBRE	70	2016/03/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020160003600	SEPTIEMBRE	71	2016/05/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	Es una nulidad simple por lo que no genera erogación.
11001333603820150019500	SEPTIEMBRE	72	2015/09/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	947.938.304	-	-	SIN OBSERVACIONES
52001233300020160031000	SEPTIEMBRE	73	2016/06/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603820150019300	SEPTIEMBRE	74	2016/06/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	117.702.599	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603820150019700	SEPTIEMBRE	75	2016/06/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	113.936.529	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300620150011200	SEPTIEMBRE	76	2016/06/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	265.939.020	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603820150019800	SEPTIEMBRE	77	2015/09/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	167.113.986	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300620150013800	SEPTIEMBRE	78	2015/11/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	60.055.020.858	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300620150005900	SEPTIEMBRE	79	2015/10/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	173.007.772	-	-	SIN OBSERVACIONES

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
47001333300620150006000	SEPTIEMBRE	80	2016/02/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	43.704.774.596	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020150160500	SEPTIEMBRE	81	2016/01/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.128.958.627	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300620150009600	SEPTIEMBRE	82	2015/12/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.622.378.134	-	-	SIN OBSERVACIONES
19001233300220160019800	SEPTIEMBRE	83	2016/04/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603320150023400	SEPTIEMBRE	84	2016/03/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	110.177.076	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603320150021000	SEPTIEMBRE	85	2016/06/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	94.726.434	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160102900	SEPTIEMBRE	86	2016/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160103000	SEPTIEMBRE	87	2016/07/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603720150023500	SEPTIEMBRE	88	2015/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	129.997.205	-	-	SIN OBSERVACIONES
18001233300020160016600	SEPTIEMBRE	89	2016/08/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
17001233300020160011700	SEPTIEMBRE	90	2016/08/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	573.436.065	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603120150021200	SEPTIEMBRE	91	2015/02/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	106.209.163	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603120150025600	SEPTIEMBRE	92	2016/08/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	229.269.675	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603120150021100	SEPTIEMBRE	93	2015/08/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	742.744.763	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603420150028700	SEPTIEMBRE	94	2016/06/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	214.568.717	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160134500	SEPTIEMBRE	95	2016/05/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334104520160006400	SEPTIEMBRE	96	2016/07/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	87.720.330	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603520150020500	SEPTIEMBRE	97	2015/06/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	205.458.562	-	-	SIN OBSERVACIONES
19001333300420160014700	SEPTIEMBRE	98	2016/05/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603620150023700	SEPTIEMBRE	99	2016/04/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	684.287.387	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603620150023800	SEPTIEMBRE	100	2016/04/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	252.890.416	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160182200	SEPTIEMBRE	101	2016/10/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603720150021200	SEPTIEMBRE	102	2015/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.824.503.603	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603720150026300	SEPTIEMBRE	103	2015/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	147.557.038	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603620150026200	SEPTIEMBRE	104	2016/04/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	213.018.941	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160220000	SEPTIEMBRE	105	2016/11/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233300220160020700	SEPTIEMBRE	106	2016/06/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	6.913.344.987	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160234500	SEPTIEMBRE	107	2016/12/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160110600	SEPTIEMBRE	108	2017/01/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	410.646.809	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020160052600	SEPTIEMBRE	109	2017/01/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160219900	SEPTIEMBRE	110	2016/11/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300520160035100	SEPTIEMBRE	111	2016/12/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.022.033.692	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603220150016400	SEPTIEMBRE	112	2015/05/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	11.655.978	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420160035600	SEPTIEMBRE	113	2016/11/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	303.062.207	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020160090100	SEPTIEMBRE	114	2016/10/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.332.066.489	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334306520160061500	SEPTIEMBRE	115	2017/02/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.029.875.733	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300220160039800	SEPTIEMBRE	116	2017/03/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	180.409.852	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020170027000	SEPTIEMBRE	117	2017/04/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
4100133330032017002700	SEPTIEMBRE	118	2017/03/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	337.332.790	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300520170002600	SEPTIEMBRE	119	2017/02/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9.679.180.256	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000233600020160029300	SEPTIEMBRE	120	2017/05/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	24.218.423.197	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300420150007300	SEPTIEMBRE	121	2016/03/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	27.530.337.805	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120170003800	SEPTIEMBRE	122	2017/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	293.485.257	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300520170006900	SEPTIEMBRE	123	2017/02/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.744.228.445	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233300020170019400	SEPTIEMBRE	124	2017/06/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
41001333300220160033500	SEPTIEMBRE	125	2017/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.135.116.676	-	-	SIN OBSERVACIONES
19001333300620160020200	SEPTIEMBRE	126	2016/10/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120170010600	SEPTIEMBRE	127	2017/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	7.128.252.396	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120170010100	SEPTIEMBRE	128	2017/05/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320170012200	SEPTIEMBRE	129	2017/04/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	13.287.032.364	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000233600020170010900	SEPTIEMBRE	130	2017/07/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	7.435.007.652	-	-	SIN OBSERVACIONES
50001233300020170025500	SEPTIEMBRE	131	2017/08/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300520170016600	SEPTIEMBRE	132	2017/07/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	6.382.905.883	-	-	SIN OBSERVACIONES
27001233100020170006200	SEPTIEMBRE	133	2017/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.136.940.746.316	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020170029200	SEPTIEMBRE	134	2017/09/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.473.577.928	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170009900	SEPTIEMBRE	135	2017/09/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	868.963.717	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603620150072800	SEPTIEMBRE	136	2017/06/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	217.714.012	-	-	SIN OBSERVACIONES
08001233300020170093600	SEPTIEMBRE	137	2017/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
17001233300020170030300	SEPTIEMBRE	138	2017/07/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020170137600	SEPTIEMBRE	139	2017/09/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300420150030600	SEPTIEMBRE	140	2015/05/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	45.968.250.548	-	-	SIN OBSERVACIONES
27001233100020170005300	SEPTIEMBRE	141	2017/11/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	118.525.339	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120170016000	SEPTIEMBRE	142	2017/08/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	12.131.290.108	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320170020300	SEPTIEMBRE	143	2017/09/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.082.852.717	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020170057200	SEPTIEMBRE	144	2017/11/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9.288.243.853	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020170220800	SEPTIEMBRE	145	2017/11/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
050013333001820170056900	SEPTIEMBRE	146	2017/11/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	799.663.455	-	-	SIN OBSERVACIONES
27001233100020170011000	SEPTIEMBRE	147	2017/12/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.292.492.147	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603220150016300	SEPTIEMBRE	148	2015/08/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	468.132.437	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020170220100	SEPTIEMBRE	149	2017/11/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.383.095.617	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301520170047700	SEPTIEMBRE	150	2017/12/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	531.694.470	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320170018800	SEPTIEMBRE	151	2017/08/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.820.926.616	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170017800	SEPTIEMBRE	152	2017/09/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	11.290.426.231	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170013800	SEPTIEMBRE	153	2017/09/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.208.791.242	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170027700	SEPTIEMBRE	154	2017/11/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.043.198.181	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170016000	SEPTIEMBRE	155	2017/09/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.981.685.171	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170018100	SEPTIEMBRE	156	2017/07/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	235.963.089	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170024700	SEPTIEMBRE	157	2017/09/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	10.722.086.591	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020170076600	SEPTIEMBRE	158	2017/10/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	677.728.538	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020170164200	SEPTIEMBRE	159	2017/11/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170015500	SEPTIEMBRE	160	2017/12/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.309.506.677	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020170142200	SEPTIEMBRE	161	2017/11/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300620170010700	SEPTIEMBRE	162	2018/02/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303620170063700	SEPTIEMBRE	163	2018/02/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.985.943.241	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020160046500	SEPTIEMBRE	164	2017/02/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.765.173.826	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420170019400	SEPTIEMBRE	165	2017/08/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	32.951.127.891	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320170020400	SEPTIEMBRE	166	2017/08/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.395.541.935	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234200020170542700	SEPTIEMBRE	167	2018/02/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.085.717.811	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020170013000	SEPTIEMBRE	168	2018/03/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170025600	SEPTIEMBRE	169	2018/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8.443.619.620	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170024500	SEPTIEMBRE	170	2018/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.718.308.364	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301920180007400	SEPTIEMBRE	171	2018/03/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.517.440.292	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020170029700	SEPTIEMBRE	172	2018/02/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.822.723.196	-	-	SIN OBSERVACIONES

Radical del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
08001233300020160025600	SEPTIEMBRE	173	2018/02/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.747.296.562	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020180019600	SEPTIEMBRE	174	2018/03/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020180034000	SEPTIEMBRE	175	2018/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.172.098.194.550	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302620180010800	SEPTIEMBRE	176	2018/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.409.369.842	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170025700	SEPTIEMBRE	177	2018/04/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8.125.170.387	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170029300	SEPTIEMBRE	178	2018/04/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.699.929.641	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170031600	SEPTIEMBRE	179	2018/04/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.105.919.053	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020170034800	SEPTIEMBRE	180	2018/04/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.413.132.134	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170042900	SEPTIEMBRE	181	2017/11/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	918.570.075	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301220180018800	SEPTIEMBRE	182	2018/05/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.734.773.373	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302720180020700	SEPTIEMBRE	183	2018/05/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	640.326.199	-	-	SIN OBSERVACIONES
85001233300220160001500	SEPTIEMBRE	184	2018/07/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170023900	SEPTIEMBRE	185	2018/05/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020180055500	SEPTIEMBRE	186	2018/07/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
76001333301120170010800	SEPTIEMBRE	187	2018/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	446.733.225	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020180069100	SEPTIEMBRE	188	2018/08/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	Es una acción popular por lo que no genera erogación.
11001032500020180032900	SEPTIEMBRE	189	2018/04/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020180039800	SEPTIEMBRE	190	2018/07/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	399.628.666.443	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020180154800	SEPTIEMBRE	191	2018/09/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233300020180036800	SEPTIEMBRE	192	2018/10/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020160014900	SEPTIEMBRE	193	2018/10/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
13001233300020170042800	SEPTIEMBRE	194	2018/06/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	171.118.685.759	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301920180031600	SEPTIEMBRE	195	2018/09/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	757.356.027	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420170011400	SEPTIEMBRE	196	2017/06/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	7.753.941.280	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170013900	SEPTIEMBRE	197	2017/07/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	7.008.421.108	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020180235900	SEPTIEMBRE	198	2019/02/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	17.394.161.033	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333502720170033000	SEPTIEMBRE	199	2018/05/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	471.553.422	DESFAVORABLE EN	En este proceso se profirió sentencia desfavorable a la entidad con una obligación de pago la cual se encuentra en proceso de liquidación.
50001233300020180032300	SEPTIEMBRE	200	2019/03/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420170017800	SEPTIEMBRE	201	2017/06/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300620190005100	SEPTIEMBRE	202	2019/02/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020190017300	SEPTIEMBRE	203	2019/05/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300620170021400	SEPTIEMBRE	204	2019/02/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	88.807.785	-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300020190024800	SEPTIEMBRE	205	2019/06/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020180030700	SEPTIEMBRE	206	2019/06/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300120190015900	SEPTIEMBRE	207	2019/06/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
52001233300020190030700	SEPTIEMBRE	208	2019/06/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234200020190082500	SEPTIEMBRE	209	2019/06/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	375.922.210	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020190057900	SEPTIEMBRE	210	2019/07/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020190010700	SEPTIEMBRE	211	2019/07/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020180060700	SEPTIEMBRE	212	2019/02/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.411.521.860	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
05001233300020190189500	SEPTIEMBRE	213	2019/08/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.308.921.061	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020190008300	SEPTIEMBRE	214	2019/08/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES

Radical del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
76001233300020190025600	SEPTIEMBRE	215	2019/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	373.723.318	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
52001233300020190050700	SEPTIEMBRE	216	2019/10/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
13001233300020190035500	SEPTIEMBRE	217	2019/10/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	18.614.314.444	-	-	SIN OBSERVACIONES
13001233300020190035200	SEPTIEMBRE	218	2019/09/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.630.466.276	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020190017200	SEPTIEMBRE	219	2019/11/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020190054300	SEPTIEMBRE	220	2019/11/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	948.442.236	-	-	SIN OBSERVACIONES
13001233300020190035300	SEPTIEMBRE	221	2019/10/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9.744.925.903	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020190030300	SEPTIEMBRE	222	2019/10/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020160218001	SEPTIEMBRE	223	2019/10/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	171.084.653.992	-	-	No se especifica el valor economico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor economico estimado para realizar el calculo
25000234100020180054200	SEPTIEMBRE	224	2019/10/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320150026800	SEPTIEMBRE	225	2016/06/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
70001233300020190002800	SEPTIEMBRE	226	2019/11/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020190101100	SEPTIEMBRE	227	2019/12/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.895.593.879	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
25000233600020190070400	SEPTIEMBRE	228	2020/02/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.801.562.606	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420170017700	SEPTIEMBRE	229	2020/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020190062800	SEPTIEMBRE	230	2019/08/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.605.606.630	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
08001233300020200003100	SEPTIEMBRE	231	2020/01/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.537.435.251	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020190014300	SEPTIEMBRE	232	2019/05/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020190017900	SEPTIEMBRE	233	2019/12/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020190056400	SEPTIEMBRE	234	2020/01/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.691.725.989	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
68001233300020200007200	SEPTIEMBRE	235	2020/02/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020190242100	SEPTIEMBRE	236	2020/10/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170017600	SEPTIEMBRE	237	2018/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
50001233300020200089600	SEPTIEMBRE	238	2020/11/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
50001233300020200069800	SEPTIEMBRE	239	2020/11/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020190098000	SEPTIEMBRE	240	2020/11/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
11001333502320200034400	SEPTIEMBRE	241	2020/11/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	61.775.410	-	-	No se especifica el valor economico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor economico estimado para realizar el calculo
05001333303420200024000	SEPTIEMBRE	242	2020/12/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.416.358.273	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020200373400	SEPTIEMBRE	243	2020/11/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		1.718.095.118	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020180019400	SEPTIEMBRE	244	2020/11/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303420200027500	SEPTIEMBRE	245	2020/12/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.305.999.891	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020200072000	SEPTIEMBRE	246	2020/12/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
08001233300020200075900	SEPTIEMBRE	247	2021/01/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303420200027900	SEPTIEMBRE	248	2021/01/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	819.719.308	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301820200033300	SEPTIEMBRE	249	2021/01/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.723.572.723	-	-	SIN OBSERVACIONES

Radical del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
1100103240020200042200	SEPTIEMBRE	250	2021/02/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una nulidad simple por lo que no genera erogación.
2000123330020190039100	SEPTIEMBRE	251	2021/01/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		336.849.820		SIN OBSERVACIONES
4700133330062016002700	SEPTIEMBRE	252	2019/06/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
70001333300320200019000	SEPTIEMBRE	253	2021/01/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	174.871.842	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302720200030200	SEPTIEMBRE	254	2021/02/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.091.139.743	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302520200027400	SEPTIEMBRE	255	2021/01/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.243.310.068	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302520210000400	SEPTIEMBRE	256	2021/02/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.052.558.493	-		SIN OBSERVACIONES
0500123330020210030500	SEPTIEMBRE	257	2021/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	424.976.840	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302620200028900	SEPTIEMBRE	258	2021/02/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.888.486.456	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301720200025100	SEPTIEMBRE	259	2021/02/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
05001333302420200027100	SEPTIEMBRE	260	2021/02/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.786.447.660	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303420210001000	SEPTIEMBRE	261	2021/02/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.944.868.335	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303620210000200	SEPTIEMBRE	262	2021/02/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.850.097.245	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020160050600	SEPTIEMBRE	263	2020/11/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	176.667.523.869	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303420210000700	SEPTIEMBRE	264	2021/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	6.576.985.319	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302720200028900	SEPTIEMBRE	265	2021/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.034.968.739	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301420200034200	SEPTIEMBRE	266	2021/03/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.498.834.785	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301420200029600	SEPTIEMBRE	267	2021/03/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.852.377.564	-		SIN OBSERVACIONES
0500123330020200318700	SEPTIEMBRE	268	2021/01/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.184.509.636	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301220200034200	SEPTIEMBRE	269	2021/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
05001333300920200029700	SEPTIEMBRE	270	2021/02/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.782.561.527	-		SIN OBSERVACIONES
05001333300920200029000	SEPTIEMBRE	271	2021/02/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.862.754.485	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302920210001300	SEPTIEMBRE	272	2021/03/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.709.732.262	-		SIN OBSERVACIONES
1300123330020190007000	SEPTIEMBRE	273	2020/02/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	24.159.416.758	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301120210001700	SEPTIEMBRE	274	2021/04/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.434.680.257	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303420200033800	SEPTIEMBRE	275	2021/04/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.488.838.139	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301520200029700	SEPTIEMBRE	276	2021/04/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.065.974.051	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302420210001800	SEPTIEMBRE	277	2021/03/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.015.403.779	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301120200034700	SEPTIEMBRE	278	2021/04/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.695.321.905	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301520200033600	SEPTIEMBRE	279	2021/03/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.223.546.388	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302420200029400	SEPTIEMBRE	280	2021/03/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.408.271.543	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301420200027800	SEPTIEMBRE	281	2021/02/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
05001333303020200029100	SEPTIEMBRE	282	2021/02/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.055.499.075	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301920200026800	SEPTIEMBRE	283	2021/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	206.453.509	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302820200027000	SEPTIEMBRE	284	2021/02/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.294.328.965	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301220200032400	SEPTIEMBRE	285	2021/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.575.824.046	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302320200029800	SEPTIEMBRE	286	2021/03/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.835.492.359	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303020200035400	SEPTIEMBRE	287	2021/04/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.819.768.467	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301520200028800	SEPTIEMBRE	288	2021/01/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.059.401.355	-		SIN OBSERVACIONES
05001333300220210000800	SEPTIEMBRE	289	2021/04/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.101.369.926	-		SIN OBSERVACIONES
1700123330020200027800	SEPTIEMBRE	290	2020/12/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.138.675.130	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020200018300	SEPTIEMBRE	291	2021/02/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
050013333030201000700	SEPTIEMBRE	292	2021/03/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.420.389.171	-		SIN OBSERVACIONES
41001333300520190020500	SEPTIEMBRE	293	2021/02/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	101.972.416	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302920210000700	SEPTIEMBRE	294	2021/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.121.208.101	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302920200032700	SEPTIEMBRE	295	2021/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.832.655.620	-		SIN OBSERVACIONES
05001333300420200023500	SEPTIEMBRE	296	2020/12/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	947.554.925	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303220200026800	SEPTIEMBRE	297	2021/01/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.333.100.773	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303420200033200	SEPTIEMBRE	298	2021/05/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.819.520.452	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020200080500	SEPTIEMBRE	299	2021/04/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
05001333303120200027800	SEPTIEMBRE	300	2021/02/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.650.502.942	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233300020180033300	SEPTIEMBRE	301	2018/06/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300620200032800	SEPTIEMBRE	302	2021/03/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.056.897.932	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300420200021800	SEPTIEMBRE	303	2021/03/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.142.125.337	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300420210001700	SEPTIEMBRE	304	2021/02/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.692.837.910	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302520210000800	SEPTIEMBRE	305	2021/05/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.600.897.528	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001310305020210024300	SEPTIEMBRE	306	2021/05/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300202010086100	SEPTIEMBRE	307	2021/06/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	65.192.718.563	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303120210000200	SEPTIEMBRE	308	2021/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.976.033.328	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303120210000600	SEPTIEMBRE	309	2021/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.687.507.259	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303120210000800	SEPTIEMBRE	310	2021/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.106.255.409	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303220200026700	SEPTIEMBRE	311	2020/11/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	566.557.358	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210042300	SEPTIEMBRE	312	2021/06/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170016900	SEPTIEMBRE	313	2017/11/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020210082200	SEPTIEMBRE	314	2021/07/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	374.960.742.790	-	-	SIN OBSERVACIONES
85001233300020210019300	SEPTIEMBRE	315	2021/07/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.011.430.461	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
85001233300020210013400	SEPTIEMBRE	316	2021/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.032.482.531	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
05001333300920200034600	SEPTIEMBRE	317	2021/06/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.545.356.306	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300920210019600	SEPTIEMBRE	318	2021/06/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.967.562.095	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300920210017900	SEPTIEMBRE	319	2021/06/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.962.675.887	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303320200034400	SEPTIEMBRE	320	2021/06/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.133.929.120	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302720210016800	SEPTIEMBRE	321	2021/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.505.453.795	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320210015700	SEPTIEMBRE	322	2021/06/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.776.727.510	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320210004000	SEPTIEMBRE	323	2021/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.893.060.366	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320200024700	SEPTIEMBRE	324	2021/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.810.465.767	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303220200033800	SEPTIEMBRE	325	2021/04/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020200085500	SEPTIEMBRE	326	2021/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	12.641.078.847	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
05001333300120210016100	SEPTIEMBRE	327	2021/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.370.614.905	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300120210015500	SEPTIEMBRE	328	2021/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	902.922.858	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170041500	SEPTIEMBRE	329	2021/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.090.611.505	-	-	No se especifica el valor económico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor económico estimado para realizar el cálculo
41001333300820170045100	SEPTIEMBRE	330	2018/08/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	522.911.009	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020210137600	SEPTIEMBRE	331	2021/08/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300020210016400	SEPTIEMBRE	332	2021/08/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170034900	SEPTIEMBRE	333	2021/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.584.179.796	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302820200033100	SEPTIEMBRE	334	2021/06/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.400.820.594	-	-	SIN OBSERVACIONES
2500023410002020009900	SEPTIEMBRE	335	2020/01/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301220210015900	SEPTIEMBRE	336	2021/08/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.250.465.448	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300720200033700	SEPTIEMBRE	337	2021/03/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.649.737.627	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300520200027600	SEPTIEMBRE	338	2021/06/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.165.590.766	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303320210017300	SEPTIEMBRE	339	2021/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.331.322.305	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300120210016100	SEPTIEMBRE	340	2021/09/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.006.230.242	-	-	SIN OBSERVACIONES
23001233300020210005900	SEPTIEMBRE	341	2021/08/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300820200034100	SEPTIEMBRE	342	2021/04/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.298.474.330	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300820210001000	SEPTIEMBRE	343	2021/04/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.411.125.721	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300420210013500	SEPTIEMBRE	344	2021/08/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	435.558.203	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303320210016100	SEPTIEMBRE	345	2021/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.690.634.742	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300920210023200	SEPTIEMBRE	346	2021/07/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.951.140.408	-	-	SIN OBSERVACIONES

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
0500133301820210023100	SEPTIEMBRE	347	2021/08/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.218.995.972	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303220210013100	SEPTIEMBRE	348	2021/09/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.233.100.147	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303220210001400	SEPTIEMBRE	349	2021/01/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.700.193.876	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303240210017000	SEPTIEMBRE	350	2021/09/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133301020210016100	SEPTIEMBRE	351	2021/07/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.089.044.568	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133301020210019400	SEPTIEMBRE	352	2021/08/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.375.232.283	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133302020200032000	SEPTIEMBRE	353	2021/09/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.994.145.305	-	-	SIN OBSERVACIONES
6800133301520210018000	SEPTIEMBRE	354	2021/10/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	485.608.510	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303320210021400	SEPTIEMBRE	355	2021/10/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.333.597.701	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133301820210032000	SEPTIEMBRE	356	2021/10/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.609.043.492	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133300820200029400	SEPTIEMBRE	357	2021/03/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.701.184.465	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020190040000	SEPTIEMBRE	358	2021/10/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603820210009600	SEPTIEMBRE	359	2021/09/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.121.533	-	-	#N/A
0500133300120210020600	SEPTIEMBRE	360	2021/09/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.295.849.375	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133301220210031400	SEPTIEMBRE	361	2021/11/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.444.570.435	-	-	SIN OBSERVACIONES
4100133300820190007900	SEPTIEMBRE	362	2020/10/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.358.917.972	-	-	SIN OBSERVACIONES
6800123330020210064300	SEPTIEMBRE	363	2021/10/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303420210025300	SEPTIEMBRE	364	2021/11/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.148.092.321	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133300420210027000	SEPTIEMBRE	365	2021/11/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.444.032.322	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133300420210028800	SEPTIEMBRE	366	2021/11/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.390.679.990	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133302320210026400	SEPTIEMBRE	367	2021/10/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.142.684.596	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210031100	SEPTIEMBRE	368	2021/11/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
4100133300820200008600	SEPTIEMBRE	369	2021/07/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	581.516.717	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133300420210026800	SEPTIEMBRE	370	2021/11/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.728.626.557	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333502620150051200	SEPTIEMBRE	371	2021/09/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	126.143.325	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133301720210030200	SEPTIEMBRE	372	2021/11/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.178.927.643	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133302420210031200	SEPTIEMBRE	373	2021/11/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.875.576.291	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133300620210025900	SEPTIEMBRE	374	2021/10/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.335.700.111	-	-	SIN OBSERVACIONES
6800133301320200027100	SEPTIEMBRE	375	2021/01/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210034200	SEPTIEMBRE	376	2021/12/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133301720210017000	SEPTIEMBRE	377	2021/11/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.182.581.777	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133302320210029200	SEPTIEMBRE	378	2021/11/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.721.428.086	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133302320210017600	SEPTIEMBRE	379	2021/11/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.615.923.721	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001233300020210004400	SEPTIEMBRE	380	2021/09/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.565.294.401	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334205320210028600	SEPTIEMBRE	381	2021/10/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
1500133301320210013500	SEPTIEMBRE	382	2021/11/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303120210019400	SEPTIEMBRE	383	2021/09/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.920.148.458	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133300220210025000	SEPTIEMBRE	384	2021/10/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.141.427.746	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303020210019300	SEPTIEMBRE	385	2021/11/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.861.378.160	-	-	SIN OBSERVACIONES
08001333300920210006900	SEPTIEMBRE	386	2021/10/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	133.936.400	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303420210029600	SEPTIEMBRE	387	2021/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.388.224.324	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303420210028700	SEPTIEMBRE	388	2021/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.991.939.144	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303420210032600	SEPTIEMBRE	389	2021/12/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	102.588.500	-	-	SIN OBSERVACIONES
6800133301020210019900	SEPTIEMBRE	390	2021/12/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	783.723.718	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133302420210023100	SEPTIEMBRE	391	2021/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.348.705.762	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303320210028200	SEPTIEMBRE	392	2021/11/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.650.458.550	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133303320210019100	SEPTIEMBRE	393	2021/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.760.908.858	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020210043400	SEPTIEMBRE	394	2021/11/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.468.542.367	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
4100133300820200001300	SEPTIEMBRE	395	2022/01/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	79.149.273	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210014500	SEPTIEMBRE	396	2022/01/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	382.044.978	-	-	No se especifica el valor económico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor económico estimado para realizar el cálculo
0500133302220210017000	SEPTIEMBRE	397	2021/11/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.124.284.169	-	-	SIN OBSERVACIONES
050013330202021000900	SEPTIEMBRE	398	2022/01/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.821.648.831	-	-	SIN OBSERVACIONES

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
05001333301120210027200	SEPTIEMBRE	399	2022/01/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.463.058.579	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302520210028800	SEPTIEMBRE	400	2021/11/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.739.675.129	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303020210023400	SEPTIEMBRE	401	2022/01/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.922.707.275	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300320200035300	SEPTIEMBRE	402	2021/05/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.673.009.422	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302720210028900	SEPTIEMBRE	403	2022/01/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.816.397.336	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420190030400	SEPTIEMBRE	404	2019/11/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	824.319.506	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303120210027300	SEPTIEMBRE	405	2021/12/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.781.509.767	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334205020210034300	SEPTIEMBRE	406	2022/02/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210083500	SEPTIEMBRE	407	2022/01/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	573.771.726	-	-	No se especifica el valor economico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor economico estimado para realizar el calculo
05001333301120210032000	SEPTIEMBRE	408	2022/01/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.672.904.592	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020210001300	SEPTIEMBRE	409	2021/01/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233100020210019400	SEPTIEMBRE	410	2021/05/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302420210036200	SEPTIEMBRE	411	2022/01/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	485.619.633	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302420210031300	SEPTIEMBRE	412	2021/01/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.789.010.689	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301020210029600	SEPTIEMBRE	413	2022/01/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.376.524.297	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301120210033300	SEPTIEMBRE	414	2022/01/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.008.910.116	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303420210032700	SEPTIEMBRE	415	2022/02/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.656.024.045	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300920210019900	SEPTIEMBRE	416	2021/12/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	642.295.195	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020200013800	SEPTIEMBRE	417	2020/02/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
50001233300020210040900	SEPTIEMBRE	418	2022/02/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210049100	SEPTIEMBRE	419	2022/02/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.446.732.977	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303520210017800	SEPTIEMBRE	420	2021/12/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.163.115.798	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210090300	SEPTIEMBRE	421	2022/02/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	429.805.647	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303220210016900	SEPTIEMBRE	422	2021/12/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.775.012.188	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301920210027600	SEPTIEMBRE	423	2022/03/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.075.531.491	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301820210016900	SEPTIEMBRE	424	2022/03/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.575.323.617	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303020210029300	SEPTIEMBRE	425	2022/03/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.619.529.427	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302220210006500	SEPTIEMBRE	426	2022/01/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.621.577.658	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301220210037500	SEPTIEMBRE	427	2022/03/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.846.079.435	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300120200023500	SEPTIEMBRE	428	2022/01/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.117.570.841	-	-	SIN OBSERVACIONES
23001233300020210028500	SEPTIEMBRE	429	2022/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302720210030900	SEPTIEMBRE	430	2022/03/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.144.447.264	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020200103200	SEPTIEMBRE	431	2021/09/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300120210029800	SEPTIEMBRE	432	2022/02/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.910.415.948	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301420210029900	SEPTIEMBRE	433	2022/04/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.434.805.914	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333704220220001800	SEPTIEMBRE	434	2022/03/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	25.938.985	-	-	SIN OBSERVACIONES
2500023360002022000600	SEPTIEMBRE	435	2022/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.992.313.246	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020220003700	SEPTIEMBRE	436	2022/04/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303320210037100	SEPTIEMBRE	437	2022/05/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.327.513.114	-	-	SIN OBSERVACIONES
50001233300020220010300	SEPTIEMBRE	438	2022/05/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300820210030600	SEPTIEMBRE	439	2022/03/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.596.057.252	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210107000	SEPTIEMBRE	440	2022/05/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301420210031300	SEPTIEMBRE	441	2022/04/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.355.016.885	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334104520220011200	SEPTIEMBRE	442	2022/03/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	41.721.702	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334104520220020900	SEPTIEMBRE	443	2022/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	312.321.971	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
05001233300020210201100	SEPTIEMBRE	444	2022/06/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.735.622.950	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020190010500	SEPTIEMBRE	445	2022/05/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	Nulidad y reestabecimiento del derecho. Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
11001032400020190004800	SEPTIEMBRE	446	2022/05/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300820210029700	SEPTIEMBRE	447	2021/10/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.301.350.059	-	-	SIN OBSERVACIONES
250002341002020049400	SEPTIEMBRE	448	2022/06/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302820210016200	SEPTIEMBRE	449	2021/07/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.403.237.937	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420200012200	SEPTIEMBRE	450	2021/03/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300320210020400	SEPTIEMBRE	451	2021/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300320210018700	SEPTIEMBRE	452	2021/06/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.852.946.788	-	-	SIN OBSERVACIONES
1100103240002020029400	SEPTIEMBRE	453	2022/06/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300320210017400	SEPTIEMBRE	454	2022/06/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
7600133330042021005900	SEPTIEMBRE	455	2022/04/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	311.327.071	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303520210028800	SEPTIEMBRE	456	2022/06/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.368.559.271	-	-	SIN OBSERVACIONES
85001233300020220004700	SEPTIEMBRE	457	2022/07/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.785.004.640	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210053700	SEPTIEMBRE	458	2022/07/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302820210030400	SEPTIEMBRE	459	2022/05/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.139.070.189	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301420210031500	SEPTIEMBRE	460	2022/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.074.106.420	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320220004800	SEPTIEMBRE	461	2022/06/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	998.801.383	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300320210033600	SEPTIEMBRE	462	2022/06/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.894.311.956	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300720210034200	SEPTIEMBRE	463	2021/12/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.913.773.393	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334204820220023600	SEPTIEMBRE	464	2022/07/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	287.742.139	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220069600	SEPTIEMBRE	465	2022/08/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302920210033700	SEPTIEMBRE	466	2022/07/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.472.328.601	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300120220014600	SEPTIEMBRE	467	2022/06/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420220003900	SEPTIEMBRE	468	2022/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	754.095.287	-	-	SIN OBSERVACIONES
08001333301320220024200	SEPTIEMBRE	469	2022/08/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302820210033500	SEPTIEMBRE	470	2022/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.281.634.124	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020200043100	SEPTIEMBRE	471	2022/08/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302220200035800	SEPTIEMBRE	472	2021/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.433.622.499	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301420210031100	SEPTIEMBRE	473	2022/07/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220084200	SEPTIEMBRE	474	2022/08/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301620220001500	SEPTIEMBRE	475	2022/02/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	747.076.614	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020220108700	SEPTIEMBRE	476	2022/09/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
52001233300320160015100	SEPTIEMBRE	477	2016/03/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220084800	SEPTIEMBRE	478	2022/08/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210033800	SEPTIEMBRE	479	2022/10/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301820200027700	SEPTIEMBRE	480	2022/10/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.310.768.728	-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300020220038900	SEPTIEMBRE	481	2022/10/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301520210021900	SEPTIEMBRE	482	2022/10/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
52001233300020220018600	SEPTIEMBRE	483	2022/06/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300220210018500	SEPTIEMBRE	484	2022/10/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.499.218.859	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220113900	SEPTIEMBRE	485	2022/10/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300020220032900	SEPTIEMBRE	486	2022/11/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302620210020200	SEPTIEMBRE	487	2023/02/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.863.854.631	-	-	SIN OBSERVACIONES
17001233300020220021100	SEPTIEMBRE	488	2022/12/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020210088900	SEPTIEMBRE	489	2022/09/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.809.663.246	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170039700	SEPTIEMBRE	490	2022/06/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	43.741.640	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300520200033500	SEPTIEMBRE	491	2022/07/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.475.570.624	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170009700	SEPTIEMBRE	492	2022/06/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	43.923.100	-	-	SIN OBSERVACIONES
6800123330002020082700	SEPTIEMBRE	493	2022/06/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
86001333300220220016300	SEPTIEMBRE	494	2022/10/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	640.515.945	-	-	SIN OBSERVACIONES

Radical del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
1500123330020220052000	SEPTIEMBRE	495	2022/12/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.330.852.260	-	-	SIN OBSERVACIONES
520012333002023000600	SEPTIEMBRE	496	2023/01/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133330202010031300	SEPTIEMBRE	497	2022/11/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.386.313.308	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170037300	SEPTIEMBRE	498	2022/11/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	178.622.249	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300220170020600	SEPTIEMBRE	499	2020/11/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.033.572.348	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170019900	SEPTIEMBRE	500	2022/11/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	204.728.848	-	-	SIN OBSERVACIONES
2500023370020220039000	SEPTIEMBRE	501	2022/12/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170029800	SEPTIEMBRE	502	2020/01/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.580.352.602	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302120210021200	SEPTIEMBRE	503	2022/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.197.686.017	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302120200027100	SEPTIEMBRE	504	2022/04/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.056.528.122	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302120200033600	SEPTIEMBRE	505	2022/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.712.484.324	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220150400	SEPTIEMBRE	506	2023/02/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170040200	SEPTIEMBRE	507	2022/09/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	180.645.202	-	-	SIN OBSERVACIONES
5200123330020230005100	SEPTIEMBRE	508	2023/02/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300720210017700	SEPTIEMBRE	509	2022/11/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.353.319.367	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220157300	SEPTIEMBRE	510	2023/02/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300720210034900	SEPTIEMBRE	511	2021/12/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.128.276.808	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170035300	SEPTIEMBRE	512	2022/11/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334204720220041100	SEPTIEMBRE	513	2023/01/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301520210030700	SEPTIEMBRE	514	2023/02/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170022000	SEPTIEMBRE	515	2020/01/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.716.087.980	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300720210019800	SEPTIEMBRE	516	2022/09/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.503.115.423	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020180088500	SEPTIEMBRE	517	2023/02/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300220160005000	SEPTIEMBRE	518	2023/03/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301620210033700	SEPTIEMBRE	519	2022/04/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020230004700	SEPTIEMBRE	520	2023/02/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
7300123330020230001300	SEPTIEMBRE	521	2023/03/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
50001333300720220033300	SEPTIEMBRE	522	2022/11/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300202300256000	SEPTIEMBRE	523	2023/03/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	13.102.392.118	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300120210000600	SEPTIEMBRE	524	2021/12/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.501.216.366	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301520210030600	SEPTIEMBRE	525	2023/03/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	946.341.793	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170025300	SEPTIEMBRE	526	2022/08/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.007.940.226	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301320200034800	SEPTIEMBRE	527	2022/03/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.106.261.508	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333703920230001300	SEPTIEMBRE	528	2023/02/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	103.707.568	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333500920220022600	SEPTIEMBRE	529	2023/02/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	16.617.651	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020200044300	SEPTIEMBRE	530	2023/05/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001310304020220000600	SEPTIEMBRE	531	2023/04/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
50001233300202300050000	SEPTIEMBRE	532	2023/04/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300820220028100	SEPTIEMBRE	533	2022/12/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
1700123330020230009700	SEPTIEMBRE	534	2023/05/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210053100	SEPTIEMBRE	535	2023/06/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300520210032700	SEPTIEMBRE	536	2022/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.668.832.749	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300520210017600	SEPTIEMBRE	537	2022/10/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.394.814.727	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500123330020230056300	SEPTIEMBRE	538	2023/07/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120190014900	SEPTIEMBRE	539	2023/04/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
2000123330020220027800	SEPTIEMBRE	540	2023/09/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES

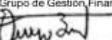
Radical del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
41001333300520220049600	SEPTIEMBRE	541	2023/09/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
68001233300020230044700	SEPTIEMBRE	542	2023/09/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
05001233300020230095500	SEPTIEMBRE	543	2023/10/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000233600020230028900	SEPTIEMBRE	544	2023/09/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.799.741.291	-		SIN OBSERVACIONES
54001233300020230023000	SEPTIEMBRE	545	2023/10/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
1100103240002020001200	SEPTIEMBRE	546	2023/12/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000233600020230035800	SEPTIEMBRE	547	2023/10/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.356.524.290	-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020220044400	SEPTIEMBRE	548	2023/12/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
73001333300820230032500	SEPTIEMBRE	549	2023/10/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	737.552.610	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020230123900	SEPTIEMBRE	550	2023/12/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
05001333300520200027300	SEPTIEMBRE	551	2023/02/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
50001233300020230007600	SEPTIEMBRE	552	2023/12/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
05001333300520210016800	SEPTIEMBRE	553	2023/05/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.019.560.688	-		SIN OBSERVACIONES
66001233300020230005000	SEPTIEMBRE	554	2023/12/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
70001333300520230011000	SEPTIEMBRE	555	2024/01/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	148.301.962.843	-		SIN OBSERVACIONES
05001333300520200032100	SEPTIEMBRE	556	2024/01/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.205.484.314	-		SIN OBSERVACIONES
66001333300420230038600	SEPTIEMBRE	557	2024/01/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	34.741.099	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020230140600	SEPTIEMBRE	558	2024/01/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.152.314.887	-		SIN OBSERVACIONES
13001333300820230018300	SEPTIEMBRE	559	2024/02/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	283.351.646	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301420210028100	SEPTIEMBRE	560	2024/02/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.814.589.495	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020230163400	SEPTIEMBRE	561	2024/02/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020210045400	SEPTIEMBRE	562	2024/02/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020210034400	SEPTIEMBRE	563	2024/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020240031900	SEPTIEMBRE	564	2024/02/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.351.716.517	-		SIN OBSERVACIONES
41001333300920170018000	SEPTIEMBRE	565	2018/05/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020210061100	SEPTIEMBRE	566	2024/03/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
05001233300020230096300	SEPTIEMBRE	567	2024/03/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.159.474.630	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020230137900	SEPTIEMBRE	568	2024/04/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	16.298.939.673	-		SIN OBSERVACIONES
66001233300020240013200	SEPTIEMBRE	569	2024/04/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
05001233300020200392300	SEPTIEMBRE	570	2022/05/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	739.328.889	-		SIN OBSERVACIONES
68001333301320230009100	SEPTIEMBRE	571	2023/04/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
11001334206720240013200	SEPTIEMBRE	572	2024/05/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020230137300	SEPTIEMBRE	573	2024/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	53.515.745	-		SIN OBSERVACIONES
11001333400320230025100	SEPTIEMBRE	574	2024/05/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
05001233300020220135500	SEPTIEMBRE	575	2024/04/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020190061600	SEPTIEMBRE	576	2023/03/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020240026000	SEPTIEMBRE	577	2024/05/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	150.813.991	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020240028200	SEPTIEMBRE	578	2024/03/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020220148300	SEPTIEMBRE	579	2024/06/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	100.103.029	-		SIN OBSERVACIONES
68001233300020240038300	SEPTIEMBRE	580	2024/06/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
27001233100020190000800	SEPTIEMBRE	581	2024/07/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
20001233300020230030200	SEPTIEMBRE	582	2024/07/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302320240012900	SEPTIEMBRE	583	2024/06/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303520240012800	SEPTIEMBRE	584	2024/06/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020240100000	SEPTIEMBRE	585	2024/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
1100133340022040035300	SEPTIEMBRE	586	2024/07/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	101.266.449	-		SIN OBSERVACIONES

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
11001333400120240015100	SEPTIEMBRE	587	2024/07/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	94.733.379	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300520150005300	SEPTIEMBRE	588	2024/07/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	127.408.786	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720190024900	SEPTIEMBRE	589	2024/08/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	698.374.223	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020230011000	SEPTIEMBRE	590	2024/09/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
23001233300020230003300	SEPTIEMBRE	591	2024/09/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
13001333300820240026000	SEPTIEMBRE	592	2024/10/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020240020000	SEPTIEMBRE	593	2024/09/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020240062500	SEPTIEMBRE	594	2024/10/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333502820240030300	SEPTIEMBRE	595	2024/10/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	457.925.934	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020230166600	SEPTIEMBRE	596	2024/11/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333400320220048200	SEPTIEMBRE	597	2024/10/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	12.737.573	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020240071300	SEPTIEMBRE	598	2024/10/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
85001233300020240000900	SEPTIEMBRE	599	2024/04/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	316.601.075	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233300020240030300	SEPTIEMBRE	600	2024/12/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020240106100	SEPTIEMBRE	601	2024/09/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.236.497.924	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240095300	SEPTIEMBRE	602	2024/12/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	649.477.459	-	-	SIN OBSERVACIONES
44001234000020240014600	SEPTIEMBRE	603	2024/12/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333301320240026800	SEPTIEMBRE	604	2024/12/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
13001233300020240046700	SEPTIEMBRE	605	2024/11/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020250012400	SEPTIEMBRE	606	2025/02/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020240034200	SEPTIEMBRE	607	2025/02/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001333300220240033000	SEPTIEMBRE	608	2024/12/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000233600020210025600	SEPTIEMBRE	609	2022/09/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	838.599.971.895	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240200300	SEPTIEMBRE	610	2025/02/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240104500	SEPTIEMBRE	611	2025/01/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001333300420240023600	SEPTIEMBRE	612	2024/09/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001310301120250002900	SEPTIEMBRE	613	2025/02/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
76109333300220240021800	SEPTIEMBRE	614	2024/10/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA				SIN OBSERVACIONES
11001334104520240022700	SEPTIEMBRE	615	2024/11/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	258.583.502	-	-	SIN OBSERVACIONES
85001233300020250003000	SEPTIEMBRE	616	2025/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
44001334000320250000100	SEPTIEMBRE	617	2025/03/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020240075800	SEPTIEMBRE	618	2025/03/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	19.965.044.558	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020250020400	SEPTIEMBRE	619	2025/03/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.625.693.499	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001333300320250000300	SEPTIEMBRE	620	2025/03/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	378.003.649	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020250010100	SEPTIEMBRE	621	2025/02/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233300020250005500	SEPTIEMBRE	622	2025/04/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
44001334000120250002000	SEPTIEMBRE	623	2025/04/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	635.357.933	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020250008000	SEPTIEMBRE	624	2025/03/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300020250010600	SEPTIEMBRE	625	2025/03/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240023300	SEPTIEMBRE	626	2025/03/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001333300720250004100	SEPTIEMBRE	627	2025/03/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334104520240039300	SEPTIEMBRE	628	2025/03/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	152.500.991	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240123000	SEPTIEMBRE	629	2025/04/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
81001233900020240004900	SEPTIEMBRE	630	2025/05/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
50001233300020250013800	SEPTIEMBRE	631	2025/05/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334104520240036000	SEPTIEMBRE	632	2025/03/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001233300020240026900	SEPTIEMBRE	633	2025/04/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.745.907.056	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300220250004400	SEPTIEMBRE	634	2025/05/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES

Radical del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
05001333300120250006700	SEPTIEMBRE	635	2025/04/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	268.218.325	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020250008800	SEPTIEMBRE	636	2025/05/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333400120250003400	SEPTIEMBRE	637	2025/04/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	359.650.550	-	-	SIN OBSERVACIONES
19001233300020250008600	SEPTIEMBRE	638	2025/05/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001310300620210039500	SEPTIEMBRE	639	2025/05/15	ORDINARIO CIVIL	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
44001334000420250002200	SEPTIEMBRE	640	2025/06/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	744.823.890	-	-	SIN OBSERVACIONES
200012333000202500026800	SEPTIEMBRE	641	2025/05/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333301420220029100	SEPTIEMBRE	642	2025/06/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120250009400	SEPTIEMBRE	643	2025/06/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
85001233300020250007400	SEPTIEMBRE	644	2025/07/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334104520240055400	SEPTIEMBRE	645	2025/03/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300420250014800	SEPTIEMBRE	646	2025/07/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020230040800	SEPTIEMBRE	647	2025/07/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020250063700	SEPTIEMBRE	648	2025/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032500020250023900	SEPTIEMBRE	649	2025/07/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020250101500	SEPTIEMBRE	650	2025/07/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240084400	SEPTIEMBRE	651	2025/07/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020250012400	SEPTIEMBRE	652	2025/08/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333704220250021500	SEPTIEMBRE	653	2025/08/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
85001233100320250011600	SEPTIEMBRE	654	2025/08/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	PROCESO NUEVO EN ESTUDIO DEL APODERADO
25000234100020240042500	SEPTIEMBRE	655	2025/09/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	PROCESO NUEVO EN ESTUDIO DEL APODERADO
25000234100020240127400	SEPTIEMBRE	656	2025/09/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	PROCESO NUEVO EN ESTUDIO DEL APODERADO
TOTALS					38.041.268.826.411	2.902.420.570		

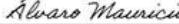
ANEXO 6. Conciliación semestral de los procesos judiciales a 30 de junio de 2025.

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>		<p style="text-align: center;">CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES</p>							Fecha:	10-12-2020	
								Versión:	3		
								Código:	GF-FO-20		
PERIODO:		JUNIO DE 2025									
TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA		39.332.197.135.710,00									
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		39.332.197.135.710,00									
DIFERENCIA		0,00									
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES							REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA						
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho - ingreso)	VALOR PRETENSIÓN AJUSTADA: SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISIÓN CONTABLE: SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condenatoria ( Cuenta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISION APROBADA EN COMITÉ DE CONCILIACIÓN			
812005 Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00		
890506 Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00		
9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	39.326.004.788.096,00			0,00	39.326.004.788.096,00	0,00		
9905 Pasivos contingentes por el contrario	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00		
2701 Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0,00	6.192.347.614,00		0,00	6.192.347.614,00	0,00		
279015 Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00		
246002 Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00		
246003 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>39.326.004.788.096,00</b>			<b>0,00</b>	<b>39.332.197.135.710,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Elaboró y Aprobó (Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal - Contabilidad) 

Nombre: OMAR YESID BÉJARANO ALAYÓN  
Cargo: Profesional Especializado Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal  
Fecha Elaboración: 21-07-2025

Aprobó (Oficina Asesora Jurídica)

  
Alvaro Mauricio

Nombre: Alvaro Mauricio Buelvas Jayk  
Cargo: Coordinador Grupo de Defensa Jurídica  
Fecha Aprobación: 22-07-2025

## ANEXO 7.

Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUATIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
7000133100820090010900	JUNIO	1	2009/09/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
68001233100020060048400	JUNIO	2	2006/10/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.829.246.270	-		SIN OBSERVACIONES
70001233100020080017100	JUNIO	3	2009/06/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020070019700	JUNIO	4	2007/10/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020080031201	JUNIO	5	2008/11/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.314.595.682.345	-		SIN OBSERVACIONES
41001233100020090015200	JUNIO	6	2009/05/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.039.305.940	-		SIN OBSERVACIONES
23001333100620080019700	JUNIO	7	2008/08/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
41001333100320080042300	JUNIO	8	2008/12/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.
25000232400020110019800	JUNIO	9	2011/05/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001333170920100015400	JUNIO	10	2010/07/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110016600	JUNIO	11	2011/05/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	18.872.301.789	-		SIN OBSERVACIONES
85001233100020110011101	JUNIO	12	2011/07/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.
68001233100020110016600	JUNIO	13	2011/03/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020100032001	JUNIO	14	2011/04/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
73001233300020130002902	JUNIO	15	2013/01/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	365.069.260.127	-		SIN OBSERVACIONES
76111333100220100008900	JUNIO	16	2010/04/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
68001233300020130007100	JUNIO	17	2013/04/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	6.596.484.063	-		SIN OBSERVACIONES
47001233300020130015500	JUNIO	18	2014/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	33.025.826.252	-		SIN OBSERVACIONES
50001233300020130027600	JUNIO	19	2013/09/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.
25000234100020120033500	JUNIO	20	2013/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.165.606.630	-		SIN OBSERVACIONES
50001233300020130034800	JUNIO	21	2014/02/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110014401	JUNIO	22	2012/04/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	195.623.908.512	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020120030400	JUNIO	23	2012/12/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.666.790.539	-		SIN OBSERVACIONES
73001233300120130006700	JUNIO	24	2013/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	416.547.573.847	-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110059800	JUNIO	25	2012/01/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	73.960.183.828	-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110081900	JUNIO	26	2012/02/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.730.076.322	-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110056401	JUNIO	27	2012/03/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	13.452.955.972	-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
11001032400020100039900	JUNIO	28	2012/06/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020130002300	JUNIO	29	2014/04/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000232400020110059301	JUNIO	30	2012/03/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
47001233300020140009100	JUNIO	31	2014/05/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9.909.290.188	-		SIN OBSERVACIONES
250002341000201400932200	JUNIO	32	2014/05/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
85001233300020140018600	JUNIO	33	2014/06/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.
25000234100020130170300	JUNIO	34	2014/08/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
70001233300020140023400	JUNIO	35	2014/09/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	25.445.904.462.553	-		SIN OBSERVACIONES
68001233300020140065900	JUNIO	36	2014/10/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
81001233300320140009901	JUNIO	37	2014/09/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020140004000	JUNIO	38	2014/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
41001233300020140052400	JUNIO	39	2014/02/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.
41001233300020140032500	JUNIO	40	2014/11/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.744.653.776	-		SIN OBSERVACIONES
13001233300020140022000	JUNIO	41	2015/02/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	23.646.776.009	-		SIN OBSERVACIONES
41001333300320140040600	JUNIO	42	2015/01/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.076.345.975	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020150041200	JUNIO	43	2014/11/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	18.263.651.402	-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
25000234100020150045600	JUNIO	44	2015/03/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.284.479.169	-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020130063400	JUNIO	45	2015/03/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000233600020150079400	JUNIO	46	2015/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020150008800	JUNIO	47	2015/06/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020150024700	JUNIO	48	2015/06/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
76001333301520150023500	JUNIO	49	2015/06/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
47001233300720150010400	JUNIO	50	2015/08/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8.844.885.860	-		SIN OBSERVACIONES
47001333300720150005500	JUNIO	51	2015/04/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	14.399.006.919	-		SIN OBSERVACIONES
73001233300420150043600	JUNIO	52	2015/04/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.971.602.837	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020150092700	JUNIO	53	2015/08/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.462.499.443.066	-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020140055300	JUNIO	54	2013/09/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020140018800	JUNIO	55	2015/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
41001233100020090015100	JUNIO	56	2015/08/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	14.195.447.235	-		SIN OBSERVACIONES
47001333300420150004600	JUNIO	57	2015/09/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.764.107.413	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020150016300	JUNIO	58	2009/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
68001233100020120031800	JUNIO	59	2015/02/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020150009300	JUNIO	60	2015/09/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
27001333300120150022400	JUNIO	61	2012/04/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	545.738.012	-		SIN OBSERVACIONES
11001333603420150023200	JUNIO	62	2015/10/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	129.224.165	-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020150008500	JUNIO	63	2015/06/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001333603620150021300	JUNIO	64	2015/11/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	124.954.105	-		SIN OBSERVACIONES
47001233100020160001000	JUNIO	65	2015/12/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una acción popular por lo que no genera erogación.
11001333603520150025600	JUNIO	66	2016/01/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	225.170.300	-		SIN OBSERVACIONES
11001310300420120083500	JUNIO	67	2016/03/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	45.036.401.422	-		No se especifica el valor económico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor económico estimado para realizar el calculo
52001233300020160014200	JUNIO	68	2015/09/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	17.558.161.711	-		SIN OBSERVACIONES

## ANEXO 7.

Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUATIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
11001333603220150020200	JUNIO	69	2013/02/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	293.368.536	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020160017000	JUNIO	70	2016/03/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8.304.269.388	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160055300	JUNIO	71	2015/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020160009600	JUNIO	72	2016/04/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020160003600	JUNIO	73	2016/03/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	Es una nulidad simple por lo que no genera erogación.
11001333603820150019500	JUNIO	74	2016/03/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	947.938.304	-	-	SIN OBSERVACIONES
52001233300020160031000	JUNIO	75	2016/05/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603820150019300	JUNIO	76	2015/09/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	117.702.599	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603820150019700	JUNIO	77	2016/06/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	113.936.529	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300620150011200	JUNIO	78	2016/06/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	265.939.020	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603820150019800	JUNIO	79	2016/06/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	167.113.986	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300620150013800	JUNIO	80	2016/06/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	60.055.020.858	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300620150005900	JUNIO	81	2015/09/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	173.007.772	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300620150006000	JUNIO	82	2015/11/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	43.704.774.596	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020150160500	JUNIO	83	2015/10/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.128.958.627	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300620150009600	JUNIO	84	2016/02/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.622.378.134	-	-	SIN OBSERVACIONES
19001233300220160019800	JUNIO	85	2016/01/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603320150023400	JUNIO	86	2015/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	110.177.076	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603320150021000	JUNIO	87	2016/04/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	94.726.434	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160102900	JUNIO	88	2016/03/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160103000	JUNIO	89	2016/06/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603720150023500	JUNIO	90	2016/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	129.997.205	-	-	SIN OBSERVACIONES
18001233300020160016600	JUNIO	91	2016/07/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
17001233300020160011700	JUNIO	92	2015/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	573.436.065	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603120150021200	JUNIO	93	2016/08/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	106.209.163	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603120150025600	JUNIO	94	2016/08/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	229.269.675	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603120150021100	JUNIO	95	2016/08/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	742.744.763	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603420150028700	JUNIO	96	2015/02/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	214.568.717	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160134500	JUNIO	97	2016/08/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334104520160006400	JUNIO	98	2015/08/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	87.720.330	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603520150020500	JUNIO	99	2016/06/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	205.458.562	-	-	SIN OBSERVACIONES
19001333300420160014700	JUNIO	100	2016/05/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603620150023700	JUNIO	101	2016/07/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	684.287.387	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603620150023800	JUNIO	102	2015/06/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	252.890.416	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160182200	JUNIO	103	2016/05/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603720150021200	JUNIO	104	2016/04/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.824.503.603	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603720150026300	JUNIO	105	2016/04/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	147.557.038	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603620150026200	JUNIO	106	2016/10/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	213.018.941	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160220000	JUNIO	107	2015/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
4700123330020160020700	JUNIO	108	2015/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	6.913.344.987	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160234500	JUNIO	109	2016/04/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160110600	JUNIO	110	2016/11/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	410.646.809	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020160052600	JUNIO	111	2016/06/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020160219900	JUNIO	112	2016/12/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300520160035100	JUNIO	113	2017/01/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.022.033.692	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603220150016400	JUNIO	114	2017/01/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	11.655.978	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420160035600	JUNIO	115	2016/11/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	303.062.207	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020160090100	JUNIO	116	2016/12/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.332.066.489	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334306520160061500	JUNIO	117	2016/12/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.015.932.074	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300220160039800	JUNIO	118	2015/05/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	180.409.852	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020170027000	JUNIO	119	2016/11/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320170002700	JUNIO	120	2016/10/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	337.332.790	-	-	SIN OBSERVACIONES
4100133300520170002600	JUNIO	121	2017/02/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9.679.180.256	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000233600020160029300	JUNIO	122	2017/03/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	24.218.423.197	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300420150007300	JUNIO	123	2017/04/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	27.530.337.805	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120170003800	JUNIO	124	2017/03/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	293.485.257	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300520170006900	JUNIO	125	2017/02/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.744.228.445	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233300020170019400	JUNIO	126	2017/03/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300220160033500	JUNIO	127	2017/05/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.135.116.676	-	-	SIN OBSERVACIONES
19001333300620160020200	JUNIO	128	2016/03/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120170010600	JUNIO	129	2017/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	7.128.252.396	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120170010100	JUNIO	130	2017/02/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320170012200	JUNIO	131	2017/06/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	13.287.032.364	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000233600020170010900	JUNIO	132	2017/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	7.435.007.652	-	-	SIN OBSERVACIONES
50001233300020170025500	JUNIO	133	2016/10/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020170011800	JUNIO	134	2017/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300520170016600	JUNIO	135	2017/05/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	6.382.905.883	-	-	SIN OBSERVACIONES
27001233100020170006200	JUNIO	136	2016/07/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.136.940.746.316	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020170029200	JUNIO	137	2017/04/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.473.577.928	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170009900	JUNIO	138	2017/07/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	868.963.717	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333603620150072800	JUNIO	139	2017/08/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	217.714.012	-	-	SIN OBSERVACIONES
08001233300020170093600	JUNIO	140	2017/07/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUATIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
1700123300020170030300	JUNIO	141	2017/06/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020170137600	JUNIO	142	2017/07/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
4700133300420150030600	JUNIO	143	2017/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	45,968.250.548	-	-	SIN OBSERVACIONES
2700123310002017005300	JUNIO	144	2017/09/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	118,525.339	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120170016000	JUNIO	145	2017/09/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	121,131.290.108	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320170020300	JUNIO	146	2017/06/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,082,852.717	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020170057200	JUNIO	147	2017/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9,288,243.853	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020170220800	JUNIO	148	2017/07/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301820170056900	JUNIO	149	2017/09/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	799,663.455	-	-	SIN OBSERVACIONES
27001233100020170011000	JUNIO	150	2015/05/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2,292,492.147	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001233603220150016300	JUNIO	151	2017/11/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	468,132.437	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500123330020170220100	JUNIO	152	2017/08/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,383,095.617	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301520170047700	JUNIO	153	2017/09/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	531,694.470	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320170018800	JUNIO	154	2017/11/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5,820,926.616	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170017800	JUNIO	155	2017/11/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	11,290,426.231	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170013800	JUNIO	156	2017/11/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3,208,791.242	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170027700	JUNIO	157	2017/12/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5,043,198.181	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170016000	JUNIO	158	2015/08/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5,981,685.171	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170018100	JUNIO	159	2017/11/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	235,963.089	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170024700	JUNIO	160	2017/12/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	10,722,086.591	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020170076600	JUNIO	161	2017/08/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	677,728.538	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020170164200	JUNIO	162	2017/09/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170015500	JUNIO	163	2017/09/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,309,506.677	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020170142200	JUNIO	164	2017/11/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300620170010700	JUNIO	165	2017/09/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303620170063700	JUNIO	166	2017/07/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,985,943.241	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020160046500	JUNIO	167	2017/09/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,765,173.826	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420170019400	JUNIO	168	2017/10/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	32,951,127.891	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300320170020400	JUNIO	169	2017/11/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3,395,541.935	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234200020170542700	JUNIO	170	2017/12/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		4,923,041.227	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020170013000	JUNIO	171	2017/11/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170025600	JUNIO	172	2018/02/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8,443,619.620	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170024500	JUNIO	173	2018/02/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,718,308.364	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301920180007400	JUNIO	174	2017/02/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,517,440.292	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020170029700	JUNIO	175	2017/08/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3,822,723.196	-	-	SIN OBSERVACIONES
08001233300020160025600	JUNIO	176	2017/08/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4,747,296.562	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020180019600	JUNIO	177	2018/02/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020180034000	JUNIO	178	2018/03/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,172,098.194.550	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302620180010800	JUNIO	179	2018/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,409,369.842	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170025700	JUNIO	180	2018/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	8,125,170.387	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170029300	JUNIO	181	2018/03/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,699,929.641	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170031600	JUNIO	182	2018/02/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5,105,919.053	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020170034800	JUNIO	183	2018/02/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3,413,132.134	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170042900	JUNIO	184	2018/03/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	918,570.075	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301220180018800	JUNIO	185	2018/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1,734,773.373	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302720180020700	JUNIO	186	2018/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	640,326.199	-	-	SIN OBSERVACIONES
8500123330020160001500	JUNIO	187	2018/04/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170023900	JUNIO	188	2018/04/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020180055500	JUNIO	189	2018/04/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
76001333301120170010800	JUNIO	190	2018/04/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	446,733.225	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020180069100	JUNIO	191	2017/11/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	Es una acción popular por lo que no genera erogación.
11001032500020180032900	JUNIO	192	2018/05/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020180039800	JUNIO	193	2018/05/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	399,628,666.443	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020180154800	JUNIO	194	2018/07/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233300020180036800	JUNIO	195	2018/05/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020160014900	JUNIO	196	2018/07/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
13001233300020170042800	JUNIO	197	2018/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	171,118,685.759	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301920180031600	JUNIO	198	2018/08/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	757,356.027	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420170011400	JUNIO	199	2018/04/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	7,753,941.280	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170013900	JUNIO	200	2018/07/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	7,008,421.108	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020180235900	JUNIO	201	2018/09/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	17,394,161.033	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333502720170033000	JUNIO	202	2018/10/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		516,396.434	-	En este proceso se profirió sentencia desfavorable a la entidad con una obligación de pago la cual se encuentra en proceso de liquidación.
5000123330020180032300	JUNIO	203	2018/10/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420170017800	JUNIO	204	2018/06/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300620190005100	JUNIO	205	2018/09/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020190017300	JUNIO	206	2017/06/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300620170021400	JUNIO	207	2017/07/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	88,807.785	-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300020190024800	JUNIO	208	2019/02/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020180030700	JUNIO	209	2018/05/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300120190015900	JUNIO	210	2019/03/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
52001233300020190030700	JUNIO	211	2017/06/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES

## ANEXO 7.

Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUATIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
25000234200020190082500	JUNIO	212	2019/02/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		375.922,210		SIN OBSERVACIONES
25000234100020190057900	JUNIO	213	2019/05/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020190010700	JUNIO	214	2019/02/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020180060700	JUNIO	215	2019/06/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.411.521,860	-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
05001233300020190189500	JUNIO	216	2019/06/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.308.921,061	-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020190008300	JUNIO	217	2019/06/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
76001233300020190025600	JUNIO	218	2019/06/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	373.723,318	-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
25000234100020190074200	JUNIO	219	2019/06/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
52001233300020190050700	JUNIO	220	2019/07/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
13001233300020190035500	JUNIO	221	2019/07/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	18.614.314,444	-		SIN OBSERVACIONES
13001233300020190035200	JUNIO	222	2019/02/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.630.466,276	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020190017200	JUNIO	223	2019/08/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020190054300	JUNIO	224	2019/08/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	948.442,236	-		SIN OBSERVACIONES
13001233300020190035300	JUNIO	225	2019/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	9.744.925,903	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020190030300	JUNIO	226	2019/09/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
05001233300020160218001	JUNIO	227	2019/10/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	171.084.653,992	-		No se especifica el valor económico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor económico estimado para realizar el cálculo
25000234100020180054200	JUNIO	228	2019/10/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
410011333300320150026800	JUNIO	229	2019/09/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
70001233300020190002800	JUNIO	230	2019/11/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020190101100	JUNIO	231	2019/11/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.895.593,879	-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
25000234100020190057600	JUNIO	232	2019/10/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000233600020190070400	JUNIO	233	2019/10/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.801.562,606	-		SIN OBSERVACIONES
410011333300420170017700	JUNIO	234	2019/10/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020190062800	JUNIO	235	2019/10/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.605.606,630	-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
08001233300020200003100	JUNIO	236	2016/06/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.537.435,251	-		SIN OBSERVACIONES
41001233300020190014300	JUNIO	237	2019/11/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
110010324000201900177900	JUNIO	238	2019/12/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
850011333300220080010300	JUNIO	239	2020/02/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020190056400	JUNIO	240	2020/02/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.691.725,989	-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
68001233300020200007200	JUNIO	241	2018/02/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
05001233300020190242100	JUNIO	242	2020/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
410011333300820170017600	JUNIO	243	2019/08/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
50001233300020200089600	JUNIO	244	2020/01/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
50001233300020200069800	JUNIO	245	2019/05/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020190098000	JUNIO	246	2019/12/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
11001333502320200034400	JUNIO	247	2014/04/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	61.775,410	-		No se especifica el valor económico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor económico estimado para realizar el cálculo
05001333303420200024000	JUNIO	248	2020/01/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.416.358,273	-		SIN OBSERVACIONES
05001233300020200373400	JUNIO	249	2020/02/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.278.160,102	-		SIN OBSERVACIONES
11001032400020180019400	JUNIO	250	2020/10/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303420200027500	JUNIO	251	2018/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.305.999,891	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020200072000	JUNIO	252	2020/11/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
08001233300020200075900	JUNIO	253	2020/11/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303420200027900	JUNIO	254	2020/11/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	819.719,308	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301820200033300	JUNIO	255	2020/11/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.723.572,723	-		SIN OBSERVACIONES
1100103240002020042200	JUNIO	256	2020/12/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		Es una nulidad simple por lo que no genera erogación.
20001233300020190039100	JUNIO	257	2020/11/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		336.849,820		SIN OBSERVACIONES
470011333300620160020700	JUNIO	258	2020/11/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
70001333300320200019000	JUNIO	259	2020/12/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	174.871,842	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302720200030200	JUNIO	260	2020/12/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.091.139,743	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302520200027400	JUNIO	261	2021/01/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.243.310,068	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302520210000400	JUNIO	262	2021/01/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.052.558,493	-		SIN OBSERVACIONES
0500123330020210030500	JUNIO	263	2021/01/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	424.976,840	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302620200028900	JUNIO	264	2021/02/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.888.486,456	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301720200025100	JUNIO	265	2021/01/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302420200027100	JUNIO	266	2019/06/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.786.447,660	-		SIN OBSERVACIONES
050013333020210001000	JUNIO	267	2021/01/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.944.868,335	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303620210000200	JUNIO	268	2021/02/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.850.097,245	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020160050600	JUNIO	269	2021/01/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	176.667.523,869	-		SIN OBSERVACIONES
05001333303420210000700	JUNIO	270	2021/02/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	6.576.985,319	-		SIN OBSERVACIONES
05001333302720200028900	JUNIO	271	2021/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.034.968,739	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301420200034200	JUNIO	272	2021/02/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.498.834,785	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301420200029600	JUNIO	273	2021/02/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.852.377,564	-		SIN OBSERVACIONES
05001233300020200318700	JUNIO	274	2021/02/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.184.509,636	-		SIN OBSERVACIONES
05001333301220200034200	JUNIO	275	2021/02/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES

## ANEXO 7.

Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUATIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
0500133300920200029700	JUNIO	276	2021/02/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.782.561.527	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133300920200029000	JUNIO	277	2020/11/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.862.754.485	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133302920210001300	JUNIO	278	2021/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.709.732.262	-	-	SIN OBSERVACIONES
13001233300020190007000	JUNIO	279	2021/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	24.159.416.758	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301120210001700	JUNIO	280	2021/03/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.434.680.257	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303420200033800	JUNIO	281	2021/03/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.488.838.139	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301520200029700	JUNIO	282	2021/01/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.065.974.051	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302420210001800	JUNIO	283	2021/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.015.403.779	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301120200034700	JUNIO	284	2021/02/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.695.321.905	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301520200033600	JUNIO	285	2021/02/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.223.546.388	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302420200029400	JUNIO	286	2021/03/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.408.271.543	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301420200027800	JUNIO	287	2020/02/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303020200029100	JUNIO	288	2021/04/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.055.499.075	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301920200026800	JUNIO	289	2021/04/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	206.453.509	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302820200027700	JUNIO	290	2021/04/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.294.328.965	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301220200032400	JUNIO	291	2021/03/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.575.824.046	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320200029800	JUNIO	292	2021/04/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.835.492.359	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303020200035400	JUNIO	293	2021/03/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.819.768.467	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301520200028800	JUNIO	294	2021/03/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.059.401.355	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300220210000800	JUNIO	295	2021/03/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.101.369.926	-	-	SIN OBSERVACIONES
17001233300020200027800	JUNIO	296	2021/02/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.138.675.130	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000024100020000200081300	JUNIO	297	2021/02/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
0500133330320210000700	JUNIO	298	2021/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.420.389.171	-	-	SIN OBSERVACIONES
4100133330520190020500	JUNIO	299	2021/02/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	101.972.416	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302920210000700	JUNIO	300	2021/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.121.208.101	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302920200032700	JUNIO	301	2021/03/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.832.655.620	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300420200023500	JUNIO	302	2021/04/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	947.554.925	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303220200026800	JUNIO	303	2020/02/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.333.100.773	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303420200033200	JUNIO	304	2021/01/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.819.520.452	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000024100020000200080500	JUNIO	305	2021/04/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
05001333303120200027800	JUNIO	306	2020/12/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.650.502.942	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001233300020180033300	JUNIO	307	2021/02/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300620200032800	JUNIO	308	2021/03/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.056.897.932	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300420200021800	JUNIO	309	2021/02/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.142.125.337	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300420210001700	JUNIO	310	2021/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.692.837.910	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302520210000800	JUNIO	311	2021/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.600.897.528	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001310305020210024300	JUNIO	312	2020/12/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020210086100	JUNIO	313	2021/01/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	65.192.718.563	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303120210000200	JUNIO	314	2021/05/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.976.033.328	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303120210000600	JUNIO	315	2021/04/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.687.507.259	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303120210000800	JUNIO	316	2021/02/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.106.255.409	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303220200026700	JUNIO	317	2018/06/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	566.557.358	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210042300	JUNIO	318	2021/03/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170016900	JUNIO	319	2021/03/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020210082200	JUNIO	320	2021/02/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	374.960.742.790	-	-	SIN OBSERVACIONES
85001233300020210019300	JUNIO	321	2021/05/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.011.430.461	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
85001233300020210013400	JUNIO	322	2021/05/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.032.482.531	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
05001333300920200034600	JUNIO	323	2021/06/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.545.356.306	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300920210019600	JUNIO	324	2021/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.967.562.095	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300920210017900	JUNIO	325	2021/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.962.675.887	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303320200034400	JUNIO	326	2021/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.133.929.120	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302720210016800	JUNIO	327	2020/11/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.505.453.795	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320210015700	JUNIO	328	2021/06/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.776.727.510	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320200027200	JUNIO	329	2017/11/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.524.608.677	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320210000400	JUNIO	330	2021/07/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.893.060.366	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320200024700	JUNIO	331	2021/07/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.810.465.767	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303220200033800	JUNIO	332	2021/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020200085500	JUNIO	333	2021/06/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	12.641.078.847	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
05001333300120210016100	JUNIO	334	2021/06/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.370.614.905	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300120210015500	JUNIO	335	2021/06/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	902.922.858	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170041500	JUNIO	336	2021/06/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.090.611.505	-	-	No se especifica el valor económico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor económico estimado para realizar el cálculo
41001333300820170045100	JUNIO	337	2021/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	522.911.009	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020210137600	JUNIO	338	2021/06/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300020210016400	JUNIO	339	2021/06/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170034900	JUNIO	340	2021/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.584.179.796	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302820200033100	JUNIO	341	2021/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.400.820.594	-	-	SIN OBSERVACIONES

## ANEXO 7.

Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUATIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
25000234100020200009900	JUNIO	342	2021/04/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301220210015900	JUNIO	343	2021/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.250.465.448	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300720200033700	JUNIO	344	2021/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.649.737.627	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300520200027600	JUNIO	345	2021/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.165.590.766	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303320210017300	JUNIO	346	2021/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.331.322.305	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300120210016100	JUNIO	347	2018/08/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.006.230.242	-	-	SIN OBSERVACIONES
23001233300020210005900	JUNIO	348	2021/08/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300820200034100	JUNIO	349	2021/08/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.298.474.330	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300820210001000	JUNIO	350	2021/07/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.411.125.721	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300420210013500	JUNIO	351	2021/06/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	435.558.203	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303320210016100	JUNIO	352	2020/01/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.690.634.742	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300920210023200	JUNIO	353	2021/08/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.951.140.408	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301820210023100	JUNIO	354	2021/03/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.218.995.972	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303220210013100	JUNIO	355	2021/06/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.233.100.147	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303220210001400	JUNIO	356	2021/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.700.193.876	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302420210017000	JUNIO	357	2021/09/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301020210016100	JUNIO	358	2021/08/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.089.044.568	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301020210019400	JUNIO	359	2021/04/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.375.232.283	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302020200032000	JUNIO	360	2021/04/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.994.145.305	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333301520210018000	JUNIO	361	2021/08/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	485.608.510	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303320210021400	JUNIO	362	2021/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.333.597.701	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301820210032000	JUNIO	363	2021/07/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.609.043.492	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300820200029400	JUNIO	364	2021/08/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.701.184.465	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020190040000	JUNIO	365	2021/09/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300120210026000	JUNIO	366	2021/01/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.295.849.375	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301220210031400	JUNIO	367	2021/09/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.444.570.435	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820190007900	JUNIO	368	2021/07/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.358.917.972	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020210064300	JUNIO	369	2021/08/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303420210025300	JUNIO	370	2021/09/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.148.092.321	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300420210027000	JUNIO	371	2021/10/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.444.032.322	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300420210028800	JUNIO	372	2021/10/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.390.679.990	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320210026400	JUNIO	373	2021/10/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.142.684.596	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210031100	JUNIO	374	2021/03/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820200008600	JUNIO	375	2021/10/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	581.516.717	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300420210026800	JUNIO	376	2021/09/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.728.626.557	-	-	SIN OBSERVACIONES
1100133350262015001200	JUNIO	377	2021/11/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	126.143.325	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301720210030200	JUNIO	378	2020/10/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.178.927.643	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302420210031200	JUNIO	379	2021/10/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.875.576.291	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300620210025900	JUNIO	380	2021/11/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.335.700.111	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333301320200027100	JUNIO	381	2021/11/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210034200	JUNIO	382	2017/03/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301720210017000	JUNIO	383	2021/11/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.182.581.777	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320210029200	JUNIO	384	2021/10/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.721.428.086	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320210017600	JUNIO	385	2021/11/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.615.923.721	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001233300020210004400	JUNIO	386	2021/07/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	15.565.294.401	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334205320210028600	JUNIO	387	2021/11/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001333301320210013500	JUNIO	388	2021/09/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303120210019400	JUNIO	389	2021/11/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.920.148.458	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300220210025000	JUNIO	390	2021/11/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.141.427.746	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303020210019300	JUNIO	391	2021/10/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.861.378.160	-	-	SIN OBSERVACIONES
08001333300920210006900	JUNIO	392	2021/01/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	133.936.400	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303420210029600	JUNIO	393	2021/12/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.388.224.324	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303420210028700	JUNIO	394	2021/11/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.991.939.144	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303420210032600	JUNIO	395	2021/11/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	102.588.500	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333301020210019900	JUNIO	396	2021/11/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	783.723.718	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302420210023100	JUNIO	397	2021/09/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.348.705.762	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303320210028200	JUNIO	398	2021/10/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.650.458.550	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303320210019100	JUNIO	399	2021/11/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.760.908.858	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020210043400	JUNIO	400	2021/09/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.468.542.367	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
41001333300820200001300	JUNIO	401	2021/10/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	79.149.273	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210014500	JUNIO	402	2021/11/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	382.044.978	-	-	No se especifica el valor económico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor económico estimado para realizar el cálculo
05001333302220210017000	JUNIO	403	2021/10/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.124.284.169	-	-	SIN OBSERVACIONES
050013333020210009000	JUNIO	404	2021/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.821.648.831	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301120210027200	JUNIO	405	2021/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.463.058.579	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302520210028800	JUNIO	406	2021/12/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.739.675.129	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303020210023400	JUNIO	407	2021/12/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.922.707.275	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300320200035300	JUNIO	408	2021/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.673.009.422	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302720210028900	JUNIO	409	2021/11/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.816.397.336	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301720210034500	JUNIO	410	2021/08/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.867.500.967	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420190030400	JUNIO	411	2021/11/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	824.319.506	-	-	SIN OBSERVACIONES

## ANEXO 7.

Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUATIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
05001333303120210027300	JUNIO	412	2022/01/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.781.509.767	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334205020210034300	JUNIO	413	2022/01/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210083500	JUNIO	414	2021/11/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	573.771.726	-	-	No se especifica el valor económico de las pretensiones en la demanda, el sistema toma el valor económico estimado para realizar el cálculo
05001333301120210032000	JUNIO	415	2022/01/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.672.904.592	-	-	SIN OBSERVACIONES
680012333002021001300	JUNIO	416	2022/01/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233100020210019400	JUNIO	417	2021/11/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333032420210036200	JUNIO	418	2022/01/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	485.619.633	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333032420210031300	JUNIO	419	2021/05/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.789.010.689	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301020210029600	JUNIO	420	2022/01/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.376.524.297	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301120210033300	JUNIO	421	2022/01/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.008.910.116	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303420210032700	JUNIO	422	2019/11/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.656.024.045	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300920210019900	JUNIO	423	2021/12/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	642.295.195	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020200013800	JUNIO	424	2022/02/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
5000123330020210040900	JUNIO	425	2022/01/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210049100	JUNIO	426	2022/01/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.446.732.977	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303520210017800	JUNIO	427	2021/01/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.163.115.798	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210090300	JUNIO	428	2021/05/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	429.805.647	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303220210016900	JUNIO	429	2022/01/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.775.012.188	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301920210027600	JUNIO	430	2021/01/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.075.531.491	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301820210016900	JUNIO	431	2022/01/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.575.323.617	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133330320210029300	JUNIO	432	2022/01/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.619.529.427	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302220210006500	JUNIO	433	2022/02/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.621.577.658	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301220210037500	JUNIO	434	2021/12/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.846.079.435	-	-	SIN OBSERVACIONES
23001233300020220004900	JUNIO	435	2020/02/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300120200023500	JUNIO	436	2022/02/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.117.570.841	-	-	SIN OBSERVACIONES
23001233300020210028500	JUNIO	437	2022/02/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302720210030900	JUNIO	438	2021/12/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.144.447.264	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020200103200	JUNIO	439	2022/02/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300120210029800	JUNIO	440	2021/12/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.910.415.948	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301420210029900	JUNIO	441	2022/03/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.434.805.914	-	-	SIN OBSERVACIONES
1100133370420220001800	JUNIO	442	2022/03/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	25.938.985	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000233600020220006000	JUNIO	443	2022/03/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.992.313.246	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020220003700	JUNIO	444	2022/01/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303220210037100	JUNIO	445	2022/03/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.327.513.114	-	-	SIN OBSERVACIONES
500012333000202200103000	JUNIO	446	2022/04/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300820210030600	JUNIO	447	2022/01/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.596.057.252	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210107000	JUNIO	448	2022/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301420210031300	JUNIO	449	2022/03/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.355.016.885	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334104520220011200	JUNIO	450	2021/09/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	40.137.923	-	SIN OBSERVACIONES
11001334104520220020900	JUNIO	451	2022/02/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	312.321.971	-	-	Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
05001233300020210201100	JUNIO	452	2022/04/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.735.622.950	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020190010500	JUNIO	453	2022/03/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	Nulidad y restablecimiento del derecho. Solicitan la nulidad de un acto administrativo que impone una sanción, por lo que no genera erogación.
11001032400020190004800	JUNIO	454	2022/03/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133330820210029700	JUNIO	455	2022/04/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.301.350.059	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220049400	JUNIO	456	2022/05/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302820210016200	JUNIO	457	2022/05/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.403.237.937	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420200012200	JUNIO	458	2022/03/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300320210020400	JUNIO	459	2022/05/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300320210018700	JUNIO	460	2022/04/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.852.946.788	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020220029400	JUNIO	461	2022/03/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133330320210017400	JUNIO	462	2022/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
76001333300420210005900	JUNIO	463	2022/06/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	311.327.071	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133330520210028800	JUNIO	464	2022/05/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.368.559.271	-	-	SIN OBSERVACIONES
85001233300020220004700	JUNIO	465	2022/05/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.785.004.640	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210053700	JUNIO	466	2021/10/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302820210030400	JUNIO	467	2022/06/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.139.070.189	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301420210031500	JUNIO	468	2021/07/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.074.106.420	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320220004800	JUNIO	469	2021/03/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	998.801.383	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300320210033600	JUNIO	470	2021/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.894.311.956	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300720210034200	JUNIO	471	2021/06/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.913.773.393	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334204820220023600	JUNIO	472	2022/06/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	287.742.139	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220069600	JUNIO	473	2022/06/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302920210033700	JUNIO	474	2022/04/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.472.328.601	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300120220014600	JUNIO	475	2022/06/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300420220003900	JUNIO	476	2022/07/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	754.095.287	-	-	SIN OBSERVACIONES
08001333301320220024200	JUNIO	477	2022/07/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302820210033500	JUNIO	478	2022/05/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.281.634.124	-	-	SIN OBSERVACIONES
1100103240002020043100	JUNIO	479	2022/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
050013333022020035800	JUNIO	480	2022/07/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.433.622.499	-	-	SIN OBSERVACIONES

## ANEXO 7.

Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUATIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
0500133301420210031100	JUNIO	481	2022/06/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220084200	JUNIO	482	2022/06/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133301620220001500	JUNIO	483	2021/12/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	747.076.614	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020220108700	JUNIO	484	2022/07/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
52001233300320160015100	JUNIO	485	2022/08/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220084800	JUNIO	486	2022/07/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210033800	JUNIO	487	2022/06/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133301820200027700	JUNIO	488	2022/07/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.310.768.728	-	-	SIN OBSERVACIONES
7300123330020220038900	JUNIO	489	2022/08/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133301520210021900	JUNIO	490	2022/05/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133300220210018500	JUNIO	491	2022/08/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.499.218.859	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220113900	JUNIO	492	2021/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
23001233300020220013600	JUNIO	493	2022/07/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300020220032900	JUNIO	494	2022/08/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133302620210020200	JUNIO	495	2022/02/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.863.854.631	-	-	SIN OBSERVACIONES
17001233300020220021100	JUNIO	496	2022/09/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020210088900	JUNIO	497	2016/03/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.809.663.246	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720170039700	JUNIO	498	2022/08/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	43.741.640	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133300520200033500	JUNIO	499	2022/10/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.475.570.624	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170009700	JUNIO	500	2022/10/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	43.923.100	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020200082700	JUNIO	501	2022/10/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
8600133300220220016300	JUNIO	502	2022/10/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	640.515.945	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020220052000	JUNIO	503	2022/10/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.330.852.260	-	-	SIN OBSERVACIONES
52001233300020230000600	JUNIO	504	2022/10/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500133302022010031300	JUNIO	505	2022/10/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.386.313.308	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170037300	JUNIO	506	2022/11/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	178.622.249	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300220170020600	JUNIO	507	2023/02/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.033.572.348	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170019900	JUNIO	508	2022/12/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	204.728.848	-	-	SIN OBSERVACIONES
2500023700020220039000	JUNIO	509	2022/09/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170029800	JUNIO	510	2022/06/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.580.352.602	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302120210021200	JUNIO	511	2022/07/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.197.686.017	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302120200027100	JUNIO	512	2022/06/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.056.528.122	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302120200033600	JUNIO	513	2022/06/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.712.484.324	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220150400	JUNIO	514	2022/10/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170040200	JUNIO	515	2022/12/29	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	180.645.202	-	-	SIN OBSERVACIONES
52001233300020230005100	JUNIO	516	2023/01/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300720210017700	JUNIO	517	2022/11/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.353.319.367	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220157300	JUNIO	518	2022/11/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300720210034900	JUNIO	519	2020/11/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.128.276.808	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170035300	JUNIO	520	2022/11/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334204720220041100	JUNIO	521	2022/12/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301520210030700	JUNIO	522	2020/01/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170022000	JUNIO	523	2022/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.716.087.980	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300720210019800	JUNIO	524	2022/04/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.503.115.423	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020180088500	JUNIO	525	2022/04/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300220160005000	JUNIO	526	2023/02/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301620210033700	JUNIO	527	2022/09/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020230004700	JUNIO	528	2023/02/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
73001233300020230001300	JUNIO	529	2022/11/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
50001333300720220033300	JUNIO	530	2023/02/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020230025600	JUNIO	531	2021/12/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	13.102.392.118	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300120210006000	JUNIO	532	2022/11/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.501.216.366	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301520210030600	JUNIO	533	2023/01/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	946.341.793	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170025300	JUNIO	534	2023/02/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	5.007.940.226	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301320200034800	JUNIO	535	2020/01/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.106.261.508	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333703920230001300	JUNIO	536	2022/09/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	103.707.568	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333500920220022600	JUNIO	537	2023/02/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	16.617.651	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020200044300	JUNIO	538	2023/03/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001310304020220006000	JUNIO	539	2022/04/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
50001233300020230005000	JUNIO	540	2023/02/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300820170005700	JUNIO	541	2023/03/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	322.070.947	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333300820220028100	JUNIO	542	2022/11/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
17001233300020230009700	JUNIO	543	2023/03/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210053100	JUNIO	544	2021/12/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300520210032700	JUNIO	545	2023/03/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.668.832.749	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300520210017600	JUNIO	546	2022/08/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.394.814.727	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020230065000	JUNIO	547	2023/03/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	842.450.725.112	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020230056300	JUNIO	548	2023/02/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300120190014900	JUNIO	549	2023/02/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001233300020220027800	JUNIO	550	2023/05/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300520220049600	JUNIO	551	2023/04/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020230044700	JUNIO	552	2023/04/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES

## ANEXO 7.

Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUATIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
6800123300020230037700	JUNIO	553	2018/02/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
0500123300020230095500	JUNIO	554	2022/12/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000233600020230028900	JUNIO	555	2023/05/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.799.741.291	-	-	SIN OBSERVACIONES
5400123300020230023000	JUNIO	556	2023/06/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
1100103240002020001200	JUNIO	557	2022/12/02	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000233600020230035800	JUNIO	558	2022/10/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.356.524.290	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020220044400	JUNIO	559	2023/08/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
7300133300820230032500	JUNIO	560	2023/07/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	737.552.610	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020230123900	JUNIO	561	2023/04/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300520200027300	JUNIO	562	2023/09/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
50001233300020230007600	JUNIO	563	2023/09/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300520210016800	JUNIO	564	2023/09/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	4.019.560.688	-	-	SIN OBSERVACIONES
66001233300020230005500	JUNIO	565	2023/09/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
70001333300520230011000	JUNIO	566	2023/10/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	148.301.962.843	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333300520200032100	JUNIO	567	2023/09/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.205.484.314	-	-	SIN OBSERVACIONES
66001333300420230038600	JUNIO	568	2023/10/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	34.741.099	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020230140600	JUNIO	569	2023/12/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.152.314.887	-	-	SIN OBSERVACIONES
13001333300820230018300	JUNIO	570	2023/10/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	283.351.646	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333301420210028100	JUNIO	571	2023/12/01	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.814.589.495	-	-	SIN OBSERVACIONES
76111333300320230024100	JUNIO	572	2023/10/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020230163400	JUNIO	573	2023/12/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210045400	JUNIO	574	2023/02/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020210034400	JUNIO	575	2023/12/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240031900	JUNIO	576	2023/05/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.351.716.517	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300920170018000	JUNIO	577	2023/12/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020210061100	JUNIO	578	2024/01/25	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020230096300	JUNIO	579	2024/01/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	3.159.474.630	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020230137900	JUNIO	580	2024/01/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	16.298.939.673	-	-	SIN OBSERVACIONES
66001233300020240013200	JUNIO	581	2024/01/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020200392300	JUNIO	582	2024/02/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	739.328.889	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333301320230009100	JUNIO	583	2024/02/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001334206720240013200	JUNIO	584	2024/02/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020230137300	JUNIO	585	2024/02/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	53.515.745	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333400320230025100	JUNIO	586	2024/02/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020220135500	JUNIO	587	2024/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020190061600	JUNIO	588	2024/02/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240026000	JUNIO	589	2018/05/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	150.813.991	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240028200	JUNIO	590	2024/03/21	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020220148300	JUNIO	591	2024/03/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	100.103.029	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020240038300	JUNIO	592	2024/04/26	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
2700123310002019000800	JUNIO	593	2024/04/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001233300020230032000	JUNIO	594	2022/05/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333302320240012900	JUNIO	595	2023/04/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001333303520240012800	JUNIO	596	2024/04/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240100000	JUNIO	597	2024/05/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333400220240035300	JUNIO	598	2024/05/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	101.266.449	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333400120240015100	JUNIO	599	2024/04/16	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	94.733.379	-	-	SIN OBSERVACIONES
47001333300520150005300	JUNIO	600	2023/03/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	127.408.786	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001333300720190024900	JUNIO	601	2024/05/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	698.374.223	-	-	SIN OBSERVACIONES
15001233300020230011000	JUNIO	602	2024/03/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
23001233300020230003300	JUNIO	603	2024/06/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
13001333300820240026000	JUNIO	604	2024/06/20	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
41001233300020240020000	JUNIO	605	2024/07/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020240062500	JUNIO	606	2024/07/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333502820240030300	JUNIO	607	2024/06/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	457.925.934	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020230166600	JUNIO	608	2024/06/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001333400320220048200	JUNIO	609	2024/07/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	12.737.573	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001233300020240071300	JUNIO	610	2024/07/09	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
85001233300020240000900	JUNIO	611	2024/07/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	316.601.075	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020240106100	JUNIO	612	2024/07/03	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	1.236.497.924	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240095300	JUNIO	613	2024/08/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	649.477.459	-	-	SIN OBSERVACIONES
44001234000020240014600	JUNIO	614	2024/09/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
68001333301320240026800	JUNIO	615	2024/09/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
13001233300820240026000	JUNIO	616	2024/10/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001233300020250012400	JUNIO	617	2024/09/23	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
11001032400020240034200	JUNIO	618	2024/10/22	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001233300220240033000	JUNIO	619	2024/10/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000233600020210025600	JUNIO	620	2024/10/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	838.599.971.895	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240020300	JUNIO	621	2024/11/08	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
25000234100020240104500	JUNIO	622	2024/10/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
20001333300420240023600	JUNIO	623	2024/10/31	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES
05001310301120250002900	JUNIO	624	2024/04/18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-	-	SIN OBSERVACIONES

## ANEXO 7.

Información OAJ a 30-jun-2025 de la pretensión, provisión y sin observaciones de los litigios y demandas.

Radicado del Proceso	PERIODO	CONSECUITIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	Valor pretensión (Ctas de orden)	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Valor Fallo ejecutoriado o Definitivo	Observaciones
761093330022040021800	JUNIO	625	2024/09/24	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA				SIN OBSERVACIONES
47001233300020150006300	JUNIO	626	2024/12/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001334104520240022700	JUNIO	627	2024/12/19	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	258.583,502	-		SIN OBSERVACIONES
85001233300020250003000	JUNIO	628	2024/12/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
44001334000320250000100	JUNIO	629	2024/11/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
05001233300020240075800	JUNIO	630	2025/02/05	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	19.965.044,558	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020250020400	JUNIO	631	2025/02/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	2.625.693,499	-		SIN OBSERVACIONES
20001333300320250000300	JUNIO	632	2024/12/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	378.003,649	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020250010100	JUNIO	633	2022/09/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
47001233300020250005500	JUNIO	634	2025/02/17	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
44001334000120250002000	JUNIO	635	2025/01/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	635.357,933	-		SIN OBSERVACIONES
41001233300020250008000	JUNIO	636	2024/09/30	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
73001233300020250010600	JUNIO	637	2025/02/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020240023300	JUNIO	638	2024/10/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
20001333300720250004100	JUNIO	639	2015/04/27	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
11001334104520240039300	JUNIO	640	2024/11/15	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	152.500,991	-		SIN OBSERVACIONES
25000234100020240123000	JUNIO	641	2025/03/11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		-		SIN OBSERVACIONES
81001233900020240004900	JUNIO	642	2025/03/06	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
50001233300020250013800	JUNIO	643	2025/03/13	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
11001334104520240036000	JUNIO	644	2025/03/07	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
20001233300020240026900	JUNIO	645	2025/03/12	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA				SIN OBSERVACIONES
68001333300220250004400	JUNIO	646	2025/02/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		PROCESO NUEVO EN ESTUDIO DEL APODERADO
05001333300120250006700	JUNIO	647	2025/04/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA				PROCESO NUEVO EN ESTUDIO DEL APODERADO
11001032400020250008800	JUNIO	648	2025/04/10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		SIN OBSERVACIONES
11001333400120250003400	JUNIO	649	2025/04/04	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	359.650,550	-		PROCESO NUEVO EN ESTUDIO DEL APODERADO
19001233300020250008600	JUNIO	650	2025/03/28	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	-	-		PROCESO NUEVO EN ESTUDIO DEL APODERADO
05001310300620210039500	JUNIO	651	2025/03/28	ORDINARIO CIVIL				PROCESO NUEVO EN ESTUDIO DEL APODERADO
44001334000420250002200	JUNIO	652	2025/03/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA				PROCESO NUEVO EN ESTUDIO DEL APODERADO
20001233300020250026800	JUNIO	653	2025/03/14	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA				PROCESO NUEVO EN ESTUDIO DEL APODERADO
<b>TOTALES</b>					<b>39.326.004,788,096</b>	<b>6.192.347,614</b>		